DEPENDENCIA:	**Dirección del Sistema de Cuidado**				
PROCESO:	**Gestión del Sistema Distrital de Cuidado**				
TIPO DE REUNION:	**Externa**				
FECHA DE REUNIÓN:	**11**	**07**	**2022**	**HORA:**	**8:46 a.m. a 12:50 p.m.**

ACTA No. 3 de 3

OBJETIVO:	Realizar la tercera sesión ordinaria desde la expedición del Decreto 237 de 2020 y la primera del año, del Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado
PARTICIPANTES:	Se adjuntan registros de asistencia de las dos modalidades, teniendo en cuenta que la sesión se realizó de manera presencial en el aula 1 del Centro Memoria, Paz y Reconciliación y de manera virtual simultáneamente, en la plataforma de Teams.
ORDEN DEL DÍA	
1. Presentación de la línea base del Sistema de Cuidado	
2. Avances del Sistema Distrital de Cuidado año 2022	
3. Intervenciones de las delegadas para el Mecanismo de Participación y Seguimiento	
4. Retroalimentación por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Profundizar en la investigación que realizó la SDMujer sobre los grupos poblacionales en el marco del enfoque diferencial y socializar los resultados de los diagnósticos realizados con 16 grupos diferenciales en el Distrito Capital	Dirección de Gestión del Conocimiento de la SDMujer	Por definir
Atender por escrito las preguntas y solicitudes de información realizadas por las delegaciones que así lo solicitaron en la sesión, remitiendo aquellas que no son de competencia de la Secretaría Técnica a las dependencias de la entidad o a otras entidades según corresponda	Dirección del Sistema de Cuidado	En el marco de los plazos establecidos normativamente
Realizar reuniones bilaterales con las delegaciones de persona mayor y discapacidad para brindar información sobre los servicios del Sistema de Cuidado para estos grupos diferenciales	Dirección del Sistema de Cuidado	Por concertar
Proponer un cronograma de visitas a las manzanas del cuidado con las delegaciones al Mecanismo de Participación y Seguimiento, considerando las limitaciones de las cuidadoras para acudir a las socializaciones con la ciudadanía como transporte y/o relevo domiciliario.	Dirección del Sistema de Cuidado	Sin definir

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Edna Iliana Ortega Hernández	Representante del Consejo Consultivo de Mujeres	Consejo Consultivo de Mujeres	X		
Dick Darío Díaz Meléndez	Representante del Consejo Distrital de Discapacidad	Consejo Distrital de Discapacidad	X		
Sara Lineth Rodríguez	Representante del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes		X	
Aura Rosa Cabra	Representante del Consejo Distrital de Sabios y Sabias	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	X		
Omaira Jimena Telpiz Fuelgan	Representante de la Consejería Distrital de Mujeres Indígenas	Consejería Distrital de Mujeres Indígenas	X		Se envía comunicación formal a la Secretaría Técnica informando que la delegada para la sesión Gloria Maribel Cuetocue Chávez del pueblo Nasa.
Juddith Jackeline Alban Becerra	Representante de la Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	X		
Juanita Melisa Gómez Cerón	Representante del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá	Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá	X		
Por actualizar	Representante del Consejo Consultivo LGBT	Consejo Consultivo LGBT		X	A través de solicitud formal con radicado 1-2022-005932 enviada el 16 de junio de 2022, se solicitó a la Secretaría Técnica del CCLGBT la actualización de la delegación para el Mecanismo de Participación y Seguimiento; sin embargo, a la fecha de la sesión no hubo respuesta y tampoco se

					presentó ninguna persona delegada.
Tatiana Otavo Herrera	Representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores	Organizaciones de cuidadoras y cuidadores	X		
Jacqueline Tarquino Chiguasuque	Representantes de las Autoridades Indígenas en Bakatá	Autoridades Indígenas en Bakatá	X		
Diana Jhoerly Castro Andoque			X		
María Nelcy Gómez				X	
Maritza Piamba			X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Erika Natalia Moreno Salamanca	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Diana Parra Romero	Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Gina Paola González Ramírez	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Cristina Venegas	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		
Sebastián Marulanda Robledo	Subsecretario de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Información Sectorial	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
María Fernanda Cepeda Anaya	Contratista de la Dirección de Observatorio de Culturas y Gestión del Conocimiento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Carolina Urrutia Vásquez	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente		X	

OTRAS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones

			Si	No	
Andrea Ramírez Pisco	Directora de Gestión del Conocimiento	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Angie Paola Mesa	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Catalina Domínguez Fernández	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Lesly Segura	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Carol Quintero	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	Profesional especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Camila Andrea Patiño Peña	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Liliana Palacios Machado	Profesional Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		
Jeannette Lucia Castro Hernández		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jenny Maritza Gómez Mesa		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Olga Susana Torres Torres	Coordinadora de las Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Ana Carolina Bucheli Olmos	Coordinadora Estrategia Cuidado Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

CITACIÓN: Considerando que el Mecanismo de Participación y Seguimiento no sesionaba desde el 11 de noviembre de 2021, el 09 de junio se estableció contacto telefónico con todas las delegadas para verificar si dicha delegación se encontraba vigente. Como resultado, el 16 de junio se enviaron a las Secretarías Técnicas de las siguientes instancias, oficios solicitando la actualización de la delegación al Mecanismo: Consejo Consultivo LGBT (Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación); Consejo Distrital de Sabios y Sabias (Coordinadora General) y Consejo Distrital de Discapacidad (Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría Distrital de Gobierno). De acuerdo con lo anterior, se ratificó la delegación de personas mayores con Aura Rosa Cabra y se actualizó la delegación de personas con discapacidad con Dick Darío Díaz Meléndez. No hubo respuesta por parte de la Secretaría de Planeación. Posterior a esto, se tramitaron las invitaciones formales para todas las personas integrantes del Mecanismo de Participación y las cabezas de Sector de las 7 Secretarías invitadas y el 22 de junio se solicitó a Gestión Documental de la Secretaría de la Mujer el envío de los oficios por correo electrónico. Luego se estableció contacto telefónico con personas delegadas y entidades para confirmar la asistencia y la modalidad de participación, presencial o virtual. Teniendo en cuenta que la modalidad de la sesión fue mixta, se generó un enlace en la Plataforma Teams que se socializó previamente por correo electrónico y una vez conectadas el día y hora indicadas, se habilitó la participación a través de las herramientas disponibles: chat o levantar la mano y activar del micrófono.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de la línea base del Sistema de Cuidado

2. Socialización del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado 2022
3. Principales avances del Sistema Distrital de Cuidado durante el año 2022 con énfasis en enfoque diferencial
4. Intervenciones de las delegadas para el Mecanismo de Participación y Seguimiento
5. Retroalimentación por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer
6. Conclusiones y cierre

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 001 de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado": "Habrá quórum deliberatorio cuando estén presentes la mitad más uno de personas integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento". En correspondencia con la normatividad vigente, se contó con la participación de las siguientes delegaciones: Consejo Consultivo de Mujeres, Consejo Distrital de Discapacidad, Consejo Distrital de Sabios y Sabias, Consejería Distrital de Mujeres Indígenas, Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá, Organizaciones de cuidadoras y cuidadores y Autoridades Indígenas en Bakatá. Se realiza la sesión en tanto participan 8 de 10 delegaciones.

2. **Aprobación orden del día**

El orden del día aprobado para la sesión es el siguiente:

1. Presentación de la línea base del Sistema de Cuidado
2. Avances del Sistema Distrital de Cuidado año 2022
3. Intervenciones de las delegadas para el Mecanismo de Participación y Seguimiento
4. Retroalimentación por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer

3. **Seguimiento compromisos**

No aplica

4. **Desarrollo de la sesión**

Presentación de la línea base del Sistema de Cuidado

La directora de Gestión de Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer (en adelante SDMujer) realiza la presentación teniendo en cuenta que esta fue la dependencia de la entidad que realizó la investigación (Anexo 1). Uno de los principales problemas de política pública en Latinoamérica, Colombia y Bogotá en general, es la formulación de políticas, planes de acción o planes de transformación política, social o cultural sin información previa y con base en creencias o los conocimientos del personal que las está elaborando. Es el caso de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (en adelante PPMYEG) que durante mucho tiempo no contó con una línea base hasta el año 2022. Para superar estas problemáticas, se elaboró una línea base del Sistema de Cuidado de Bogotá, es decir, un sistema de indicadores que nos permiten conocer a priori la situación de la población a la que va a beneficiar un programa o una política para tomar decisiones y sobre todo volver a medir para verificar si hubo cambios o no con información estadística. En el caso del cuidado, los instrumentos que permiten su medición son las encuestas de uso del tiempo, pero estas son muy costosas, incluso se pensó realizarla con el DANE, pero garantizar la representatividad por localidad y zona urbana y rural de Bogotá

requería una inversión alta. La alternativa fue replicar la encuesta de uso del tiempo de Colombia que tiene todos los estándares internacionales, incluir unos apartados importantes para la SDMujer y lograr una medición que finaliza entre febrero y marzo del año en vigencia.

Además de las 24.000 encuestas se refuerza el acceso a la información con la realización de 13 grupos focales como parte de un ejercicio de triangulación que en los métodos mixtos de investigación es necesario para explicar la cuantificación, además de la cuantificación misma. Se trata de una encuesta a hogares, por lo tanto, hay hombres y mujeres entrevistadas, a diferencia de la línea base para la PPMYEG. La muestra debía ser significativa para que luego fuera posible extraer la información solamente de cuidadoras sin perder la representatividad de la muestra, la cual fue muy homogénea al interior de las localidades.

Andrea anuncia que solo se presentarán algunos de los resultados y resalta la importancia de que el Mecanismo y en general, las entidades conozcas que la investigación existe para potenciar el uso de los resultados, tales como salud, trabajo, u actores de la academia. La información de 300 variables aproximadamente se reduce a 32 indicadores, pero se puede llegar al nivel de análisis por pregunta, en el marco de las tres R (Reconocimiento, Redistribución y Reducción). Se destaca la tasa de participación en las actividades de cuidado no remunerado según sexo de las personas mayores de 10 años que se entrevistaron. El 89% de las mujeres (9 de cada 10) y el 69% de los hombres (7 de cada 10) participan en actividades de cuidado.

Sobre el tiempo que ocupan las personas en general en actividades de cuidado, los hombres alrededor de las 3 horas y media y las mujeres alrededor de las 6 horas, en promedio 5 horas, panorama que cambia cuando se analizan los resultados de las personas cuidadoras, los hombres 10 horas y las mujeres 11 horas. También se evidencia la situación de las cuidadoras sin ningún ingreso, 30% de las mujeres (11 horas con 47) y 8% (10 horas con 56) de los hombres, pero muchas más mujeres que hombres. De acuerdo con esto, las brechas entre las mujeres y los hombres empiezan a ser más distantes. Estas cifras se reflejan en la tasa de desempleo según si se es una persona cuidadora o no cuidadora. Cuando se compara la tasa entre hombres y mujeres no cuidadoras, es de aproximadamente el 13%, pero cuando se compara entre hombres y mujeres cuidadoras aumenta en un 53% para las mujeres. Esto es importante porque una de las principales problemáticas es la generación de ingresos. Lo mismo sucede con la tasa global de participación, que para mujeres cuidadoras es del 17% y para no cuidadoras es del 43%. Se hace énfasis en las mujeres porque el número de hombres cuidadores es muy bajo, entonces la problemática es de las mujeres. Otro tema que se presenta es el porcentaje de personas cuidadoras con enfermedades crónicas diagnosticadas en general, el 33% de las mujeres tiene estos diagnósticos, lo que es consistente con la línea base de la PPMYEG para mujeres que realizan actividades de cuidado especialmente no remunerado.

Otro aspecto que puede ayudar a pensar el Sistema de Cuidado es la tasa demográfica por localidad, considerando el número de personas menores de 15 años y mayores de 64 años en un hogar comparándolas con el número de personas que no se encuentran en ese nicho para identificar cuánto cuidado se requiere según las personas disponibles para cuidar. En Bogotá, el porcentaje es 0.43% de hogares con personas que requieren cuidado. Hay localidades como Sumapaz, Usme o Ciudad Bolívar donde es más alto porque hay más niñas, niños y personas mayores o localidades como Teusaquillo, Candelaria o Chapinero donde es más bajo porque es donde menos niños y niñas hay en Bogotá, por eso la tasa de dependencia es más baja. Esto da luces para focalizar u optimizar los servicios de cuidado con una perspectiva territorial.

Sobre equipamientos de apoyo para el trabajo doméstico y de cuidado según zona, asociado al acceso a las lavadoras, el 28% de los hogares no cuenta con esta herramienta. 1 de cada 4 hogares en la zona urbana y 1 de cada 2 hogares o más en la zona rural no cuenta con este servicio. De ahí la importancia de las lavanderías comunitarias.

También se indagó sobre el conocimiento del Sistema de Cuidado y las manzanas de cuidado. En Bogotá, el 7.7% de las personas mayores de 10 años han escuchado hablar sobre el Sistema, hombres 6.6% y mujeres 8.8%. Es más, bajo el

porcentaje en el caso de las manzanas del cuidado: 3.7% de las personas, pero las personas si reconocen las unidades operativas donde se prestan servicios de cuidado, por ejemplo, el 74% de las personas sabe que está cerca de un jardín infantil. Es importante trabajar en la conexión entre ambos aspectos.

Se indaga sobre creencias, actitudes y comportamientos asociados a las labores del cuidado, aspectos fundamentales para transformación de imaginarios y, por tanto, para la materialización de las 3R. Se preguntó si consideran necesario hacer una redistribución de las labores en el hogar, el 37% de las mujeres y el 29% de los hombres considera que sí, es decir, 1 de cada 3. Hay creencias que persisten como un hogar desordenado y la ausencia femenina (57%), dificultades de los hombres para aprender a realizar labores domésticas y de cuidado (67%), quien menos gana dinero en el hogar debe encargarse del oficio doméstico (31%), los hombres deben ayudar en los oficios del hogar, aunque no es su obligación (87%).

Se indaga sobre los acuerdos sobre el cuidado directo e indirecto en los hogares según sexo: el 70% hace acuerdos, pero se desconoce la calidad de esos acuerdos, pueden ser acuerdos que reproduzcan los roles tradicionales de género. Hay una idea o creencia de que los hombres son sancionados si hacen oficios, el 61% de los hombres y el 68% de las mujeres cree que sí. Persisten los sentimientos de culpa en las mujeres cuando abandonan el cuidado de hijos e hijas especialmente, lo que incide en los programas de relevos, el 67% de los hombres creen que las mujeres sienten culpa y el 72% de las mujeres expresan que se sienten culpables (7 de cada 10). El 61% de los hombres no siente orgullo por participar en el trabajo doméstico, pero solo el 2% siente vergüenza. El 82% de las mujeres siente ira o molestia y un 20% siente frustración (1 de cada 5) por participar en el trabajo doméstico. Respecto a la satisfacción que se siente por participar en trabajos del cuidado, 48% de las mujeres y 47% de los hombres expresan que sí. Andrea resalta la importancia entonces de trabajar el cúmulo de emociones alrededor de los trabajos de cuidado, en tanto no es suficiente con la prestación de servicios.

A nivel de recomendaciones, se evidencia que hay una pobreza de tiempo asociada con precario acceso a actividades de esparcimiento, creación y deporte. Una mujer que no tiene tiempo para estas actividades esta más expuesta a fenómenos de violencia. Persisten creencias y normas sobre el trabajo de cuidado no remunerado: La obligación del trabajo doméstico sigue siendo de la mujer; las mujeres son naturalmente mejores para el trabajo doméstico que los hombres; quien tiene un trabajo remunerado no tiene obligación de realizar el trabajo doméstico y de cuidado; sanciones domésticas a hombres cuidadores y que realizan trabajo doméstico (expectativas sociales tanto de hombres y mujeres).

Se evidencia cuantitativamente una tensión: el trabajo de cuidado no remunerado debe ser redistribuido equitativamente entre hombres y mujeres, pero la obligación del trabajo doméstico y la crianza es de la mujer. Este tema es de negociación familiar. Con esto finaliza la presentación de Andrea, quien invita a consultar la página del OMEG y solicitar la información que requieran para atender las inquietudes que existan al respecto.

Se realizan las siguientes intervenciones a propósito de los resultados presentados por la Dirección de Gestión del Conocimiento:

Representante Aura Rosa Cabra: Considera que es una presentación muy extensa para desglosarla. Pregunta por la fecha de publicación de los resultados de la investigación. Destaca la importancia de implementar los resultados del estudio, mientras tanto las personas cuidadoras no están certificadas y continúan realizando una labor no remunerada, persiste su dependencia y esta termina en una cadena de violencia, estigmatización y exclusión. Sugiere que las universidades e institutos realicen estrategias que garanticen el acceso a la formación, porque sin formación y una certificación para el cuidador no hay manera de garantizar que es apto para realizar una labor y acceder a un ingreso. Sugiere también la entrega de estímulos porque la labor de cuidado es muy pesada, por ejemplo, en el transporte para garantizar la movilidad, en la salud con una bonificación, una pensión para su manutención.

Andrea informa que el estudio finalizó en marzo, pero recién está iniciando la etapa de divulgación porque una vez

recolectada la información debe analizarse. Con respecto a lo demás esta de acuerdo.

Representante Tatiana Otavo Herrera: Pregunta por qué no les tuvieron en cuenta para el estudio a las personas que lideran estos procesos, debido a que no fue seleccionada en esa base de datos como representante de cuidadoras y cuidadores del Distrito. Considera que su mirada, no solo por ser lideresas, sino por ejercer la labor y rol de cuidado, tienen experiencia con la población que representan y si hay otra medición, sería muy importante que se vincularan a las organizaciones de personas cuidadoras que están ubicadas en 10 localidades de Bogotá. Por otro lado, es importante diferenciar a las mujeres según el tipo de cuidado que realizan, por ejemplo, cuidadoras de personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas que realizan otros tipos de cuidado. Para todas es clave capacitarse, contar con algún tipo de emprendimiento o una línea directa de trabajo, de esta manera se empodera a las mujeres y se disminuye el riesgo de ser víctimas de violencias. También hay que tener en cuenta a las mujeres que integran hogares monoparentales que no cuentan con la figura de un hombre o un familiar que apoye la labor de cuidar, como no vio esta situación reflejada en los resultados de la investigación solicita que se amplie más la información. Considera importante que se realice una reunión con las consultivas para conocer a profundidad el proceso y analizar la información de mejor manera. También con el fin de presentar los resultados a la comunidad que representan y que ellos también den su opinión.

Andrea comenta que hay diferentes formas de investigar y en este caso se seleccionó una muestra representativa de las mujeres en general de Bogotá, por lo que no es posible contar con una muestra representativa de personas con discapacidad o cuidadoras, o personas indígenas porque desafortunadamente se seleccionó una muestra global para Bogotá. Que debería pasar con estos resultados, que cada sector de la población interesado, de los consejos consultivos, de los grupos de personas alrededor del cuidado, los revisen, analicen y valoren. Esta información tiene dos fines, la toma de decisiones y evaluar desde el punto de vista de la investigación los huecos que hacen falta. Se trató de una muestra aleatoria, entonces era muy poco probable que una persona en específico fuera seleccionada, pero comparte con Tatiana que debería desarrollarse una segunda parte de retroalimentación de personas expertas y cercanas al tema para hacer una construcción, de otro modo se vuelve una presentación y ya. Tatiana considera que si se realiza una prueba piloto es importante que se consulte el cuestionario para evitar un retroceso, que no se queden preguntas importantes sin formular desde el inicio. Andrea está de acuerdo.

Representante Gloria Maribel Cuetocue Chávez: Considera que como comunidades indígenas están mal representadas cuando hay muchos pueblos indígenas asentados en Bogotá y un estudio tan general no permite visibilizar sus particularidades. Las mujeres indígenas son cuidadoras y están invisibilizadas No es suficiente con nombrar el enfoque diferencial en el papel, sino que en la práctica se debe materializar. Es muy complejo porque se hacen estudios, pero no se escuchan las opiniones, no se tienen en cuenta las voces de la población indígena, no solo pensar las investigaciones en general, sino entender que hay diferentes poblaciones y que esta consideración amerita diferentes preguntas y el análisis de diferentes respuestas.

Al respecto, Andrea propone en este u otro espacio socializar un estudio que se realizó con los 16 grupos diferenciales, con la Subsecretaría y la Dirección de Enfoque Diferencial para evaluar la brecha en el acceso a sus derechos que tiene cada grupo desde sus particularidades, porque estudios como este invisibilizan la posibilidad de conocer qué pasa en esos escenarios. La probabilidad de que una mujer indígena salga en una muestra como esta es muy baja porque muchas se encuentran en territorios difíciles o ni siquiera están viviendo constantemente en Bogotá u otras razones, por eso se realizó un diagnóstico de la PPMYEG aparte que realmente valdría la pena socializar, hay uno para cada grupo diferencial, mujeres indígenas, con discapacidad, LBT, entre otros. Se identificaron brechas también en los temas de cuidado. En este caso si se pudiese realizar el ejercicio conjunto de análisis de un grupo particular.

Representante Jacqueline Tarquino Chiguasuque: Para las comunidades indígenas es difícil porque ven la invisibilización como se nombraba anteriormente. Les gustaría empezar a hacer parte de esa inclusión. Es complejo únicamente con dos

reuniones al año (Andrea está de acuerdo en que es posible en un espacio diferente) y se requiere más tiempo para continuar con la palabra y el tejido. Se insiste en que en contexto de ciudad es mucha la población indígena que habita el territorio distrital. Para las comunidades indígenas es muy importante hacer parte de la construcción de estos documentos.

Andrea expresa que no es fácil para ella estar con población indígena y decirles que cuenta con un estudio que no es representativo para la población indígena, pero se cuenta con la contraparte y si valdría la pena que se analizara conjuntamente.

Representante Edna Iliana Ortega Hernández: Solicita que se desagregue el informe de cómo se realizó la elección de las 6.000 personas que participaron en el proceso, cómo se dio esto por estrato socioeconómico, por localidad, por ubicación rural o urbana, enviando toda la información respectiva del estudio. Insiste en una recomendación que se socializó desde el año 2021, desde que se instauró la Mesa Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado en su mecanismo de participación ciudadana. Las consultivas acuden a esta instancia para que se les informe qué está sucediendo en el Sistema Distrital del Cuidado no cuando haya terminado, sino cuando vaya a comenzar para darle visibilización al proceso y el empuje que requiere con la ciudadanía, no cuando se está en evaluación y ninguno de los representantes aquí presentes se enteró del proceso.

Andrea informa que las líneas base y las encuestas que son representativas de una ciudad, para que técnicamente puedan dar cuenta de ella, tienen unos procesos estadísticos detrás bastante densos. Para este estudio se realizó un muestreo aleatorio simple estratificado por etapas, es decir, cada localidad, así como la parte rural y urbana, cada estrato socioeconómico desde el 1 hasta el 6 (incluyendo el 0 en la parte rural), son representados con una muestra aleatoria de personas. Para el caso de Sumapaz no se llega al territorio a aplicar encuestas, por ejemplo, sino que se cuenta con las cartografías de la localidad, se seleccionan aleatoriamente manzanas, dentro de estas se seleccionan aleatoriamente hogares y se encuestan a todas las personas del hogar. Esto permite estadísticamente hablando que las personas encuestadas sean representativas de toda la población al haber sido seleccionadas en un proceso totalmente aleatorio en todos los puntos de muestreo. Así se realiza la encuesta multipropósito, la encuesta de calidad de vida, la línea base de la PPMYEG. Es la manera de asegurar que una encuesta sea representativa de toda una ciudad como Bogotá, se privilegia la selección al azar, de otro modo serían muestras sesgadas. La segunda pregunta de Edna es la segunda parte de la sesión.

Diana Parra resalta la importancia de que Salud use la información recolectada sobre enfermedades crónicas, las cuales se identificaron en esta línea base y síntomas en la línea base de la PPMYEG. Natalia anuncia que se hará llegar la presentación y los documentos una vez se publiquen, toda vez que son públicos. Comparte la propuesta de realizar reuniones para abordar temas más específicos.

Avances del Sistema Distrital de Cuidado año 2022

Diana Rodríguez, presidente de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado inicia su intervención reconociendo la importancia del espacio para difundir información, contar en qué vamos y avanzar en la apropiación del Sistema, comenta que ha insistido en el nivel nacional y a las bancadas que cuando se piensen el Sistema Nacional del Cuidado tengan en cuenta un mecanismo de participación por la importancia de lo que se ha evidenciado en Bogotá. Resalta que es muy valioso que las personas se sientan dueñas del Sistema o una parte de este. Las Alcaldías Locales entraron recientemente con Cuidado Local; al interior de la SDMujer no solo está comprometida la Dirección del Sistema de Cuidado sino otras dependencias, acaba de intervenir la Dirección de Gestión del Conocimiento presentando una información que no tiene Bogotá.

Recuerda que el Sistema de Cuidado no existía, fue necesario realizar una línea base, un sistema de información, unos modelos de operación, elegir representante de cuidadoras, se ha empezado de cero. Había unos servicios en la ciudad, pero

el Sistema se está armando sobre la marcha y esta ha sido la mejor decisión porque hubiera pasado la Administración completa planificando y plasmando las ideas en unos documentos, pero no prestando servicios concretos ni con unas apuestas en el territorio. Por el contrario, se cuenta con línea base, Mecanismo de Participación y Seguimiento, Sistema de Información existente y en mejora, manzanas y unidades móviles del cuidado operando. La retroalimentación sobre la operación es más valiosa que sobre el papel, existe el riesgo de que cuando se implementa lo escrito no es funcional, que es lo que sucede con muchas leyes que no articulan la teoría y la práctica. Esta experiencia ha permitido que ambos componentes vayan de la mano, se trata de un constante ciclo de retroalimentación que brinda la oportunidad de ir ajustando lo pertinente, como los horarios de atención en las manzanas del cuidado, por ejemplo. La línea base permite evidenciar dónde se debe hacer énfasis. Recuerda que el Sistema se ha estructurado en un año y nueve meses, de ahí la relevancia de estos espacios. Incluso las definiciones se han ido afinando progresivamente con los aportes de diversos actores.

Después de esta introducción, la secretaría de la Mujer inicia la presentación de los avances del Sistema (Anexo 2). Se retoma la definición del Sistema no solo porque hay delegaciones nuevas, sino porque el Sistema en sí mismo es una puesta reciente que incluso esta dando línea al nivel nacional para el Sistema de Cuidado del país. El Sistema articula servicios antiguos y nuevos para cubrir las altas demandas de cuidado de una manera corresponsable, no solo a las mujeres. No todos los actores aportan igual precisamente porque esta en construcción, por ejemplo, a nivel nacional se ha articulado con el SENA, pero es necesario articular con otras entidades del nivel nacional. Lo mismo sucede con los actores privados, se han ido integrando progresivamente. El fin es que las mujeres y las personas cuidadoras tengan tiempo para su desarrollo personal, el autocuidado, el bienestar, la generación de ingresos, la participación en política. Busca brindarles a las mujeres los servicios que ellas han dejado de lado en razón a la sobrecarga de cuidado. La pregunta que se formuló el Distrito es qué puede hacer Bogotá sin depender del Gobierno Nacional o modificaciones que realice este, que está en competencias de la Administración Distrital para atender las altas demandas de cuidado.

Todo esto en el marco de los objetivos de la OIT (2018): Reconocer – Redistribuir y Reducir. Esto no es menor, porque la situación actual no se percibe como un problema en tanto invisible. Las personas comúnmente creen todavía que las mamás no hacen nada. Es un reto visibilizar a las personas cuidadoras y los aportes que realizan con su labor para la sostenibilidad de la vida, en ocasiones ni siquiera las mujeres se reconocen como cuidadoras. El cuidado no debe ser una carga desproporcionada en las mujeres y empezar por hacerlo entre hombres y mujeres, y en ultimas se buscar reducir los trabajos de cuidado para que las mujeres tengan tiempo.

Diana presenta las personas beneficiarias del Sistema, en el centro las cuidadoras con una apuesta que tiene enfoque de género. Los servicios atienden a las tres actividades más rezagadas por la labor que realizan: formación (certificación de saberes y formación complementaria), bienestar (espacios respiro) y generación de ingresos (oferta pública de empleo). El potencial del Sistema es la simultaneidad y la proximidad, principios que contribuyen a resolver las necesidades de cuidado mientras las cuidadoras acceden a estos servicios. Los servicios que se prestan para las personas cuidadoras se prestan al tiempo para las personas que requieren cuidado. Se resalta un ajuste realizado al respecto, en la actualidad se atienden menores de 13 años, no solo de 5 años, así como personas mayores y personas con discapacidad que requieren cuidado, debido a que no todas las personas de estos grupos son autónomas o autosuficientes. Se brindan servicios de cuidado profesional y actividades recreativas, y se esta trabajando para incorporar más efectivamente una perspectiva de discapacidad. También se prestan servicios orientados a la transformación cultural dirigidos no solo a los hombres, para que aprendan a cocinar, lavar y limpiar sino a las mujeres para que asuman que su único rol en la familia no es el de cuidar y que es posible priorizar sus proyectos de vida y disponer de tiempo libre.

Sobre cómo opera el Sistema, se avanzó en superar un cuello de botella en Administraciones anteriores, a través de manzanas del cuidado, unidades móviles, casa a casa y otras unidades operativas de cuidado que funcionan en Bogotá. Las nuevas formas de operar mantienen como un criterio de atención la simultaneidad, proximidad y flexibilidad. Las manzanas

de cuidado son un espacio físico que presta los servicios mencionados en diferentes equipamientos ubicados en un diámetro definido. Se presenta el prototipo o maqueta de una manzana del cuidado. También son una puesta para que el cuidado se convierta en una forma de entender y organizar el territorio. Se contribuye además al uso y apropiación del espacio público, donde también se prestan servicios.

Esta Administración se encontró con la disyuntiva, esperar a la construcción de la primera manzana del cuidado o potenciar la infraestructura de ciertas entidades donde solo se prestaban sus servicios, como colegios o unidades operativas de Integración Social o Centros de Salud o CIOM de la SDMujer. Se resalta que la ubicación de las manzanas del cuidado no es al azar, sino que se cuenta con un índice de priorización, se considera también el déficit de equipamientos (UPL priorizadas para localización de estos equipamientos), ubicación de los megaproyectos de movilidad, proyectos priorizados en el POT (si hay población hay necesidades de cuidado y los servicios deben garantizarse oportunamente) y disponibilidad del suelo (viabilidad). Se trata de un criterio objetivo para evitar tensiones en la selección. Una manzana del cuidado no es un edificio, esta conformada por entidades ancla y comentarios. Se han realizado adaptaciones en la infraestructura existente para garantizar la prestación de los servicios. En efecto, donde más población requiere cuidado, más necesidades de servicios de cuidado; sin embargo, se establecieron criterios sociales, demográficos y territoriales. Esta Administración pondrá en marcha 20 manzanas del cuidado a 31 de diciembre de 2023 y a 2035 se proyectaron 45 manzanas del cuidado en Bogotá conforme a lo establecido en el POT. Otra acción implementada es la vinculación de tutoras o acompañantes para que las personas cuidadoras no deserten de los procesos.

La secretaria de la Mujer presenta el récord de manzanas del cuidado inauguradas desde el 27 de octubre de 2020 en Ciudad Bolívar. A la fecha se han puesto en operación 10 manzanas del cuidado y hace énfasis en la Manzana del Cuidado de Mártires, una manzana del cuidado con enfoque diferencial porque atiende especialmente a mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas y mujeres migrantes en sus diferencias y diversidad. Este año se tiene prevista la inauguración de 4 manzanas del cuidado más cuya ubicación puede variar en algunos casos debido a temas normativos, legales, administrativos u operativos que constituyen obstáculos o inconvenientes para ponerlas en funcionamiento. Con base en criterios técnicos las decisiones se toman en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. Se resalta por la ubicación de manzanas como la de Chapinero, que en ocasiones el cuidado se requiere cerca al lugar de residencia o cerca al lugar de trabajo. En Ciudad Bolívar se ubicarán varias manzanas del cuidado debido a que cuenta con 619 mil personas, la geografía del territorio complejiza el acceso y se encuentra en el segundo lugar en el índice de priorización, por lo que la demanda es muy alta.

También se formularon preguntas sobre la ruralidad y los lugares donde la existencia de equipamientos es precaria y no es posible realizar adecuaciones como en las entidades ancla seleccionadas. La respuesta es que es necesario llevar los servicios de cuidado a estas zonas apartadas y de difícil acceso. Hay dos unidades móviles, una urbana y otra rural que funcionaron en el año 2021. Durante este semestre no han operado por temas de contratación, pero se garantizará su operación hasta diciembre de 2023 gracias a vigencias futuras. Esta figura no se había utilizado antes porque se trataba de una modalidad sin antecedentes que debía posicionarse antes para comprometer presupuesto en su operación. El objetivo y los criterios de las unidades móviles son los mismos que los de las manzanas del cuidado, acceso a servicios a las personas cuidadoras mientras simultáneamente se brindan servicios a quienes requieren cuidado. Las unidades móviles operan por ciclos de 5 meses para cubrir dos localidades, 2 veces a la semana al mismo sitio para tener recordación y rotar de localidad para ampliar la cobertura.

La otra forma de operar es el cuidado casa a casa esta dirigido a mujeres que se dedican principalmente a trabajos de cuidado no remunerados, son aproximadamente el 14% de 1.200.000 mujeres las que refieren que casi nunca salen de su casa en razón a la labor que realizan y al nivel de dependencia de la persona que cuida. Se trata de programas de asistencia que realizan las entidades según sus competencias: SDSalud, SDIS y SDMujer. También implican en algunos casos servicios simultáneos para que las cuidadoras descansen y certifiquen sus saberes.

La secretaria presenta la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural, cuyo lema principal es "A cuidar se aprende" con tres componentes de acción: sensibilización, formación y amplificación. Para finalizar su intervención, presenta una línea del tiempo del proceso que inicia con el reconocimiento del movimiento de mujeres en octubre de 2019 para posicionar el cuidado en la agenda publica de manera práctica no solo teórica. Además del contenido de la diapositiva presenta el reconocimiento de la experiencia distrital a nivel internacional, por ejemplo, en el Foro Urbano Mundial en Polonia donde se socializó el proceso en sintonía con el cuidado como eje ordenador del territorio, del urbanismo, de la planificación de las ciudades. Esto hace parte de la incorporación del enfoque de género en la planeación.

Continua la presentación Natalia Moreno, con las cifras de atenciones logradas en 10 manzanas del cuidado (152.520), 2 unidades móviles (11.988) y 3 programas de cuidado casa a casa (2.184), más de 160 mil a la fecha. Del total, el 81% esta dirigida a personas cuidadoras, el 8% a niñas y niños, el 7% a personas mayores, el 2% a personas con discapacidad y el 2% a la ciudadanía. Solamente la Dirección del Sistema de Cuidado se han vinculado 6.717 personas cuidadoras en procesos de formación y 7.360 hombres y familias a talleres de cambio cultural. Se presenta en un mapa de Bogotá la territorialización de los servicios del Sistema de Cuidado desde el inicio de la operación hasta el final del próximo año. La demanda de los servicios en las manzanas del cuidado y unidades móviles demuestra que los criterios técnicos utilizados para su ubicación han sido acertados.

La directora resalta los compromisos de la dependencia con la Política Pública LGBTI en tres (3) productos, y presenta los avances para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Plan de Acciones Afirmativas con mujeres negras, afrocolombianas, indígenas (Decreto 612) y Autoridades Indígenas en Bakatá (en adelante AIB), raizales, palenqueras y gitanas-Rrom, básicamente en tres componentes: espacios respiro; investigaciones, caracterizaciones o diagnósticos y procesos de formación o acciones de pedagogía. Respecto a los compromisos adquiridos con AIB se resalta la importancia de garantizar la participación de las 4 delegadas de los pueblos indígenas, el día de hoy solo asistieron 2, y en cualquier momento que se requiera es posible actualizar dichas delegaciones, solo es necesario informarlas debidamente y las puertas están abiertas para su participación. Respecto al diagnóstico de necesidades de mujeres indígenas, está pendiente la aprobación de la propuesta metodológica elaborada previamente por parte de las autoridades. No se han realizado los encuentros con las comunidades para escucharlas e incluir sus costumbres y cosmovisiones y el hecho de que no se mantenga un diálogo abierto representa una dificultad para el cumplimiento de las acciones afirmativas, pero desde la SDMujer se cuenta con disposición para avanzar. Se requiere un pronunciamiento de AIB al respecto. Sobre las libretas pedagógicas, también está pendiente la retroalimentación de los contenidos y la probación para proceder a impresión y distribución de las 200 que se deben entregar. Sería importante la mediación de las delegadas al Mecanismo de Participación y Seguimiento.

Para finalizar, la directora presenta los retos del Sistema de Cuidado teniendo en cuenta que se espera que trascienda esta Administración, para lo cual se está trabajando en un proyecto de acuerdo ciudad para reglamentarlo como una ley de ciudad, cuyo proceso va a garantizar la participación de la ciudadanía (sostenibilidad). Sobre el financiamiento, se ha participado en las reuniones de empalme con el nuevo gobierno y se propondrá al Gobierno Nacional apoyo económico para el Sistema de Cuidado de Bogotá con la reforma tributaria. A propósito de la progresividad, el compromiso es finalizar la Administración con 20 manzanas del cuidado y 45 a 2035 en caso de que se reactive el POT.

Intervenciones de las delegadas para el Mecanismo de Participación y Seguimiento

Representante Tatiana Otavo Herrera: Solicita que las preguntas se respondan como un derecho de petición. En procura de acción efectiva para la población que representa reitera puntos a los que no se les ha dado respuesta en las dos sesiones del Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital del Cuidado: 1. ¿Qué acciones se han enmarcado en el año 2022 para fortalecer las organizaciones de cuidadoras a nivel distrital? (ver acta de la

sesión No. 1 del Mecanismo). 2. ¿Cuáles líneas de acción se han realizado en el año 2022 para fortalecimiento de los líderes a nivel educativo y financiero, para empoderarlos en sus procesos de liderazgo? (ver acta de la sesión No. 1 del Mecanismo). 3. ¿Qué criterio utiliza la SDMujer para las organizaciones de mujeres para determinar que son organizaciones que trabajan a favor de las mujeres e incluirlas en la caracterización? ¿Cómo se actualizan estos datos? (ver acta de la sesión No. 1 del Mecanismo). 4. La convocatoria pasada de este año se presentaron organizaciones de mujeres que trabajan a favor de las personas con discapacidad y personas cuidadoras de las personas con discapacidad y fueron rechazadas del proceso informando la SDMujer que no representaban organizaciones de mujeres. Es paradójico que eso suceda cuando fueron las mismas organizaciones las que le eligieron como representante, las 16 organizaciones que la eligieron se postularon al proceso y esta fue la respuesta. Aclara que fue el proceso dirigido a 48 organizaciones y dicha respuesta fue referida por una mujer con discapacidad de una Fundación de Fontibón que está en la base de datos de la SDMujer, dicha Fundación participo en el proceso eleccionario de la representante de organizaciones de cuidadoras y cuidadores. 5. ¿Cómo se está realizando la visibilización del Mecanismo de Participación ante el SIDICU en las manzanas del cuidado?. 6. ¿Se han realizado encuestas de satisfacción en los cursos de formación en las manzanas? En caso de que la respuesta sea afirmativa ¿Se han evaluado las encuestas para fortalecer la participación de las mujeres?. 7. ¿Cómo se ha dado el proceso de visibilización del SIDICU ante las organizaciones de cuidadoras y cuidadores?. 8. Realización de apoyo real a las mujeres para comenzar procesos universitarios (ver acta de la sesión No. 2 del Mecanismo). Este año se implementó la segunda feria universitaria organizada por la SDMujer para las mujeres en sus diferencias y diversidad, cuya publicidad informaba lo siguiente: "Allí encontraras ofertas, becas, descuentos, programas académicos de universidades e instituciones de educación en Bogotá, en un solo lugar podrás obtener información que cambiará tu vida personal y profesional. Solo podrás participar con inscripción previa antes del 16 de junio". La pregunta es ¿Por qué se realizó este proceso con inscripción si lo que queremos es la participación masiva de las mujeres?. 9. ¿Por qué se realizó una falsa expectativa con las mujeres que asistimos al encuentro y no había ninguno de los beneficios mencionados en la publicidad?. 10. No había acceso a Transmilenio ni SITP, era una instancia muy lejana a cualquier medio de transporte lo que hizo que la asistencia fuera baja y lo menciona porque hizo el ejercicio de ir con mujeres cuidadoras y personas con discapacidad y fue terrible la llegada. Se acercó a 4 stands y en ningún stand le ofrecieron beneficios a las mujeres cuidadoras ni a las lideresas de mujeres cuidadoras. 11. Esta en curso el plan piloto para la caracterización de cuidadoras y cuidadores en el Distrito, pero emite la alerta que este proceso no está llevado líneas de acción en procura para mejorar la calidad de vida a la población y buscar su verdadera inclusión, por lo tanto, solicita que se incluyan las líneas de acción específicas que se manejan en las manzanas del cuidado, por ejemplo, no hay líneas de acción a nivel de salud mental, emprendimiento, violencia, trabajo, entre otros. Espera la respuesta por escrito.

La secretaria de la Mujer interviene para compartir su percepción del Mecanismo como una instancia para proponer ideas, trabajar juntas, no de actitud antagonista. La disposición de la entidad es escuchar y estar atentas a aquello que no se está visualizando, para eso está el equipo en la sesión. Quienes integran el Mecanismo son parte del Sistema de Cuidado y se encuentran en el territorio, de allí que puedan identificar aspectos que la entidad no percibe, que se traduzcan en observaciones y recomendaciones. También esta instancia tiene por objetivo resolver dudas e inquietudes. Tatiana concuerda en que este es el espacio para socializar dudas de las organizaciones que surgen constantemente, en especial cuando solo se programan dos sesiones al año.

Representante Aura Rosa Cabra: El Consejo está integrado por las 20 localidades del Distrito y representa a todas las personas mayores y ve con preocupación en los avances su poca inclusión cuando demográficamente somos más cada día. Esa invisibilización es social y estatal porque todavía falta mucho para lograr la meta que les tengan más en cuenta. La pandemia afectó a los grupos poblacionales en mayor medida, a las personas mayores en cuanto a muertes y secuelas. De esta situación se derivan dos inquietudes, las enfermedades crónicas son más significativas en las personas mayores en razón a los años también, pregunta si existe esa caracterización a nivel distrital de las enfermedades crónicas, cuántas personas mayores por localidad, si se puede consultar esa información en la base de datos. Por otra parte, la solicitud que espera solucionar a nivel de todos los Consejos Locales es la atención en salud que es bastante deficiente, su calidad de

vida merma bastante porque el tiempo que transcurre en las solicitudes, en los especialistas, en los medicamentos, genera un cansancio y un desestimulo. Es importante que todas las personas del Mecanismo se comprometan con suplir estas carencias en este grupo poblacional. Para finalizar, en la mayoría de los programas y proyectos la persona mayor es invisibilizada y la transversalidad es algo en lo que se quiere fallar, pero es muy diferente si están en todos los grupos poblacionales, la transversalidad se requiere como personas mayores en razón a los cambios demográficos del Sistema, deben ser tenidas más en cuenta.

Representante Edna Iliana Ortega Hernández: Solicita que se realicen los ajustes necesarios para obtener la respuesta a sus preguntas. 1. Solicitó que se desagregaran por sexo los datos en las asistencias a las manzanas del cuidado, que se comparara con las cifras reales de los territorios (ver acta de la sesión No. 1 del Mecanismo. No se ha dio respuesta). 2. Qué alianzas ha realizado el Sistema Distrital de Cuidado para que las mujeres continúen procesos educativos en el año 2022, no se ha cumplido (ver acta de la sesión No. 1 del Mecanismo). 3. Cuántas mujeres se inscriben y cuántas culminan los procesos y por qué razones desertan (ver acta de la sesión No. 2 del Mecanismo. No se ha dado respuesta). 4. Se están realizando encuestas de satisfacción con las personas que están realizando programas, pero ¿Cómo se están evaluando esas encuestas y sobre qué parámetros se están dando los números? (ver acta de la sesión No. 2 del Mecanismo. No se dio respuesta). 5. ¿En qué programas o líneas de acción están implementando el premio que ganaron por ser una de las iniciativas en el cuidado? Solicita que lo desagreguen por localidades y acciones específicas, ya que la población cuidadora, la población de personas con discapacidad y en general, la población que cuida en Bogotá no está siendo cobijada por la gran mayoría de programas. 6. Solicita se envíen los documentos previos al Mecanismo de Participación y Seguimiento con el fin de analizar y llegar a la instancia haciendo el verdadero proceso del Mecanismo de Participación, porque las exposiciones se tornan extensas por parte de la institucionalidad y la participación mínima por parte de los representantes. 7. Desde la primera sesión ha solicitado que se les envíe la información porque no son participes activos, lo que establece el Mecanismo de Participación, sino únicamente fueron el canal cuando se realizaron los procesos para que la ciudadanía estuviera enterada, pero la ciudadanía les pregunta cuando están realizando los procesos, no cuando se terminaron. 8. Por último, mañana se realizará la instalación del Congreso de Ciudades que Cuidan, ¿cuándo les iban a participar, a invitar sabiendo que son el Mecanismo de Participación del Sistema Distrito del Cuidado? Mañana empieza el Congreso y no tienen asistencia.

Representante Maritza Piamba: Su pregunta es sobre algo que no le quedó claro, con AIB ¿Cómo se va a trabajar? En el marco del Decreto 612 o como se debe hacer, en el marco del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital con el enfoque diferencial ¿Cómo se trabajaría con las mujeres de Bakatá?

Representante Dick Darío Díaz Meléndez: Ha estado involucrado con el proceso eleccionario de las delegaciones como director de la organización Prodiscapacidad, por lo que está cercano al espacio en este sentido. Expresa una preocupación desde el Consejo Distrital de Discapacidad en relación a la reformulación de la Política Pública, la cual no va a ser consensuada con la población, va a ser aprobada vía decreto. Lo menciona por la presentación que se realizó al inicio de la sesión cuando hablaban de los diagnósticos y la relación que hay entre discapacidad y cuidado, una de las recomendaciones y observaciones que se han planteado desde el Consejo es que el tema del cuidado desde el enfoque de género se aborde en la PPMYEG y no que tenga una relación directa con la Política Pública de Discapacidad (en adelante PPD), pierden de vista el plan de acción o la reformulación que sobre esta se vaya a realizar para atender lo que corresponde con ese enfoque de género. Una de las recomendaciones desde el Consejo Distrital es precisamente que el tema de cuidado sea abordado desde la PPMYEG y no tanto desde la PPD, sobre todo porque no se está dando el espacio necesario para dar el debate y ser construida con la población. Esta es la preocupación de los representantes al Consejo. En segundo lugar, solicita que le sean compartidas las actas para tener conocimiento de la temática que se ha venido manejando con anterioridad.

Representante Diana Jhoerly Castro Andoque: De acuerdo con los presentado la población indígena no se ve reflejada tanto en el primer informe como en el segundo porque dan un resumen muy grande de los beneficiarios, pero si es pertinente que

las entidades valoren cómo incluir a las comunidades indígenas que viven en las localidades, para las personas indígenas el tema también es reciente como se mencionó anteriormente. Entre la segunda y la tercera sesión del Mecanismo se desconoce cómo fueron los acercamientos con el proceso de Bakatá, entre diciembre y julio, además hay dos procesos, el 612 y el de Bakatá, eso se ha diferenciado y se abordado en otras reuniones y está claro, no ve en eso ningún problema, pero si es importante el tema de salud, ahora estas las familias emberá en hacinamiento y no se volvió a abordar esta situación. Hace un llamado al Sector Salud para que atienda esas familias porque tienen sus necesidades y no han sido atendidas. Solicita que se establezca un compromiso para lograr que las familias indígenas y mujeres cuidadoras se vean reflejadas en los resultados. Dieron un contexto muy general y no se evidenció cuántas personas indígenas por localidad se incluyeron en el estudio. En sesiones pasadas se ha insistido en que sean tenidas en cuenta, por eso se establecieron unas delegaciones, pero no se ha informado previamente y cuando se abordan estos temas en las sesiones no hay ningún tipo de contexto previo. El conducto es que se informe a las delegadas para que a su vez estás informen a las autoridades y la información llegue a las comunidades.

Representante Gloria Maribel Cuetocue Chávez: Se siente que en el tema de formación no se ve reflejado el enfoque diferencial y esa es una problemática muy grande en el momento que las mujeres indígenas reciban los cursos que se dan. Las temáticas y el contenido ya vienen establecidos, pero no hace referencia a las mujeres. Considera importante insistir en esta recomendación, se han realizado conversaciones con varias instituciones y se ha negociado para que se incluya ese enfoque. Hay mujeres de las comunidades indígenas que buscan fortalecerse en temas propios, en diferentes ámbitos como salud, educación, entre otros, pero no incorporan el enfoque diferencial. La invitación es a que se haga una revisión de esos contenidos en temas de formación para que se dé alcance a las acciones concertadas, más allá de cumplirlas para atender las metas, que verdaderamente lleguen a las comunidades indígenas.

Intervención de representante del Sector Salud: Frente a la situación expresada por el Consejo de Sabias y Sabios, Salud es consciente de las grandes dificultades que hay en los esquemas de aseguramiento para la respuesta oportuna. En este momento la ciudad está trabajando en la política de recuperación por la Salud de Bogotá que busca intentar o dar una puesta en escena para realizar unos ejercicios sectoriales e intersectoriales que fortalezcan la respuesta es salud hacia determinados indicadores coyunturales que se han encontrado como críticos. Una de las líneas de acción de esta política que está en construcción es el área de crónicos precisamente, la cual mostró una gran afectación postpandemia no solo ligada a la ausencia de servicios, reducción de asistencia a citas, demora en la entrega de medicamentos y demás, sino que también llevo a que las personas se distanciaran del servicio y a tener una falta de adherencia en los procesos que venían haciendo institucionalmente en condiciones como hipertensión, diabetes y afectaciones a nivel cardiovascular que son las más críticas. La idea de esta política que empezó como un plan rescate desde el mes de noviembre del año pasado es que ha empezado a plantear algunas acciones que permitan fomentar la interrelación entre la ruta de atención inicial, la detección temprana, el trabajo en territorio y la respuesta por parte de los aseguradores y llevar a que las rutas de atención por parte de las entidades administradoras del plan de beneficios sean más efectivas. La idea es que esta política planteara un ejercicio de 4 años que busca generar un impacto que permita a la ciudad una mejor capacidad de respuesta, reducir estas grandes brechas, ausencias o falencias en el marco de atención de la condición de crónicos que afecta principalmente a las personas mayores en la ciudad.

Intervención de la secretaria de la Mujer: Reitera que aprecia todos los aportes porque este es un proceso en construcción, el Sistema de Cuidado no existía. Hay una tendencia a recalcar lo que no está, y ese es el papel de esta instancia precisamente, visibilizar lo que la Administración no ha visto. La invitación que realiza es entender que hace año y medio nada de esto existía, no estaba posicionado el tema, ni lineamientos para ponerlo en marcha, no estaba hecho. Toma como ejemplo algunos aspectos de las intervenciones, pero afirma que se responderá por escrito. Incluir el enfoque étnico, se está tratando al máximo. La invitación es a que se acerquen; usen los servicios; identifiquen si algo está funcionando, participando en las actividades. Solo de esta manera es posible ajustar servicios, así sucedió con las mujeres migrantes, con quienes se establecieron lazos de confianza porque tenían miedo a acercarse, a ser deportadas. La secretaria invita a las

delegadas a que convoquen a sus comunidades para que accedan a los servicios y expresen si atienden a sus expectativas, los cursos de habilidades son básicos y prácticos para las mujeres en sus diferencias y diversidad, puede que funcionen para las mujeres indígenas también.

Atiende la pregunta de Edna sobre cuándo se les iba a invitar al Congreso, indicando que los foros y seminarios que se organizan desde la Alcaldía, a ella le indicaron donde estar y no estar el sábado, ahora no se realiza conferencia inaugural y todavía están confirmando a las personas participantes. Este no es un evento de la SDMujer, sino de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como muchos que se organizan en el Distrito. Algunos son abiertos al público, otros no; en otros casos, las reglas ni siquiera las pone Bogotá, sino que se es parte de la organización que se llama CIDEU y hay unos estándares que piden, de manera que se sale de las manos.

Sobre los recursos del premio, no los ha recibido Bogotá ni las 15 ciudades que se la ganaron. El operador es el PNUD y quien desembolsa los recursos es Bloomberg. Se realizaron reuniones para solicitar el desembolso prontamente por el periodo de gobierno de esta Administración, donde se precisó que los recursos se deben ejecutar en tres años y eso es inamovible, son las reglas del premio y de Filantropía Internacional, aunque a esta Administración le quede un año y medio. Es una apuesta de estas convocatorias la implementación a medio plazo para garantizar la continuidad. Apenas entreguen el premio, se iniciará la implementación. De parte de la Administración se han adelantado los perfiles para avanzar, pero se depende del PNUD. Fue Bloomberg quien decidió que el PNUD fuera el operador.

Sobre la desagregación de las cifras, la secretaria comenta que entiende que las cifras si fueron entregadas de manera desagregada y las que se presentaron en esta sesión se pueden volver a hacer llegar.

Sobre la pregunta de cómo se visibiliza el Mecanismo de Participación en las manzanas del cuidado, no se visibiliza este ni la Comisión Intersectorial, es decir, no hay un taller que aborde este tema porque se trata de las instancias de toma de decisiones, igual que pasa con las demás instancias como un Consejo de Gobierno, donde se debate con la Administración y de construcción e intercambio de información, pero estos espacios de discusión técnica y ciudadana y de toma de decisiones no se visibilizan porque no suele ser la práctica en el Distrito. No pasa, pero son bienvenidas si desean visitar las manzanas del cuidado y hablar con la ciudadanía que se beneficia de sus servicios. Donde se visibiliza el resultado de estos espacios de debate y toma de decisiones es en las respuestas a las proposiciones del Concejo de Bogotá, pero no a la ciudadanía que va a las manzanas. Aplica para todas las instancias, incluyendo el Consejo Consultivo de Mujeres, no solo para la Comisión Intersectorial. Sería muy valiosos que como delegadas compartieran con la ciudadanía lo que sucede en el Mecanismo. La entidad atiende las invitaciones de las consultivas y la ciudadanía en general, en eventos como foros donde se espera que se socialice este tipo de información. También se atienden invitaciones de otras instancias de participación para socializar los avances en determinados temas.

Sobre las líneas de acción para fortalecer a los líderes vía la remuneración, la secretaria afirma que el Sistema de Cuidado no esta enfocado en la remuneración, sino en la redistribución de los trabajos de cuidado brindarle servicios de cuidado a las personas que requieren cuidado, personas mayores y con discapacidad que requieren apoyo y niños y niñas, así como en brindarle a las cuidadoras aquello que han tenido que dejar de lado por cuidar.

Sobre el caso de una mujer de una organización de discapacidad, la secretaria se compromete a revisarlo, puede que haya aplicado para una convocatoria y no para otra. Sobre las acciones para fortalecer cuidadoras, se explico en la presentación, pero se podría responder la pregunta por escrito: formación con el SENA, certificación de saberes, espacios respiro. Sobre cómo tener en cuenta a las personas mayores, hace una invitación al Consejo de Sabias y Sabios para pensar conjuntamente cómo llegar más a las personas mayores, en especial porque a las manzanas del cuidado están llegando más las niñas y los niños. Así mismo, invita a las AIB a pensar conjuntamente cómo lograr que las personas lleguen a los espacios donde se brindan los servicios, se han implementado estrategias de comunicación, se ha brindado información en distintos espacios,

se comparte la información con las delegadas, pero es importante que se construya conjuntamente cómo es más oportuno llegar. De esta manera se alcanzan los logros colectivos de los mecanismos de participación, estos son para recibir sugerencias concretas de cómo llegar entendiendo las particularidades de cada grupo poblacional, por ejemplo, divulgar piezas comunicativas por WhatsApp porque es un medio más efectivo o la retroalimentación de las acciones que se están adelantando.

Intervención de la directora del Sistema de Cuidado: Hay varios temas que se han abordado en sesiones de mecanismos pasadas. Precisa que la respuesta que se da en el marco de la sesión y que se consigna en el acta es una respuesta formal. Hay respuestas a preguntas de las delegadas como Tatiana y Edna que se han brindado en el marco de las sesiones y se pueden remitir por escrito. Respecto a las preguntas presentadas por Tatiana, hay varias que son competencia de otras dependencias como la relacionada con fortalecimiento de organizaciones, pero se le dará traslado a la directora de Territorialización de Derechos y Participación para lograr una respuesta por escrito. En las manzanas del cuidado se realizan encuentros para socializar los servicios del Sistema de Cuidado a través de los equipos de trabajo y en los alrededores. Recientemente también se concertó con el Consejo de Sabias y Sabios realizar divulgación de los servicios del Sistema en territorio. Aquí se encuentran las representaciones de los grupos poblacionales que se benefician con los servicios del Sistema y la entidad considera muy importante estar en terreno con las delegadas y delegados, así que nuevamente se reitera esa invitación para que participen en las socializaciones que se realizan en las manzanas. Si están de acuerdo, es posible proponer un cronograma y se realizar la invitación a quienes integran el Mecanismo, tal y como sucedió en el Consejo Consultivo de Mujeres donde se estableció como compromiso visitar conjuntamente las manzanas de cuidado para la difusión de servicios. Es muy importante para la entidad llegar a las personas que representan las delegaciones. No se socializa el Mecanismo, pero es posible presentar las delegaciones para que la ciudadanía conozca a quienes les representan.

Natalia comenta que hace aproximadamente 3 meses se presentó el Sistema de Cuidado en el Consejo de Sabias y Sabios y allí se estableció como compromiso la socialización en los Consejos Locales. Las personas mayores son fundamentales en el Sistema de Cuidado, no solo porque las cuidadoras son en su mayoría personas mayores sino porque las personas mayores también requieren apoyos o asistencia. De acuerdo con esto, el Sistema cuenta con un conjunto de servicios para las personas mayores, por lo que se propone una reunión bilateral con la delegada para presentarle a profundidad los servicios específicos que se prestan.

Sobre el tema de formación, nuevamente se remite por escrito cuántas personas se inscriben a las ofertas de formación y las cifras de las mujeres graduadas. En la sesión pasada se aclaro que no se han realizado encuestas de satisfacción y por eso no se cuenta con la información que solicita la delegada Edna. Lo que se ha hecho, como presentó la directora de Gestión de Conocimiento es investigación, el levantamiento de la línea base, el documento de Cuidado a Cuidadoras que esta publicado en la página Web cuyos resultados se fundamentan en la realización de 22 grupos focales.

Sobre el premio Bloomberg, como mencionó la secretaria de la Mujer, se ha avanzado en el diseño del programa y se han gestionado reuniones con Edna y la Secretaría de Integración Social, con las cuidadoras donde se ha abordado el programa de relevos.

Sobre AIB, se esta implementando el artículo 66 del Plan de Desarrolloy las acciones afirmativas. Hay preocupación en la entidad porque el dialogo no ha sido fácil, en dos ocasiones se han suspendido y en el momento que se determine, la SDMujer está dispuesta a avanzar. Es el único grupo étnico del Distrito con el que no se ha realizado la caracterización de las necesidades de las cuidadoras indígenas. Ya se cuenta con la propuesta metodológica, las garantías y el operador logístico, pero se requiere permiso para implementar con las comunidades en el marco de un trabajo conjunto. Sin estas condiciones a la entidad le es muy difícil avanzar.

Diana Parra considera que las delegaciones pueden incidir internamente para que se puedan realizar las acciones afirmativas como se concertaron antes, y finalmente son las mujeres cuidadoras de Bakatá las que se están viendo afectadas porque no están accediendo a los servicios y beneficios que prestan diferentes dependencias de la SDMujer y el Sistema de Cuidado. Avanzar en la incorporación del enfoque étnico es posible en el marco de la construcción conjunta, pero hay reuniones donde no se logra ir más allá del saludo porque se levantan las sesiones. Recuerda que estos mecanismos son de doble vía y se espera que las delegaciones incidan desde la participación activa y el trabajo conjunto. La Administración y la SDMujer ha expresado siempre un espíritu colaborativo y es de puertas abiertas a la escucha, a la valoración de ideas nuevas en aras de su implementación, pero se requiere que las delegadas sean más incidentes, activas, participativas y propositivas porque son quienes tienen la vivencia todos los días y saben quién es una mujer cuidadora en sus diferencias y diversidad. Esta es la invitación que se reitera, y las propuestas se pueden tramitar en una sesión extraordinaria, no habría que esperar a la sesión ordinaria.

Natalia le propone al delegado de discapacidad una reunión bilateral, aunque también se han realizado reuniones con el Consejo Distrital de Discapacidad con algunas conclusiones que habría que retomar. La conexión existe y, de hecho, la instancia esta al tanto del premio Bloomberg que está dirigido a personas con discapacidad y sus integrantes retroalimentaron la propuesta.

Se va a revisar la inquietud de Gloria sobre el enfoque étnico en las formaciones, porque se cuenta con acciones afirmativas en formación y ya se evidencian avances al respecto. Esta de acuerdo con la importancia de incorporar este enfoque diferencial en los servicios. Se responderá por escrito específicamente cómo se esta avanzando en este sentido.

Intervención de la representante del Sector Educación: Invita a que no se pierda el horizonte del espacio, es para el encuentro en el marco de un proceso de construcción colectiva del Sistema de Cuidado. Es importante no perder la oportunidad de poner sobre la mesa iniciativas que contribuyan a la realización del propósito de implementar un Sistema de Cuidado integral, acorde, pertinente y oportuno. Hay otros escenarios más apropiados para la rendición de cuentas. En relación con las competencias del Sector, en la actualidad se encuentran matriculadas en el sistema educativo 1.050 cuidadoras. En el año 2021 se titularon 85 y el 4 de agosto de 2022 se graduaron 121 cuidadoras. Cuentan con una oferta educativa amplia no solo en las manzanas del cuidado del Sistema de Cuidado, una oferta que se ajusta a las necesidades de las personas que requieren y desean culminar sus estudios de secundaria, en todas las localidades y DILE. Es importante cumplir el requisito de ser cuidadora o cuidador. Se han titulado 6 cuidadores y hay otros en proceso de titulación. En relación con continuar la cadena de formación, se dicta de manera paralela y se acompaña la estrategia de educación flexible con talleres socio-ocupacionales para brindar herramientas que les permitan tomar decisiones sobre la línea de formación que desean continuar las cuidadoras y los cuidadores. Además, junto con la Agencia Técnica y con la Educación de Superior mirando la viabilidad de unos puntajes diferenciales para las cuidadoras menores de 28 años que deseen continuar su cadena de formación, se realizan acciones de orientación y acompañamiento en la SDEducación y por parte del cuerpo docente. También se cuenta con otra oferta institucional que se implementa los fines de semana y en la noche, la cual está disponible cuando los horarios que se han concertado con las cuidadoras no les convienen en atención a sus necesidades.

Intervención de la representante de Integración Social: Solicita que se trasladen las preguntas para responderlas por escrito, debido a que se retiró antes de finalizar la sesión que estaba programada hasta las 12:00 m.

Representante Tatiana Otavo Herrera: Menciona que esta la disposición de acompañamiento del proceso, lo que es necesario resolver es el transporte y el apoyo de una enfermera para que la releve del cuidado de su hijo. De otro modo, debe acudir con él y en ocasiones las distancias son significativas a las distancias localidades para acompañar las socializaciones con las lideresas que se encuentran en cada territorio. Tatiana afirma que ha participado como beneficiaria de los servicios en las manzanas del cuidado, ya cuenta con la certificación del SENA y realizó el curso de herramientas

para cuidadoras, se encuentra finalizando el curso de ofimática. Sabe de un grupo de mujeres en Suba que desean culminar sus estudios, pero no ha sido posible establecer el enlace porque allí todavía se ha inaugurado una manzana del cuidado. Se les ha respondido que por su ubicación no pueden acceder al programa y eso tiene como consecuencia que se desanimen. La información que se socializa en el Mecanismo se socializa en la Mesa de Mujeres Cuidadoras de diferentes localidades y Katherine, gestora del Sistema conoce su trabajo en el territorio y participa en este escenario. Refiere que acompaña y apoyo a las mujeres para que accedan a las ofertas de las diferentes entidades. Lo que solicita es que no se generen falsas expectativas a la ciudadanía, en especial, relacionadas con educación superior. Las cuidadoras desean trabajar en sus propios proyectos e iniciativas con recursos, así como las cuidadoras de personas con discapacidad y las mismas personas con discapacidad en los diferentes territorios. No se esta solicitando nada gratuito. Recuerda que el compromiso con el proceso existe, por eso se envió también una base de datos con más de 150 cuidadoras para el programa casa a casa que es importante tener en cuenta.

Intervención de la directora del Sistema de Cuidado: Invita a no generalizar y comunicar los casos específicos, con nombres, números de teléfono y lugar de residencia para gestionar lo pertinente con el Sector Educación, es decir, los servicios asociados con formación.

5. Toma de decisiones

No se tomaron decisiones en la sesión.

6. Conclusiones

Intervención de la subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad: Cierra la sesión agradeciendo la participación de todas las personas que atendieron la convocatoria, por la incidencia que realizan y las propuestas que envían. El Sistema de Cuidado es una construcción colectiva que es de la ciudadanía, y de la ciudadanía depende que el Sistema mejore y se fortalezca con todas las recomendaciones expresadas. El Sistema se nutre con las experiencias de las cuidadoras y la socialización de las necesidades que viven ejerciendo ese rol. El Mecanismo sesiona cada vez que las personas delegadas requieran abordar un tema o situación específica. La SDMujer siempre está dispuesta de manera colaborativa a incorporar las recomendaciones que comparte en este espacio, todas trabajando porque el Sistema funcione y se mantenga a largo plazo.

No se realizó votación en la sesión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir.

En constancia firma,

SECRETARIA TÉCNICA
Erika Natalia Moreno Salamanca
Directora Sistema de Cuidado

Anexos:

1. Presentación realizada por la directora de Gestión del Conocimiento de la SDMujer
2. Presentación realizada por la secretaria de la Mujer y la directora del Sistema de Cuidado de la SDMujer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	3ra Sesión Mecanismo de Part. y Seg.
FECHA:	11 de Julio de 2022	LUGAR:	Centro Memoria, Paz y Reconciliación
HORARIO:	9:00a.m. a 12:00 m.	AREA SDMujer A CARGO:	Dirección Sistema de Cuidado.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
		Catalina Domínguez Fernández	X			SDMujer Despacho Secretaria	Contratista		cdominguez@sdmujer.gov.co	Catalina D.
CC		Aura R. Cabra	X			Consejo Distrital Sabios	Delegada		aurarosa622@hotmail.com	
X		JACQUELINE TAPQUINO CHIGUASUQUE	X			AUTORIDADES INDIGENAS BAKATA	DELEGADA		jacqtapquino32@gmail.com	
CC		LESLY JESSICA CAMARGO	X			SD MUJER	CONTRATISTA		lesly@sdmujer.gov.co	
CC		Andrea Bonilla	X			SDMujer	Dir. DSC		abonilla@sdmujer.gov.co	
CC		DIANA PARRA	X			SDMUJER	SUBSECRETARIA		dparra@sdmujer.gov.co	
CC		Diana Jhoerly Gastelbondo	X			Autoridades Indígenas Bakatá	DELEGADA		Jhoerly15@gmail.com	
CC		Gloria Isabel Cuetaure	X			Consejería Distrital Mujeres Indígenas	Delegada		gloria1492@gmail.com	
CC		Tatiana Otalco Herrera	X			Representante Cuidadoras y Cuidados	Representante		Tatiana Otalco @gmail.com	Tatiana Otalco
CC		Carol D. Quintero	X			SDMujer	Contratista		cdquintero@sdmujer.gov.co	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	3a sesión Mecanismo de Participación y Seguimiento
FECHA:	11 de julio de 2022	LUGAR:	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
HORARIO:	9:00 am a 12:00 am	AREA SDMujer A CARGO:	Dirección Sistema de Cuidado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
✓	[redacted]	Angie Paola Mesa R	✓			SDMujer - DGC.	Contratista	[redacted]	apmesa@sdmujer.gov.co	Angiemesa
✓	[redacted]	Marcela Rodríguez P.	X			SDMujer-DSC	Prof Esp.	[redacted]	mcrodriguez@sdmujer.gov.co	MarcelaR
✓	[redacted]	Gina González	X			SDSalud	Subd Técnica	[redacted]	GPgonzalez@saludcap	[illegible]
✓	[redacted]	Natalia Moreno S	X			SDMujer-SDC	Directora	[redacted]	emoreno@sdmujer	[illegible]
X	[redacted]	Carlota Alz.	X			SDMujer -DSC	Contratista	[redacted]	ialmeida.	[illegible]
X	[redacted]	[illegible]	X			Sdmujer	Contrat'	[redacted]	[illegible]	[illegible]
X	[redacted]	Carolina Tafur	X			SdMujer	Contra	[redacted]	[illegible]@sdmujer	[illegible]
X	[redacted]	Ivette Sepulveda	X			SDMujer	Contratista	[redacted]	isepulveda@sdmujer.gov.co	[illegible]
X	[redacted]	Ana María Granda	X			SDMujer	Contratista	[redacted]	agranda@sdmujer.gov.co	[illegible]
X	[redacted]	Richard Oloya		X		SDMUJER	Contratista	[redacted]	roloya@sdmujer	[illegible]

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar la tercera sesión ordinaria desde la expedición del Decreto 237 de 2020 y la primera del año, del Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado
FECHA:	11 de julio de 2022	**LUGAR:**	Centro Memoria, Paz y Reconciliación y Plataforma Teams
HORARIO:	8:46 a.m. a 12:50 p.m.	**AREA SDMujer A CARGO:**	Dirección del Sistema de Cuidado

Resumen de la reunión						
Número total de participantes			32			
Título de la reunión			Link de conexión Mecanismo de Participación y Seguimiento			
Hora de inicio de la reunión			11/7/2022, 8:46:06			
Hora de finalización de la reunión			11/7/2022, 12:50:37			
ID. de reunión	ed22e32a-af4d-4f81-a650-29200493a4a2					
Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	11/7/2022, 8:46:06	11/7/2022, 12:50:37	4 h 4 min	crodriguez@sdmujer.gov.co	Moderador	crodriguez@sdmujer.gov.co
Camila Andrea Patiño Peña	11/7/2022, 8:47:24	11/7/2022, 11:12:19	2 h 24 min	cpatino@sdmujer.gov.co	Moderador	cpatino@sdmujer.gov.co
Camila Andrea Patiño Peña	11/7/2022, 11:16:08	11/7/2022, 12:50:23	1 h 34 min	cpatino@sdmujer.gov.co	Moderador	cpatino@sdmujer.gov.co
LILIANA PALACIOS MACHADO	11/7/2022, 8:54:11	11/7/2022, 12:49:34	3 h 55 min	lpalacios@educacionbogota.gov.co	Moderador	lpalacios_educacionbogota.gov.co#EXT#@SecretariaDistritalD.onmicrosoft.com
Edna Ortega Hernández	11/7/2022, 9:01:13	11/7/2022, 12:49:36	3 h 48 min		Moderador	
Norelis Cuene	11/7/2022, 9:01:15	11/7/2022, 9:25:11	23 min 55 s		Moderador	
Jeannette Lucia Castro Hernandez	11/7/2022, 9:01:15	11/7/2022, 12:49:32	3 h 48 min	jlcastroh@sdis.gov.co	Moderador	jlcastroh@sdis.gov.co
Sebastián Marulanda R (Invitado)	11/7/2022, 9:03:55	11/7/2022, 11:58:20	2 h 54 min		Moderador	

DICK DARIO DIAZ MELENDEZ (Invitado)	11/7/2022, 9:03:55	11/7/2022, 12:50:01	3 h 46 min		Moderador	
Tatiana Otavo Herrera	11/7/2022, 9:04:49	11/7/2022, 9:50:25	45 min 36 s		Moderador	
Maria Paula Salcedo Porras	11/7/2022, 9:04:50	11/7/2022, 12:32:49	3 h 27 min	maria.salcedo@habitatbogota.gov.co	Moderador	maria.salcedo@habitatbogota.gov.co
María Fernanda C (Guest)	11/7/2022, 9:04:50	11/7/2022, 12:50:17	3 h 45 min		Moderador	
Olga Susana Torres Torres	11/7/2022, 9:04:51	11/7/2022, 11:45:10	2 h 40 min	olga.torres@habitatbogota.gov.co	Moderador	olga.torres@habitatbogota.gov.co
yoanna Gutiérrez	11/7/2022, 9:07:58	11/7/2022, 9:33:12	25 min 13 s		Moderador	
Faustino Jiménez Mamian	11/7/2022, 9:09:23	11/7/2022, 9:50:44	41 min 20 s		Moderador	
maría Nancy	11/7/2022, 9:15:45	11/7/2022, 9:54:25	38 min 39 s		Moderador	
Cristina Venegas	11/7/2022, 9:16:32	11/7/2022, 11:21:40	2 h 5 min	cvenegas@sdis.gov.co	Moderador	cvenegas@sdis.gov.co
Cristina Venegas	11/7/2022, 11:24:07	11/7/2022, 12:11:13	47 min 5 s	cvenegas@sdis.gov.co	Moderador	cvenegas@sdis.gov.co
Virginal	11/7/2022, 9:20:40	11/7/2022, 9:25:32	4 min 52 s		Moderador	
Virginal	11/7/2022, 9:27:08	11/7/2022, 12:49:33	3 h 22 min		Moderador	
Ana Carolina Bucheli Olmos	11/7/2022, 9:24:34	11/7/2022, 9:33:55	9 min 20 s	ana.bucheli@gobiernobogota.gov.co	Moderador	ana.bucheli@gobiernobogota.gov.co
Dick Diaz	11/7/2022, 9:26:47	11/7/2022, 12:11:51	2 h 45 min		Moderador	
IMELDA PERTIAGA	11/7/2022, 9:29:44	11/7/2022, 12:49:59	3 h 20 min		Moderador	
Norelis Cuene	11/7/2022, 9:31:10	11/7/2022, 9:46:44	15 min 33 s		Moderador	

Jenny Gómez	11/7/2022, 9:43:42	11/7/2022, 10:37:35	53 min 53 s		Moderador	
Juanita Melissa Gómez	11/7/2022, 9:46:15	11/7/2022, 11:56:21	2 h 10 min		Moderador	
Norelis Cuene	11/7/2022, 9:48:15	11/7/2022, 11:51:51	2 h 3 min		Moderador	
Gomez Mesa, Jenny Maritza	11/7/2022, 9:59:12	11/7/2022, 10:00:55	1 min 43 s	jennymaritza.gomez.e@quironprevencion.com	Moderador	jennymaritza.gomez.e@quironprevencion.com
TULLPA	11/7/2022, 10:09:13	11/7/2022, 10:55:55	46 min 42 s	admin@yanakonas.onmicrosoft.com	Moderador	admin@yanakonas.onmicrosoft.com
Maritza Piamba	11/7/2022, 10:14:01	11/7/2022, 11:52:02	1 h 38 min		Moderador	
Maritza Piamba	11/7/2022, 11:54:52	11/7/2022, 12:50:05	55 min 12 s		Moderador	
Rosalba Alpala	11/7/2022, 10:15:03	11/7/2022, 11:11:17	56 min 13 s		Moderador	
Juddith Jackeline Albán Becerra	11/7/2022, 10:26:47	11/7/2022, 11:22:41	55 min 54 s		Moderador	
yoanna Gutiérrez	11/7/2022, 10:45:52	11/7/2022, 12:29:19	1 h 43 min		Moderador	
Rosalba Alpala	11/7/2022, 11:23:18	11/7/2022, 11:26:51	3 min 33 s		Moderador	
gina González	11/7/2022, 12:17:16	11/7/2022, 12:49:47	32 min 31 s		Moderador	

Resultados de la Línea Base del

Bogotá D.C.
Julio de 2022

Contrato 815 - 2021

Contenido

1. Objetivos del estudio
2. Contexto
3. Resultados Componente Cuantitativo
4. ~~Conclusiones Componente Cuantitativo~~
5. Triangulación
6. Recomendaciones

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

Objetivos del estudio

1

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

Generalidades

Objetivo General

Definir, levantar y analizar la línea base del Sistema Distrital de Cuidado - SIDICU soportada en una metodología de investigación de orden mixto (cualitativa y cuantitativa).

Metodología mixta

Cualitativo: 13 Grupos Focales
Cuantitativo: 24.000 Encuestas
Triangulación de la Información

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

Contexto

2

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Proyectamos Colombia SAS

La población objeto de estudio consistió en las personas de 10 años o más de los hogares ubicados en cada una de las veinte localidades de Bogotá en cada uno de los seis estratos socioeconómicos

Población total y población de 10 años y más, Bogotá 2022

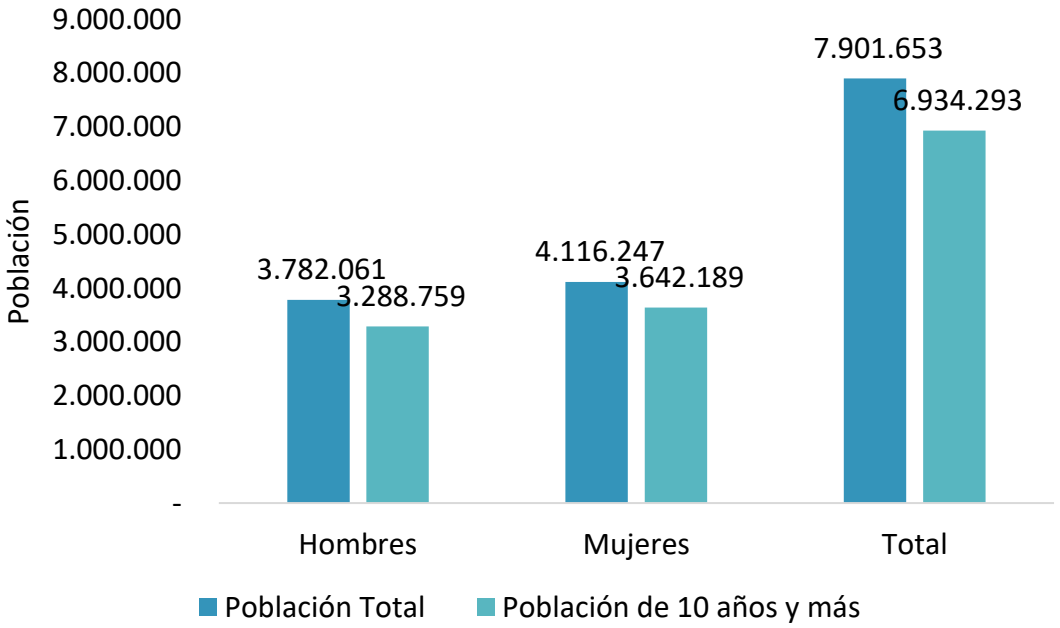

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

Distribución porcentual de la población de 10 años y más por localidad, Bogotá 2022

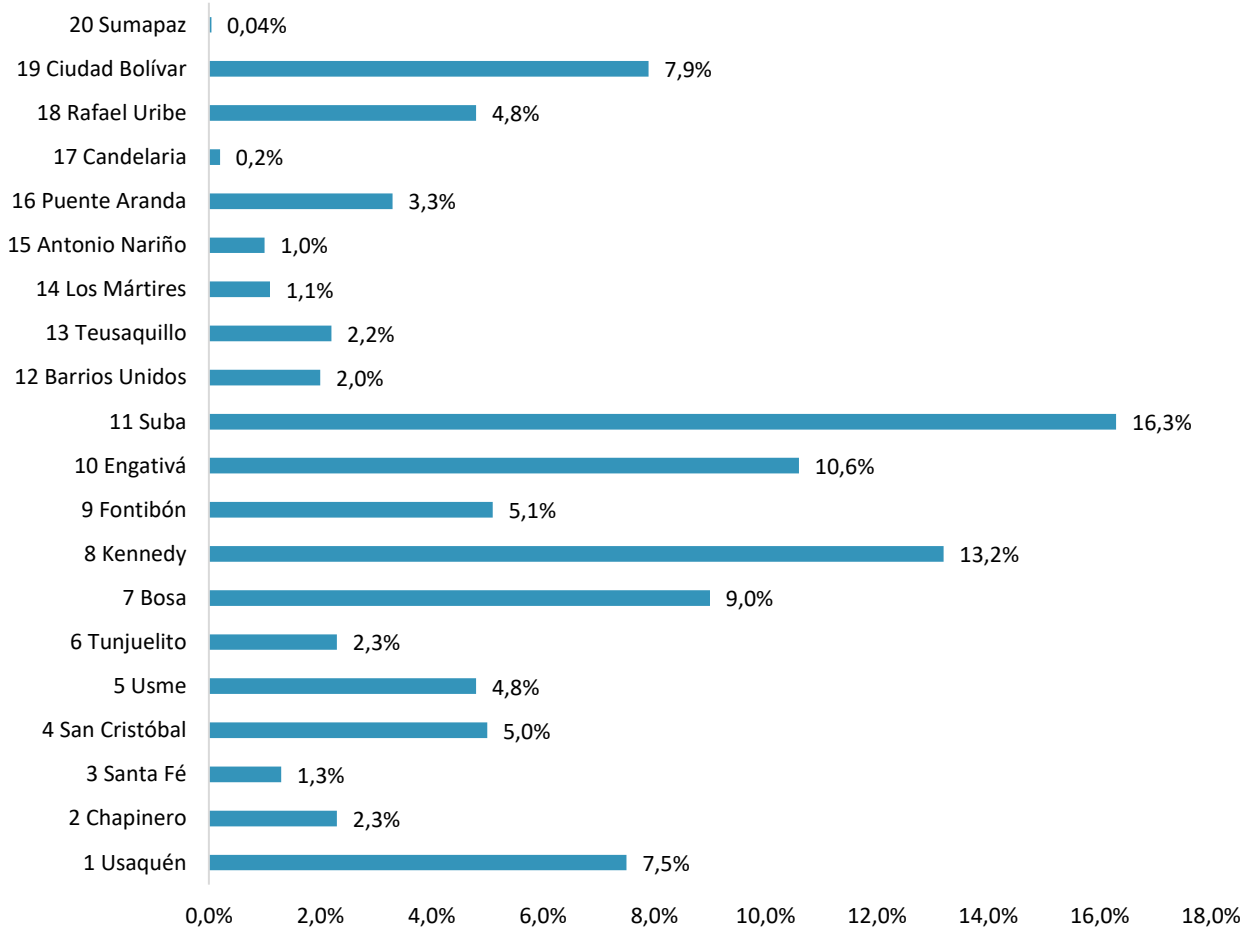

RESULTADOS COMPONENTE CUANTITATIVO

3

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.1

EJES TEMATICOS POR 3 R

3 R
Reconocer, Redistribuir, Reducir

R1

1. Tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado – Cuidadoras
2. condiciones socioeconómicas de personas cuidadoras
3. Autocuidado y estado de salud
4. valoración del TDCNR

R2

1. Carga de cuidado en los hogares
2. Acceso a servicios y condiciones para el cuidado

R3

1. Creencias y disposiciones en torno al cuidado
2. Creencias entorno al autocuidado
3. Comportamientos corresponsables frente al cuidado
4. Expectativas sociales asociadas al género y al cuidado en el hogar
5. Emociones en torno al cuidado

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

32 INDICADORES

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Tasa de participación en las actividades de cuidado no remunerado según sexo

-Total personas-

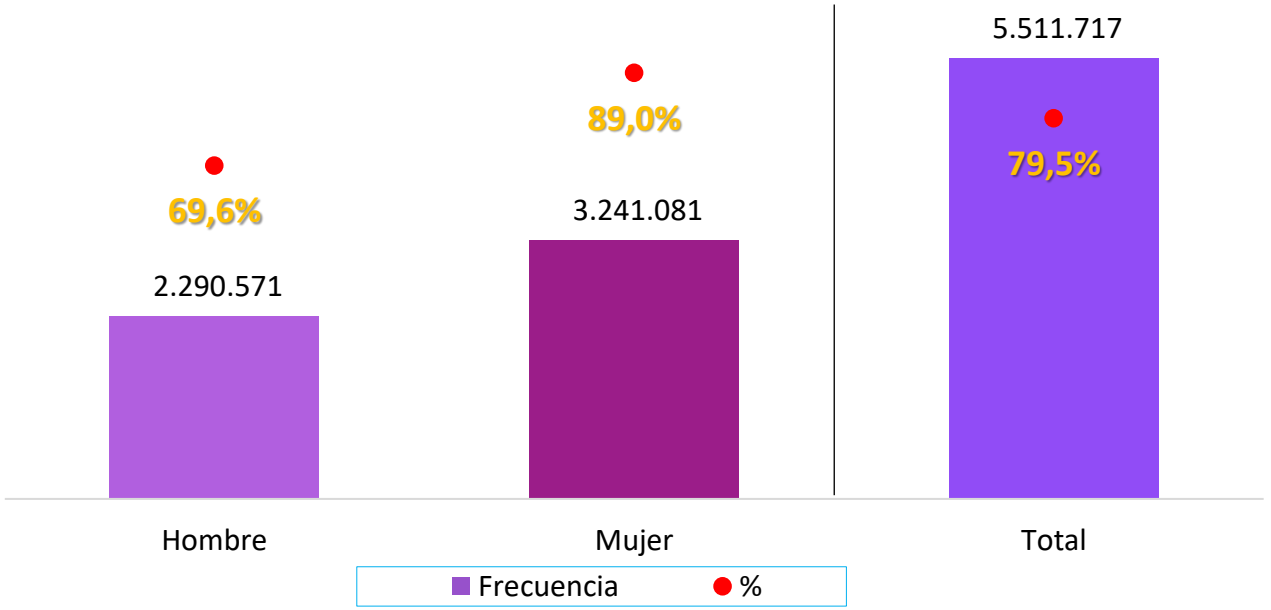

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

En Bogotá 9 de cada 10 mujeres de 10 años y más realizan actividades de cuidado no remunerado.
En el caso de los hombres el valor es de 7 de cada 10 hombres.

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Tiempo promedio en actividades de cuidado no remunerando según sexo

-Total personas-

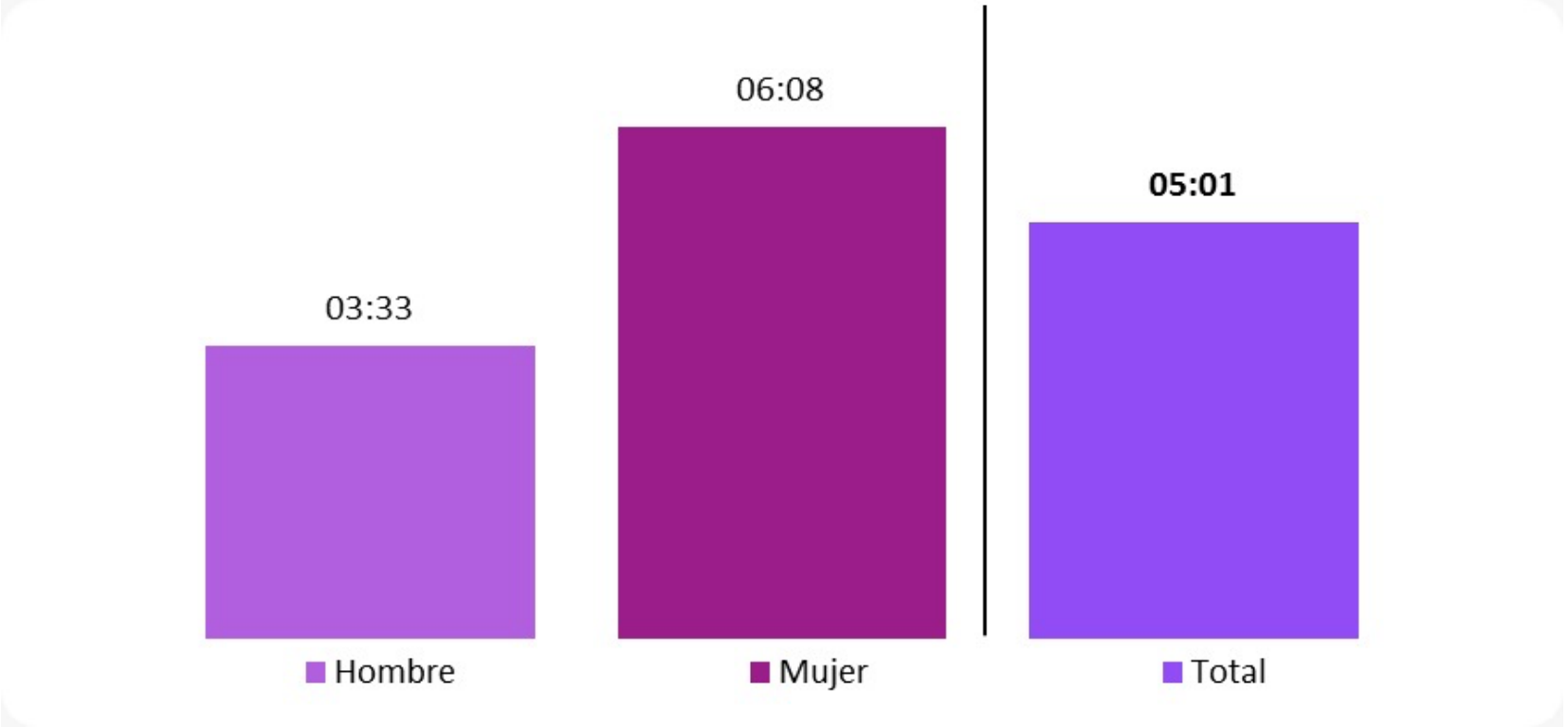

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Tasa de participación en actividades de cuidado no remunerado

-Personas cuidadoras-

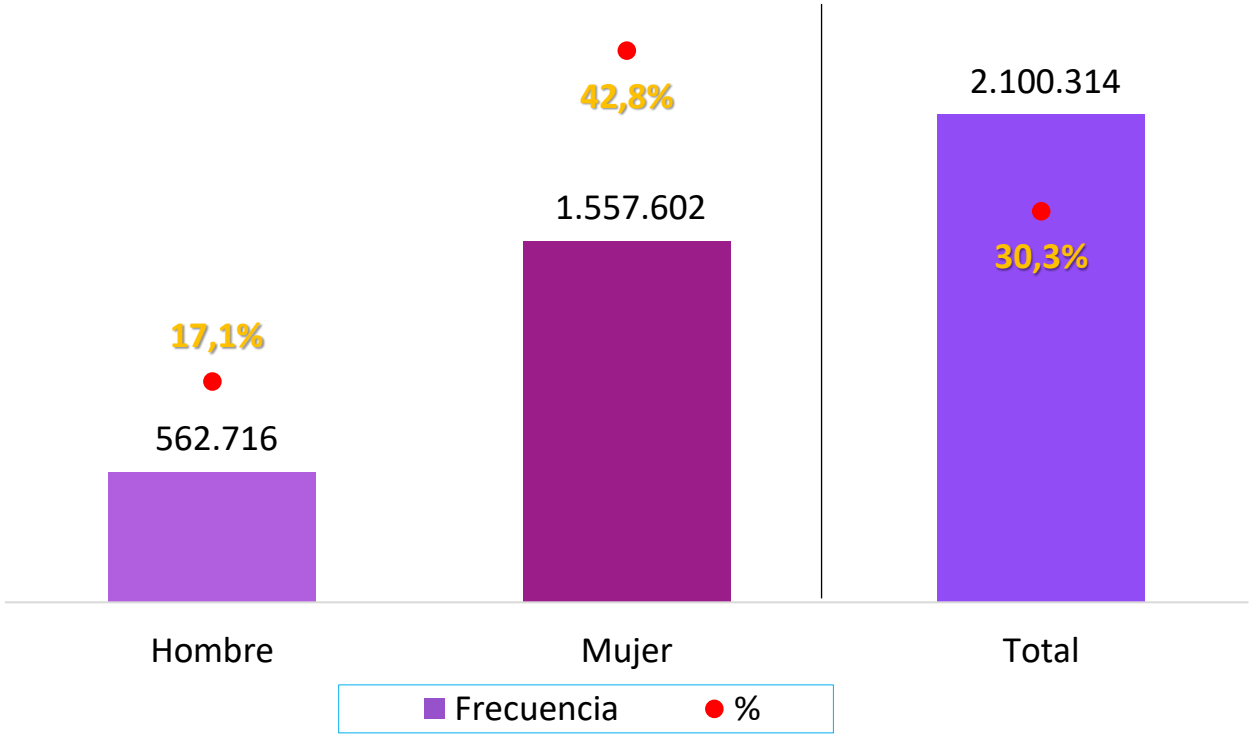

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Tiempo promedio diario en actividades de cuidado no remunerado

-Personas cuidadoras-

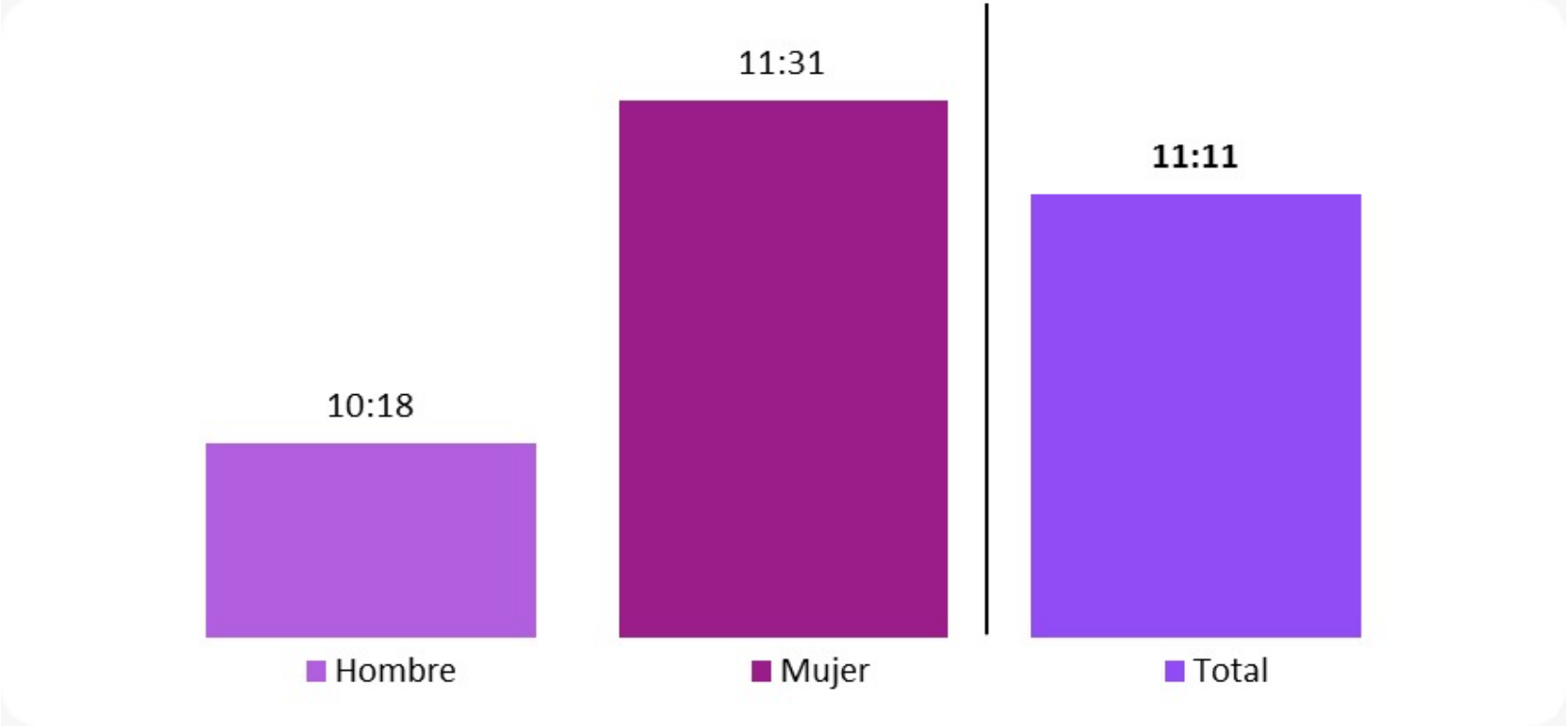

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Tasa de participación en actividades de cuidado no remunerado

-Cuidadoras sin ingresos-

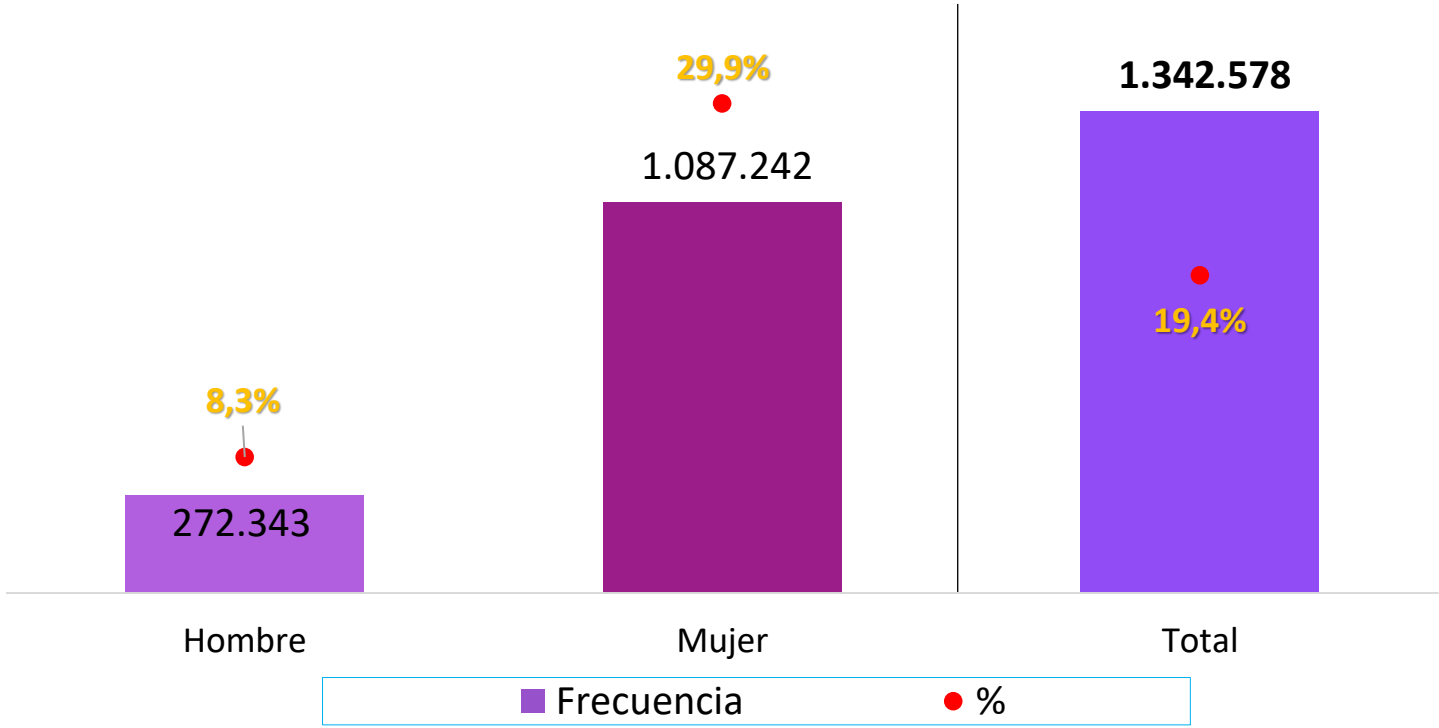

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Tiempo promedio diario en actividades de cuidado no remunerado

-Cuidadoras sin ingresos-

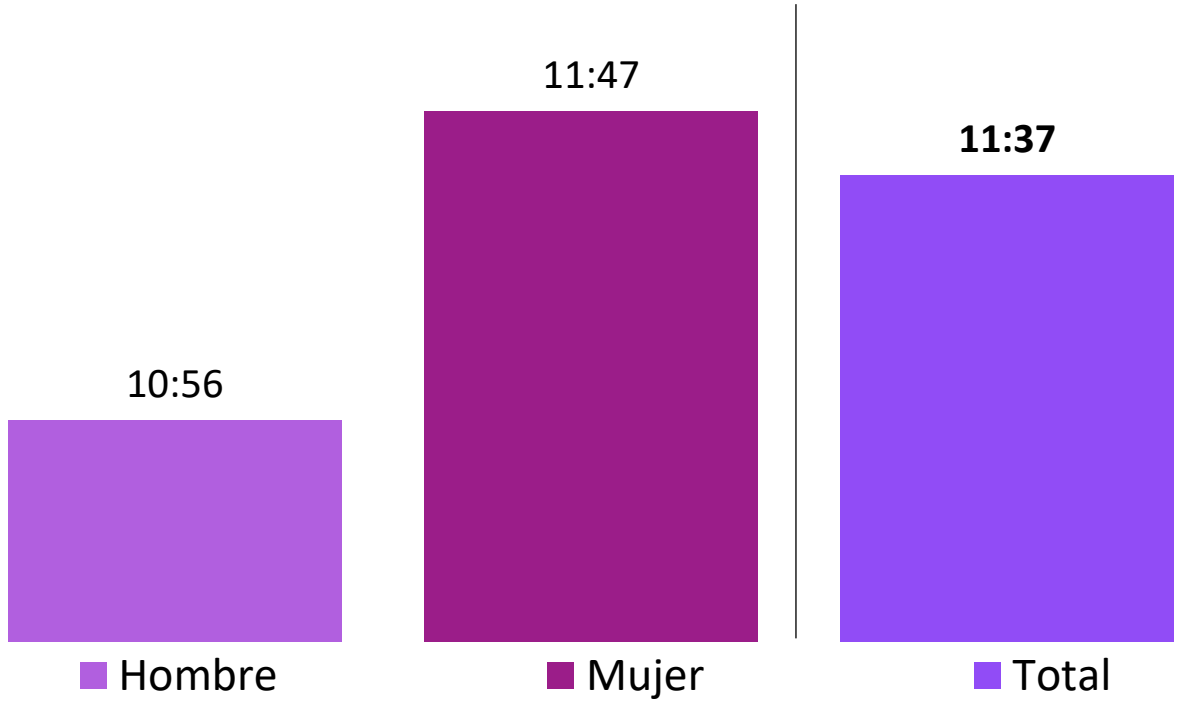

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Número de desempleados y tasa de desempleo según característica "persona cuidadora"

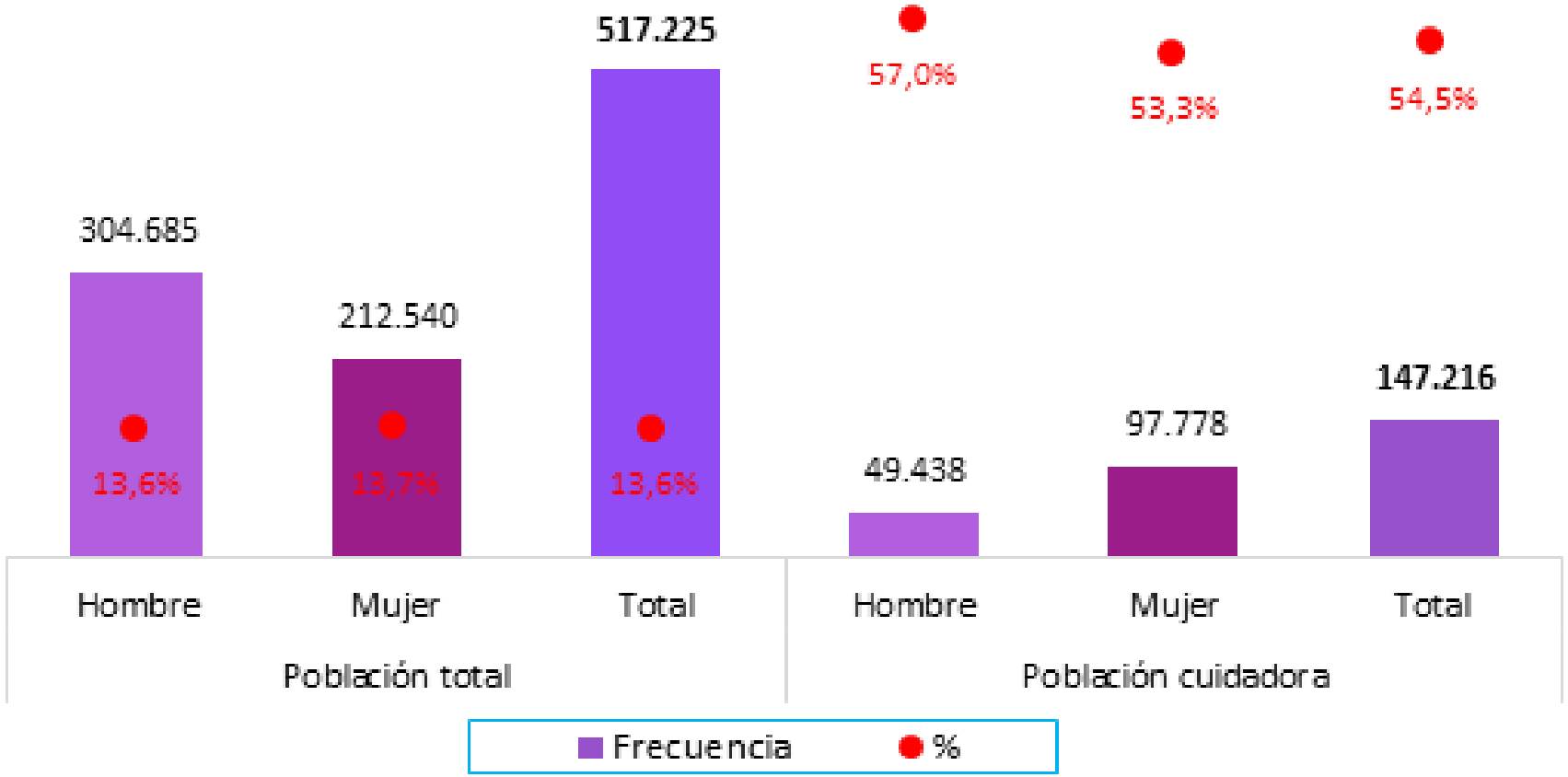

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Tasa global de participación según característica "persona cuidadora"

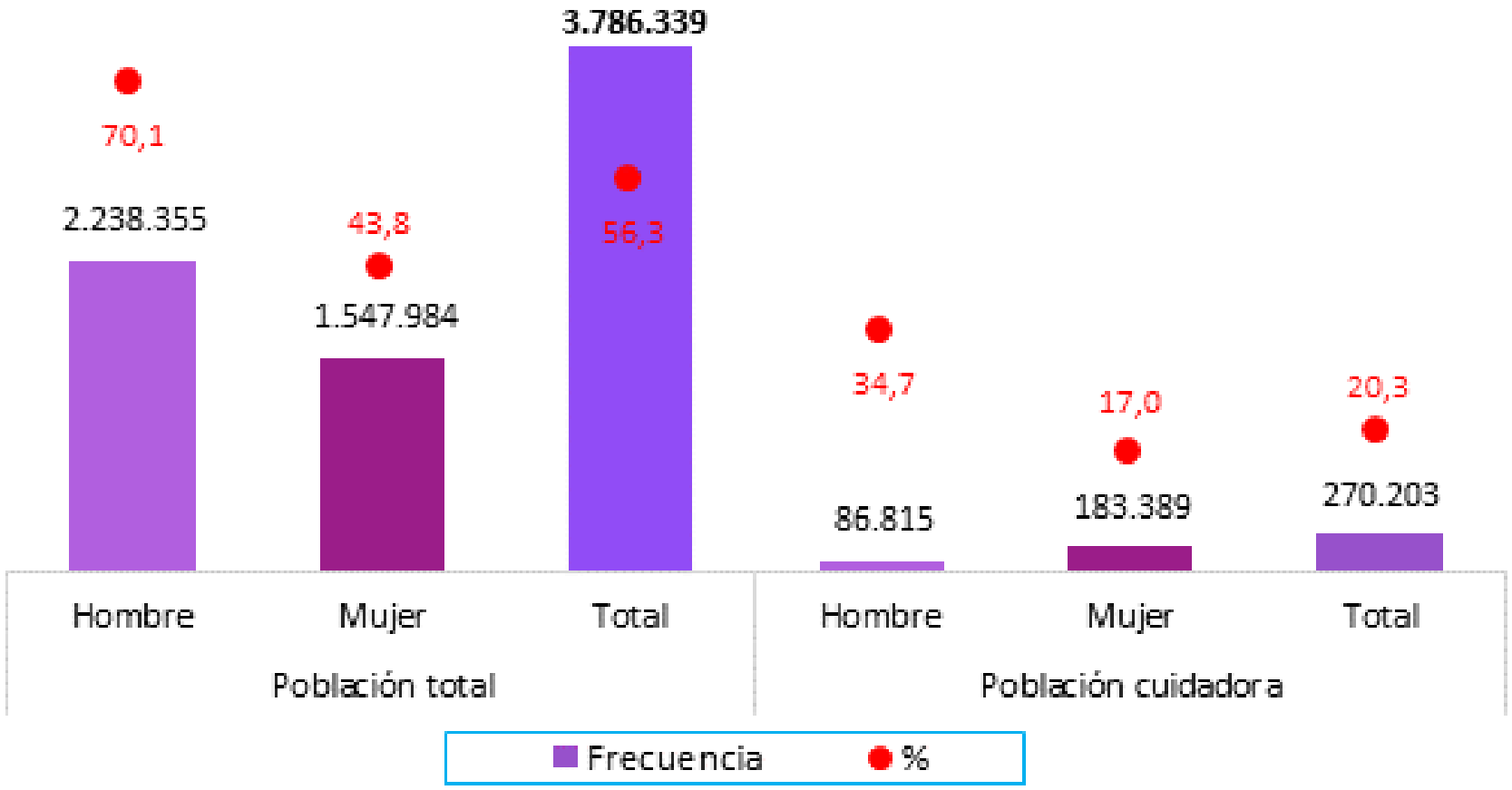

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.2

R1: Medición y análisis de la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Porcentaje de personas cuidadoras con enfermedades crónicas diagnosticadas según sexo

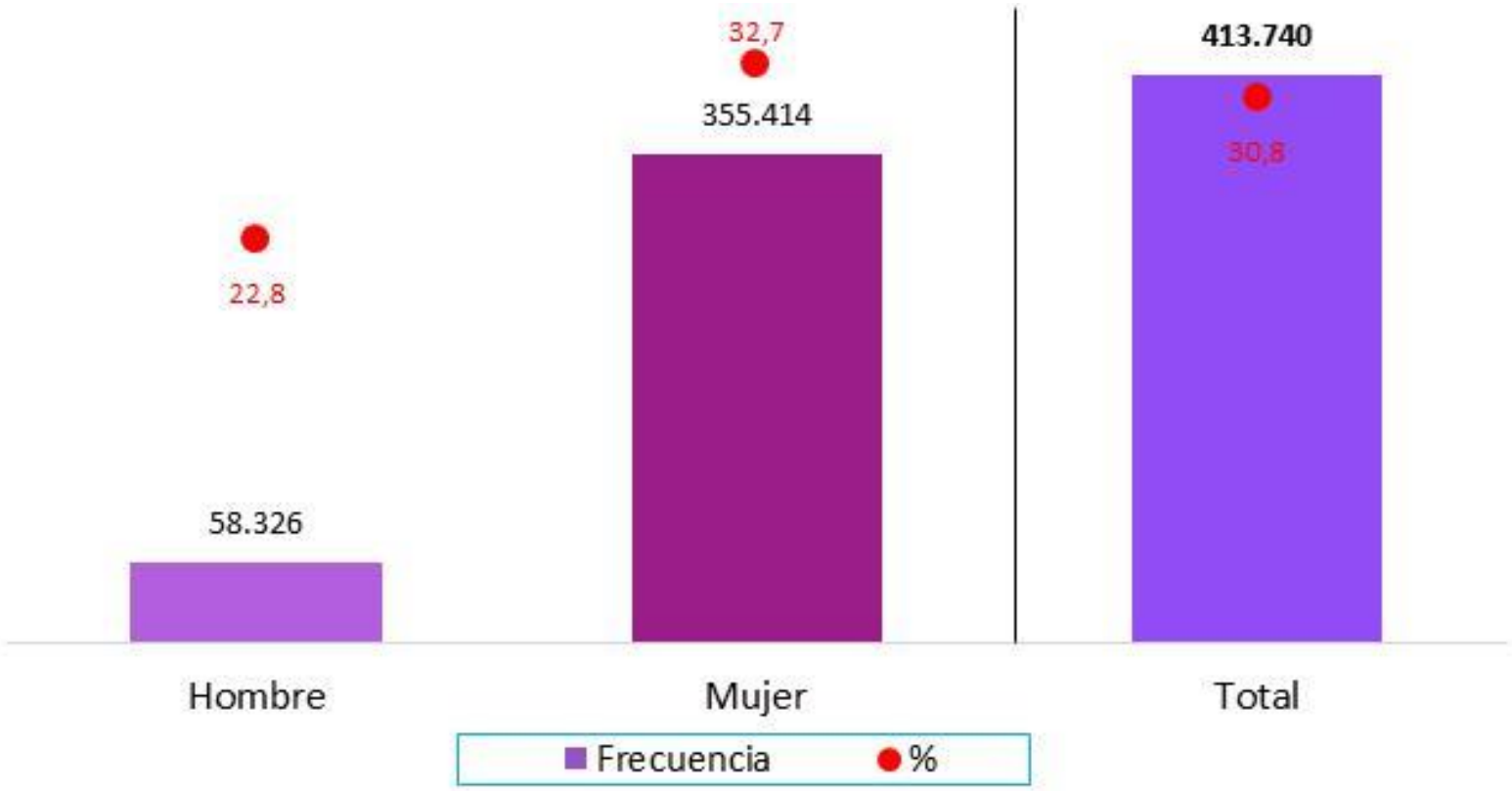

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Proyectamos Colombia SAS

3.3

R2:Medición y análisis del conocimiento y el uso de la oferta distrital de servicios asociados al cuidado

Tasa de dependencia demográfica por localidad

Localidad	Población menor de 15 años y Mayor de 64 años	Población entre 15 y 64 años	Tasa de dependencia
Sumapaz	1,296	2,417	0.54
Usme	130,826	269,754	0.48
Ciudad Bolívar	207,925	448,09	0.46
San Cristóbal	125,653	278,022	0.45
Tunjuelito	55,336	126,14	0.44
Usaquen	173,441	406,006	0.43
Antonio Nariño	25,012	57,946	0.43
Rafael Uribe	115,884	270,812	0.43
Total Bogotá	173,441	406,006	0.43
Suba	374,164	899,745	0.42
Bosa	210,069	516,224	0.41
Santa Fé	30,981	76,649	0.40
Fontibón	113,563	285,457	0.40
Kennedy	284,583	749,711	0.38
Puente Aranda	69,599	185,524	0.38
Engativá	218,309	596,953	0.37
Barrios Unidos	40,015	110,136	0.36
Los Mártires	21,567	61,575	0.35
Chapinero	44,624	131,848	0.34
Candelaria	4,555	13,588	0.34
Teusaquillo	40,472	127,185	0.32

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.3

R2:Medición y análisis del conocimiento y el uso de la oferta distrital de servicios asociados al cuidado

Porcentaje de hogares con acceso a equipamiento de apoyo para el trabajo doméstico y de cuidado según zona

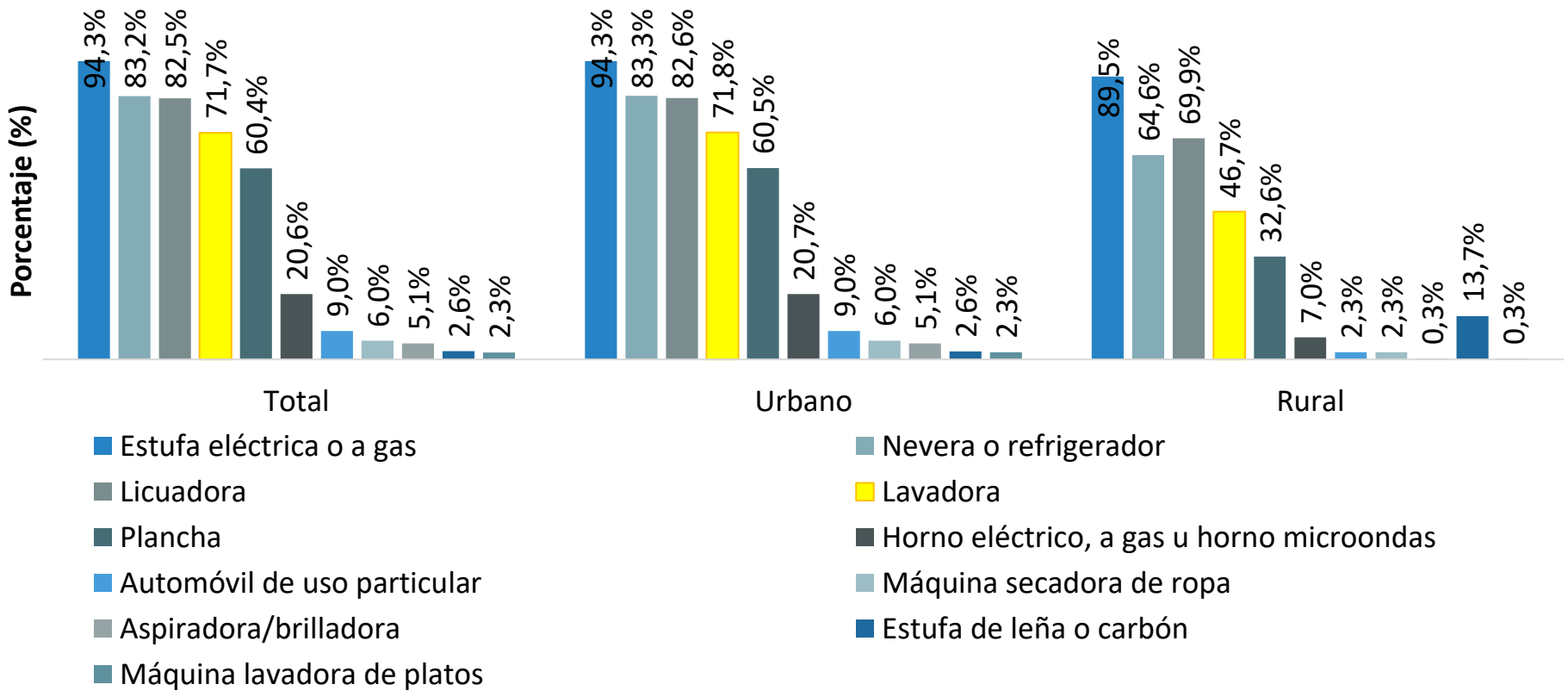

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.3

R2:Medición y análisis del conocimiento y el uso de la oferta distrital de servicios asociados al cuidado

Porcentaje de personas de 10 años y más que han escuchado hablar del Sistema Distrital de Cuidado de la Alcaldía de Bogotá

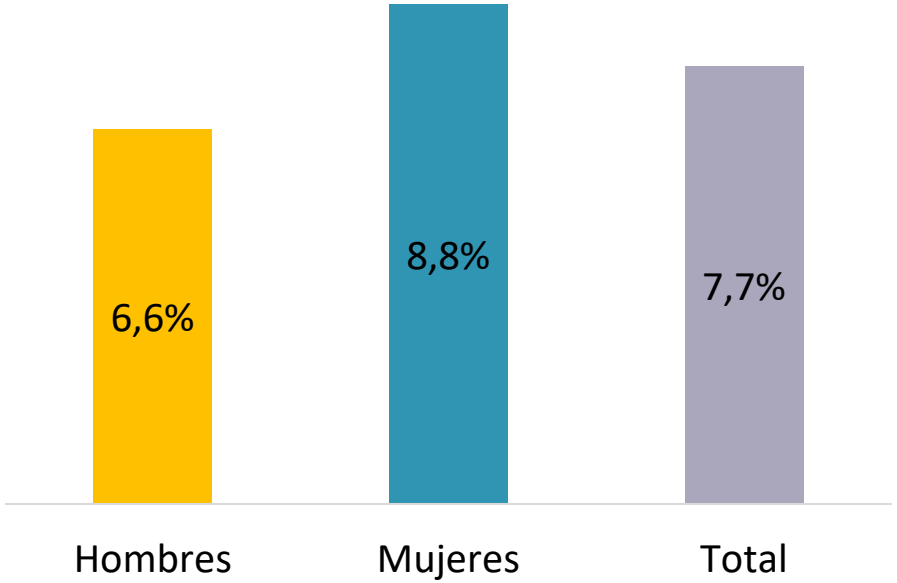

Porcentaje de personas de 10 años y más que han escuchado hablar de las manzanas del cuidado

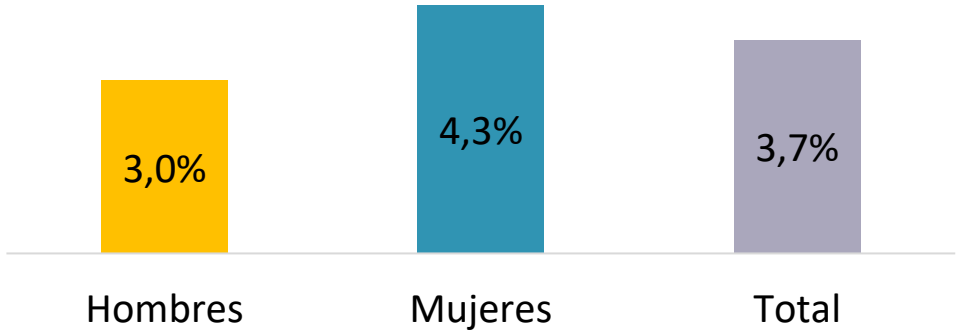

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.3

R2:Medición y análisis del conocimiento y el uso de la oferta distrital de servicios asociados al cuidado

Número y porcentaje de personas de 10 años y más con acceso a equipamientos de cuidado cerca de la vivienda (menos de 20 minutos caminando)

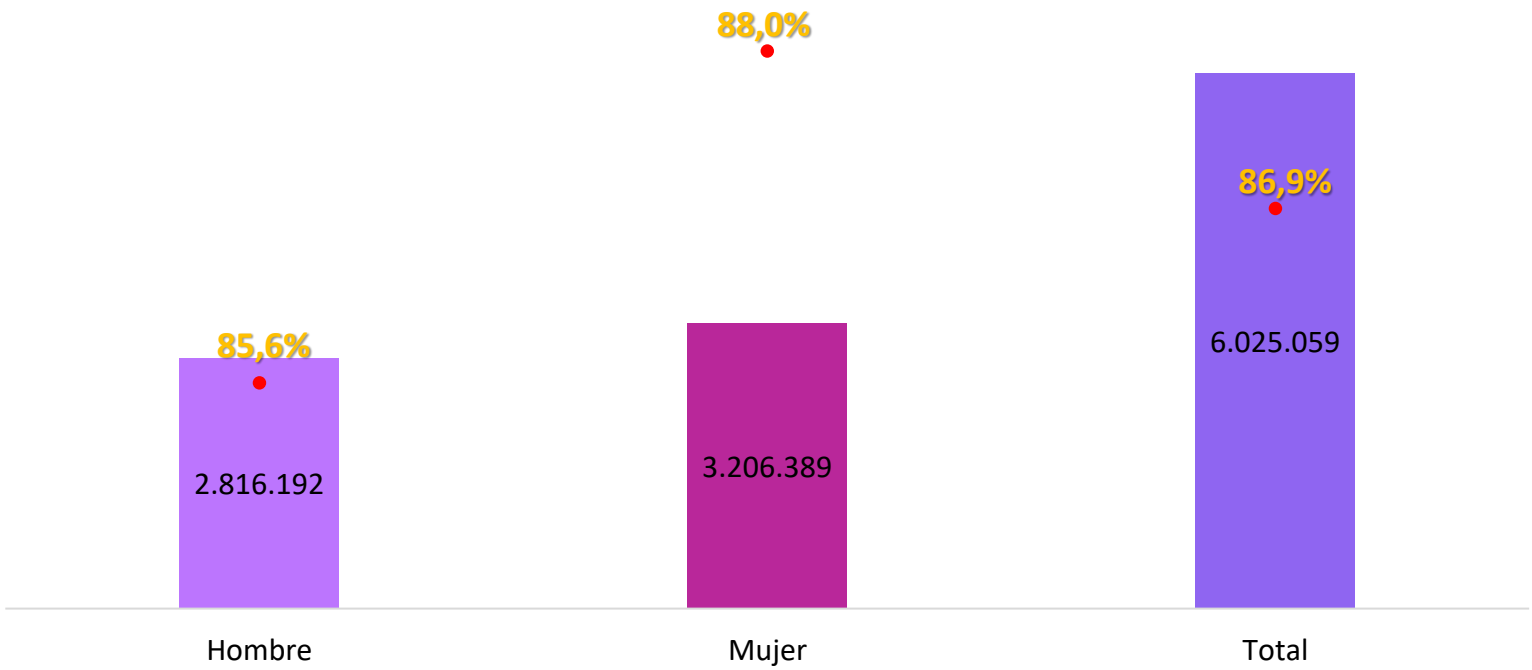

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

Que tenga cerca al menos uno de los 6 servicios inlcuidos en la encuesta.

2: acceso a servicios y condiciones para el cuidado

3.3

R2:Medición y análisis del conocimiento y el uso de la oferta distrital de servicios asociados al cuidado

Número y porcentaje con acceso a equipamientos de cuidado cerca de la vivienda (menos de 20 minutos caminando) por servicio

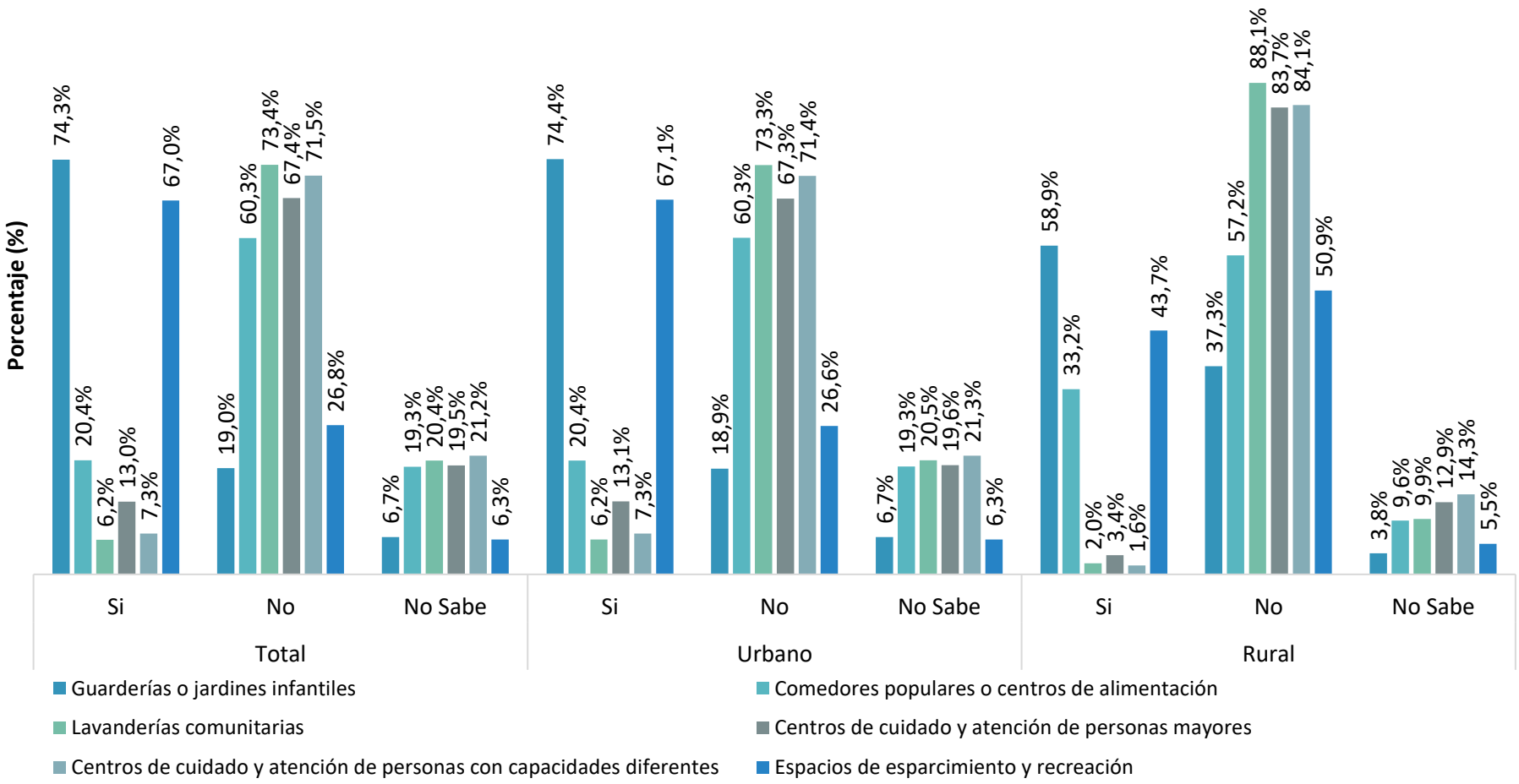

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Porcentaje de personas de 10 años y más que consideran necesario hacer una redistribución de actividades del hogar (tareas y cuidado)

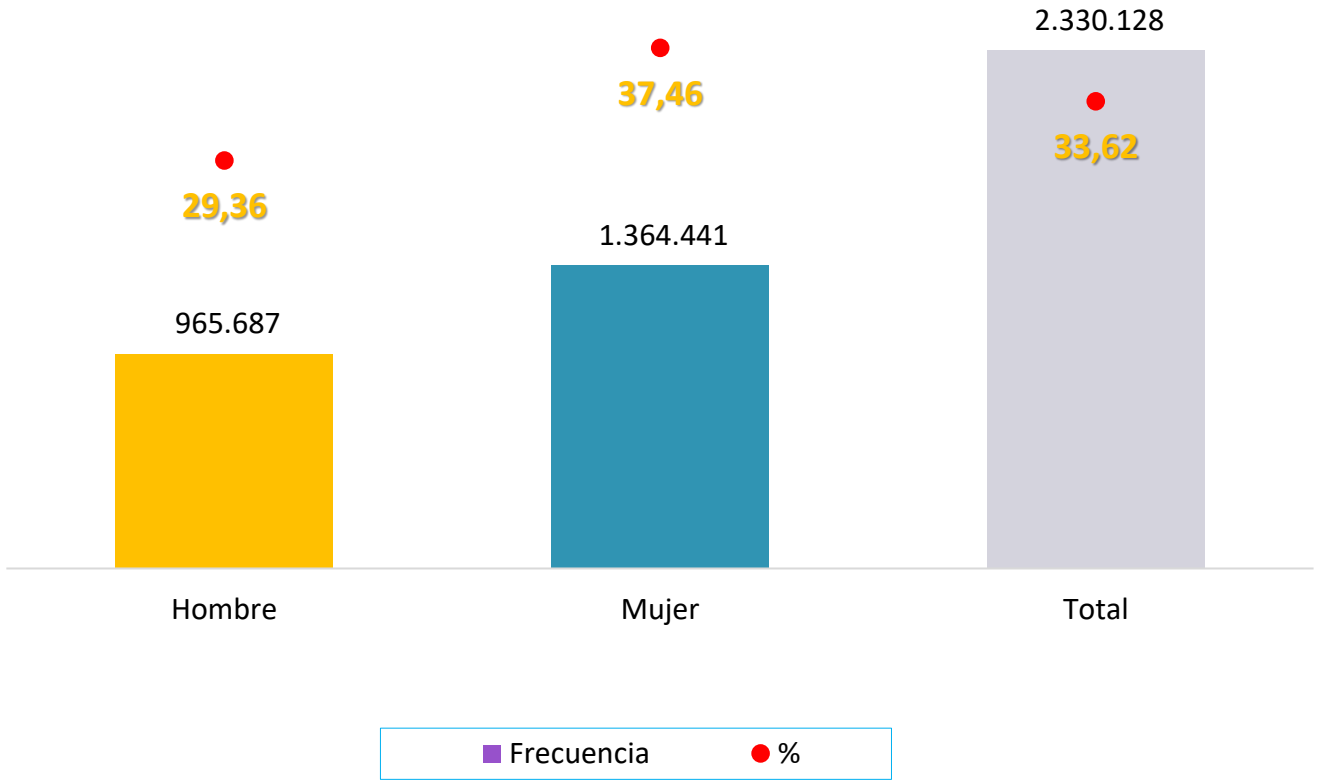

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Creencias y disposiciones en torno al cuidado

Si un hogar está desorganizado o sucio es porque le falta una mano femenina

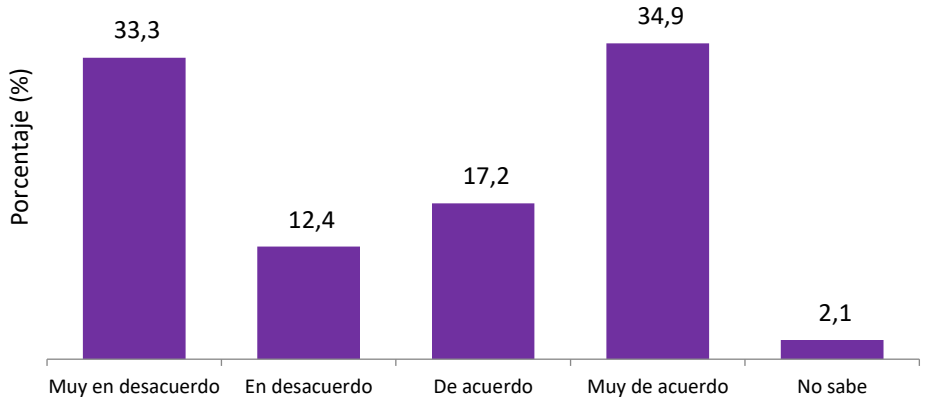

A los hombres se les dificulta aprender a cuidar a otras personas y a hacer oficios del hogar

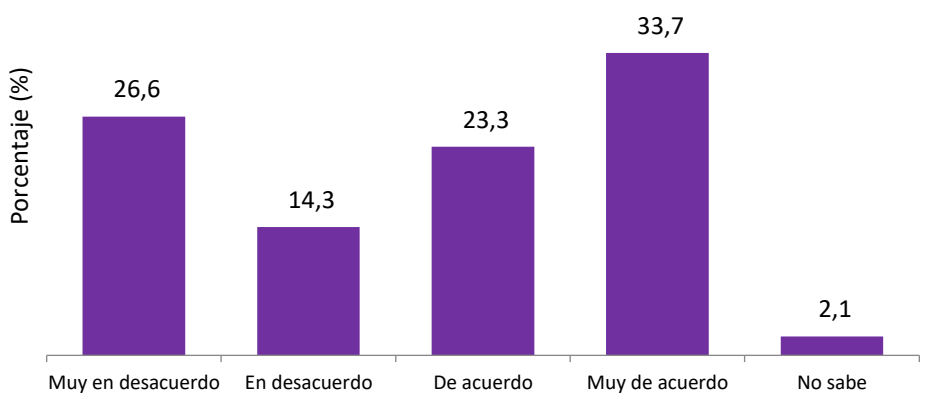

Quien menos gana dinero en el hogar debe encargarse del oficio doméstico.

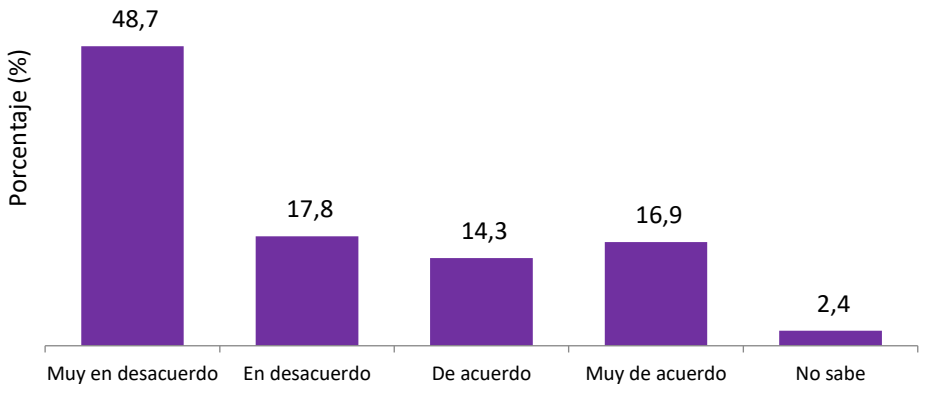

Los hombres deben ayudar en los oficios del hogar aunque no es su obligación

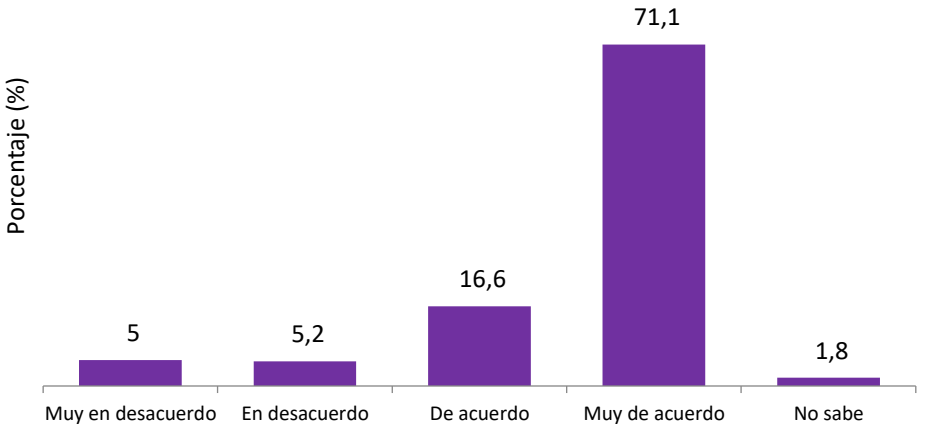

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Realización de acuerdos sobre el cuidado directo e indirecto en los hogares según sexo

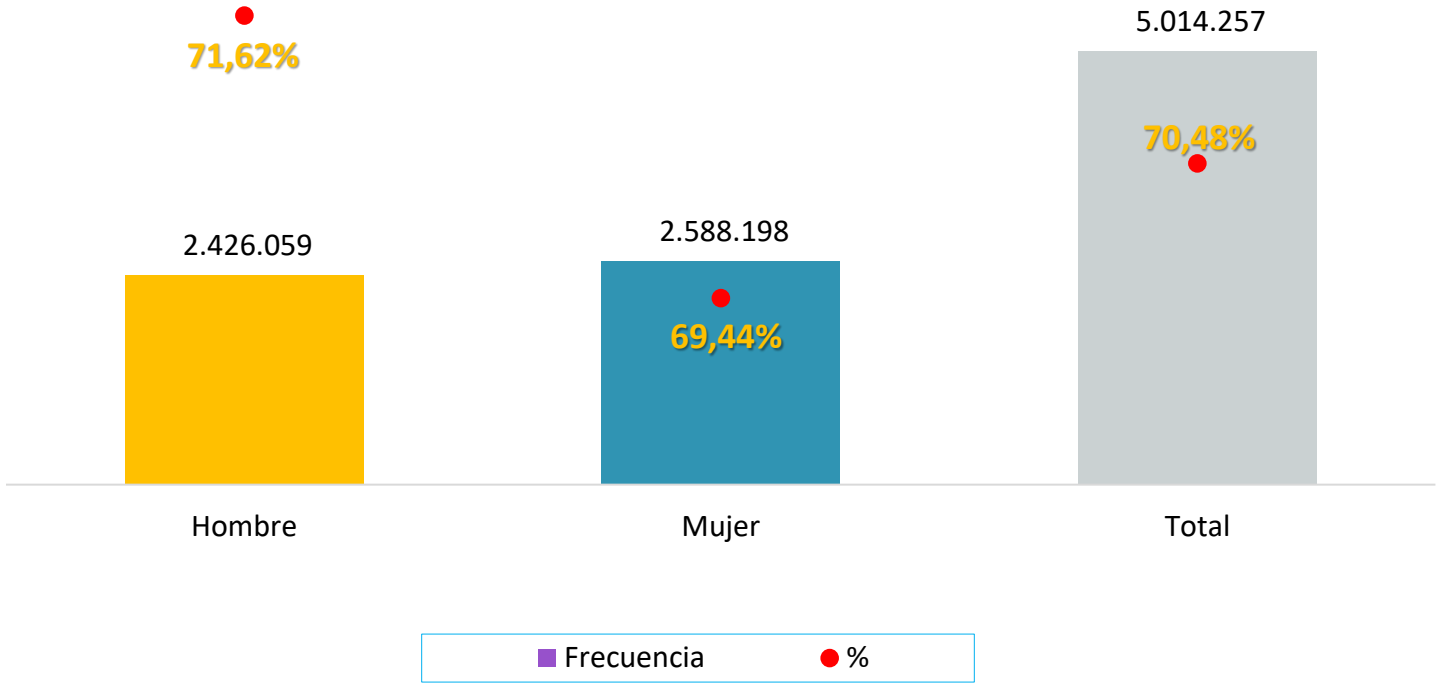

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Sanción social a los hombres por asumir trabajos de cuidado según sexo

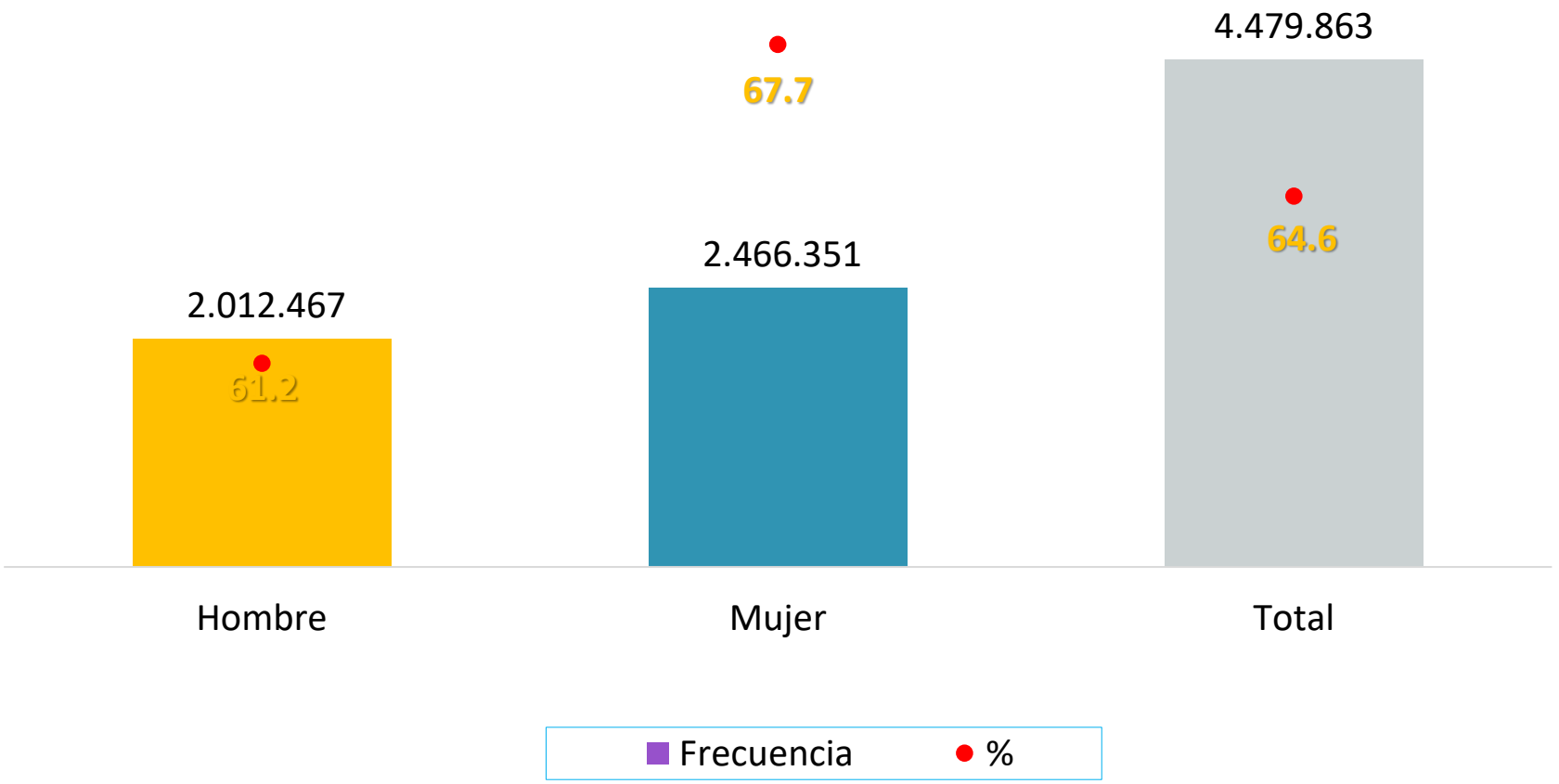

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Proyectamos Colombia SAS

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Expectativas sociales frente a la culpa que sienten las mujeres por dejar de cuidar a sus hijos/as según sexo

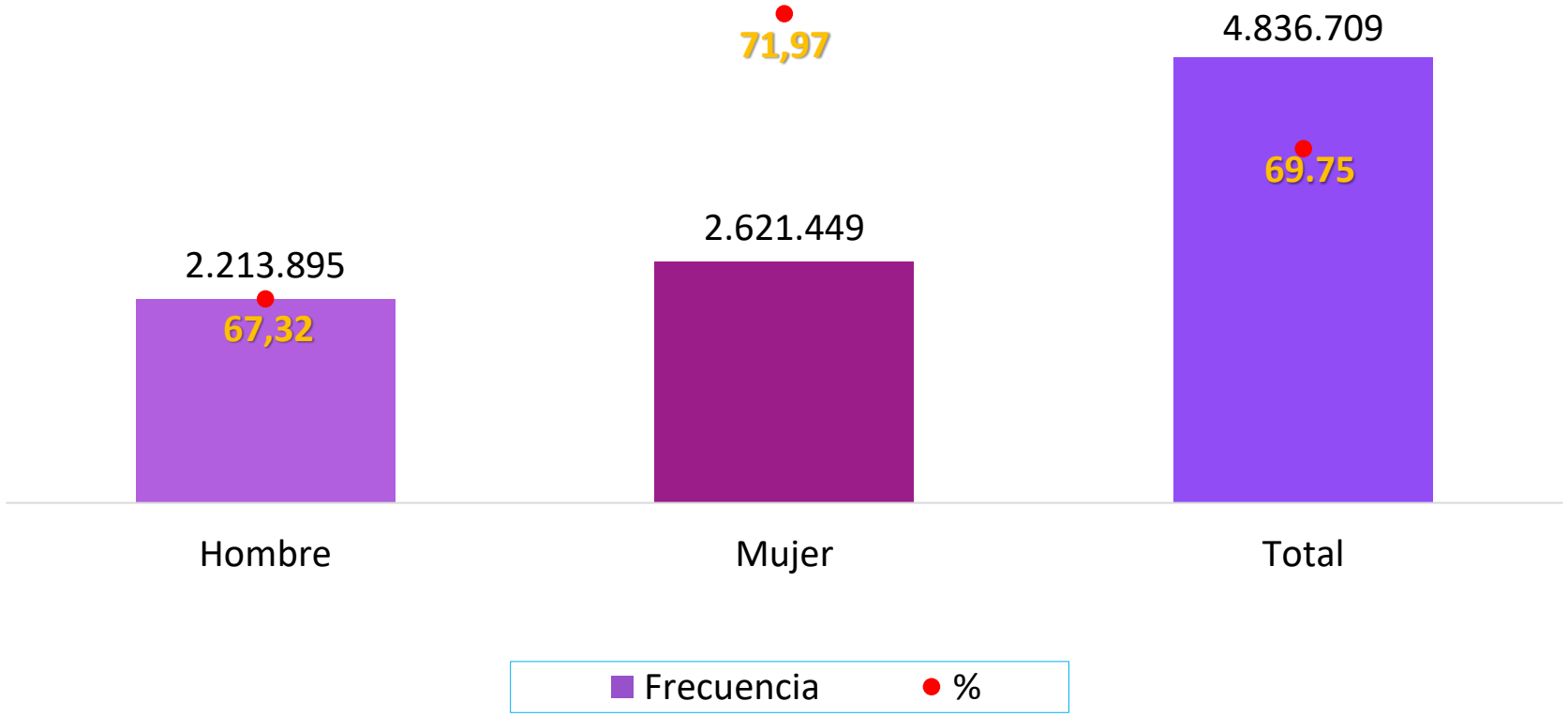

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Orgullo que sienten los hombres por participar en el TDCNR

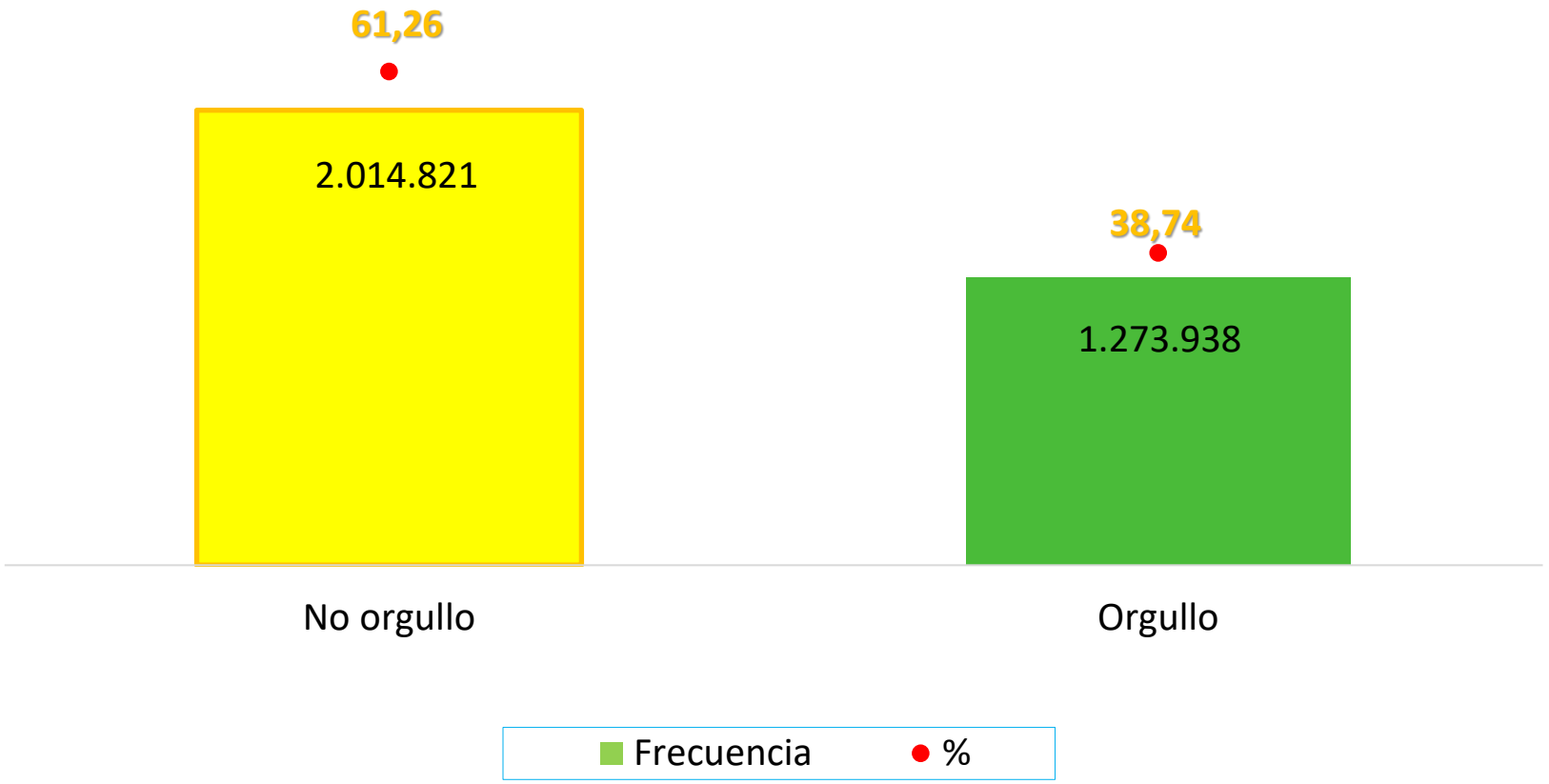

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Vergüenza que sienten los hombres por participar en el TDCNR

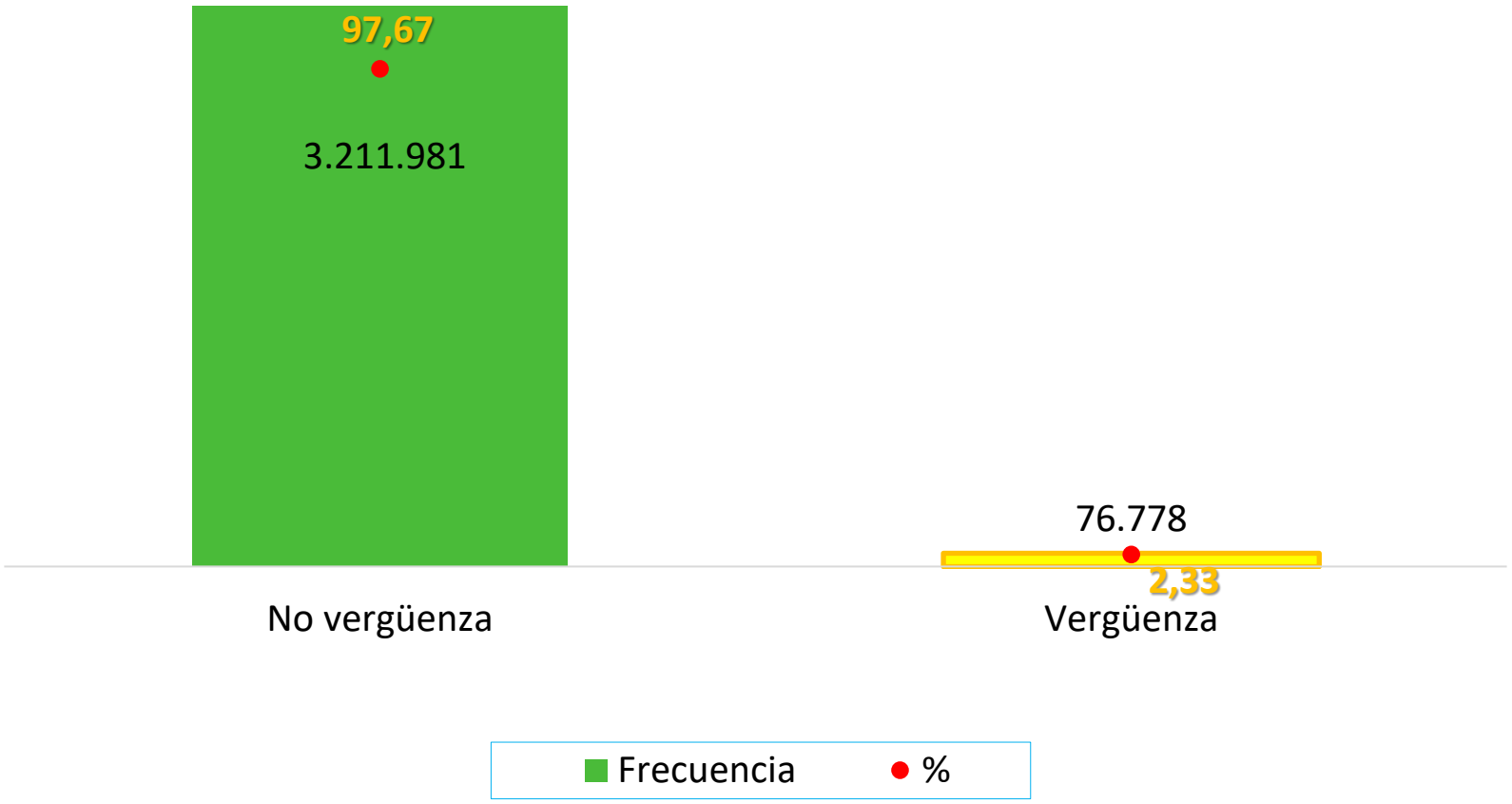

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Ira/mal genio que sienten las mujeres por participar en el TDCNR

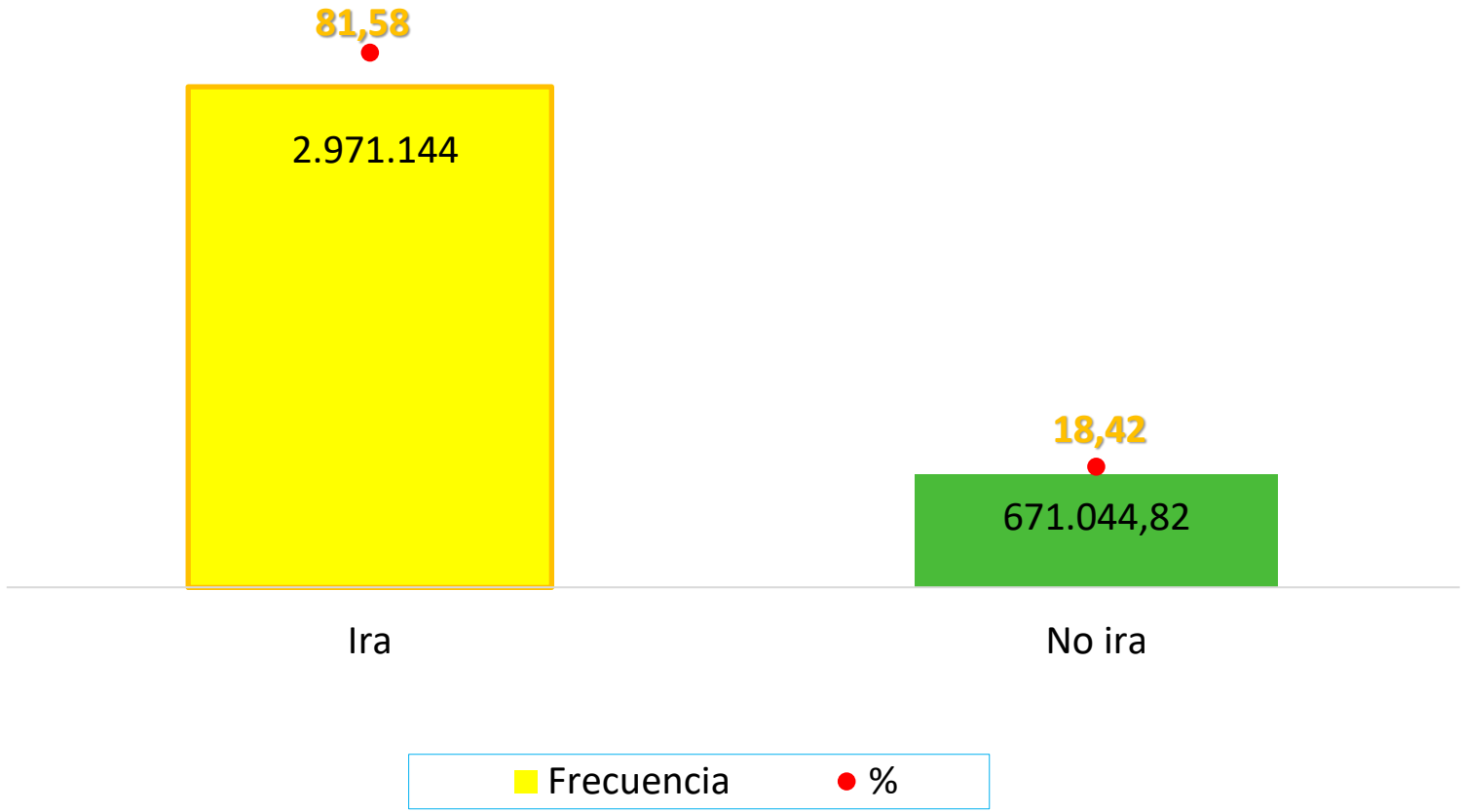

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Proyectamos Colombia SAS

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Frustración que sienten las mujeres por participar en el TDCNR

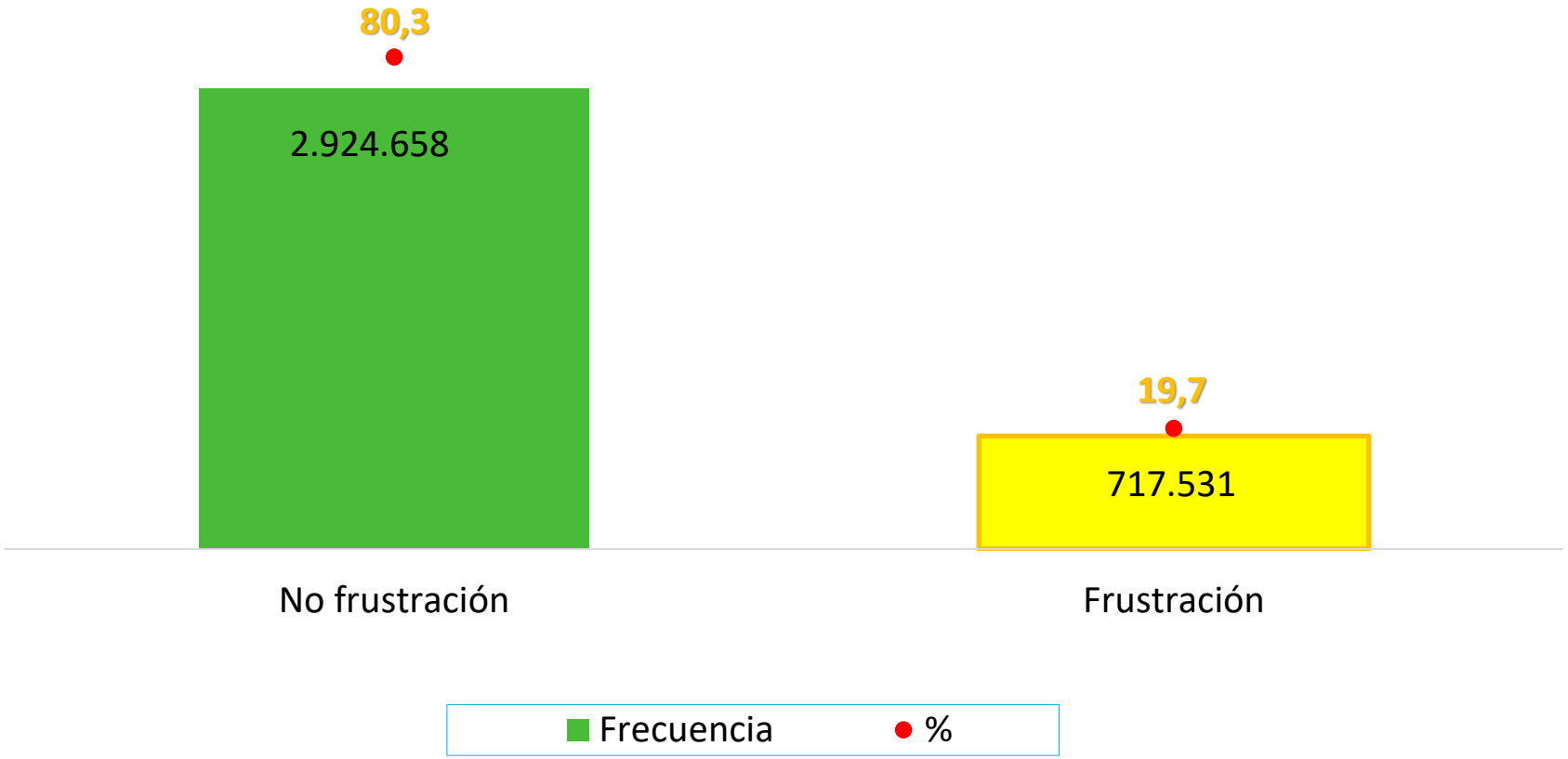

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

3.4

R3:Medición y análisis de las creencias personales, las normas sociales y los estereotipos de género asociados al trabajo de cuidado

Satisfacción que sienten hombres y mujeres por participar en el TDCNR según sexo

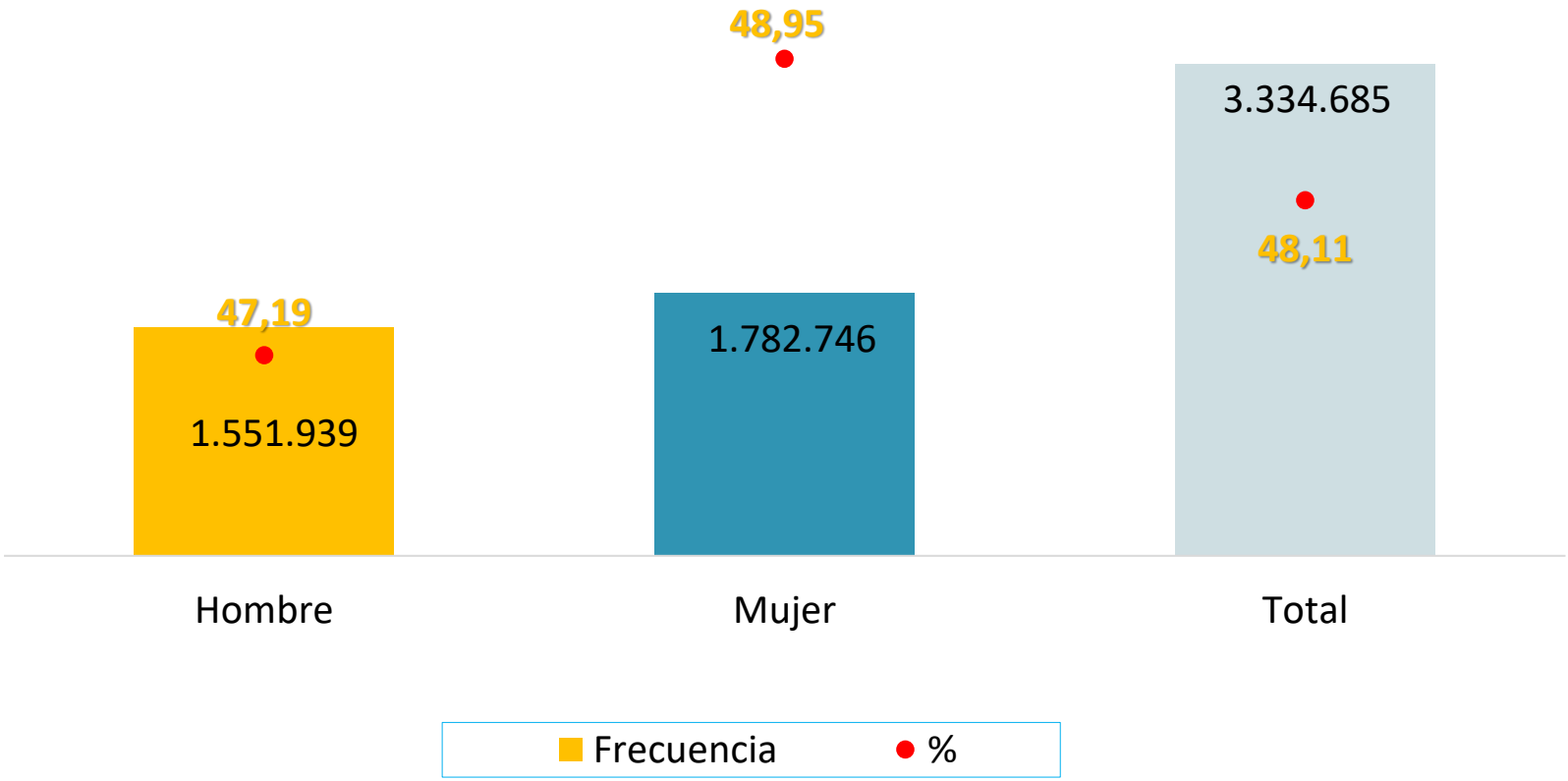

Fuente: elaboración propia, línea base SIDICU

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO | Proyectamos Colombia SAS

Triangulación

5

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Proyectamos Colombia SAS

5.1

Tendencias del componente cualitativo para el análisis en la triangulación

Barreras de acceso a los servicios del SIDICU

Pobreza de tiempo

Creencias y normas sociales sobre el trabajo de cuidado no remunerado

La obligación del trabajo doméstico es de la mujer

Las mujeres son naturalmente mejores cuidadoras que los hombres

Quien hace el trabajo remunerado no tiene obligación de hacer el trabajo doméstico y de cuidado

Sanciones sociales a hombres cuidadores y que realizan el trabajo doméstico

Quien hace el trabajo remunerado no tiene obligación de hacer el trabajo doméstico y de cuidado

Rupturas y continuidades intergeneracionales en la crianza sobre TDCNR

El trabajo de cuidado no remunerado debe ser redistribuido equitativamente entre hombres y mujeres.

La obligación del trabajo doméstico y la crianza es de la mujer

Redistribución del Trabajo de Cuidado no remunerado

La redistribución del trabajo de cuidado no remunerado como tema de negociación familiar

Recomendaciones

6

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Proyectamos Colombia SAS

6.1

Recomendaciones

- Focalizar acciones por localidad, fortalecer la descentralización
- Dados los niveles de envejecimiento demográfico al que se está transitando se requieren estrategias integrales intergeneracionales e intersectoriales
- Identificar e implementar acciones afirmativas exitosas (buenas prácticas) frente a la equidad de género que mejoren el desbalance existente frente a la mujer.

R1

R2

- Revisar la estrategia de unidad móvil en Sumapaz la población valora lo que se esta haciendo pero siente que no es suficiente.
- Ampliar rápidamente el servicio de lavadoras comunitarias es muy bien recibido por las comunidades
- La articulación del sector social (ONG´s), empresas privadas y sector público para la estructuración de la oferta de servicios de cuidado y la canalización de su demanda

- Utilizar los canales de las alcaldías locales para un mayor acercamiento a la ciudadanía y la Secretaria de Educación, para fortalecer la estrategia de cambio cultural mediante patrones de crianza para el reconocimiento y valoración social del TDCRN
-
- Motivar a las instituciones aliadas pasar del diagnóstico a la acción, mediante la asignación de los recursos para la operación y logística de la estructuración de servicios de cuidado que permita redistribuir y reducir cargas.

R3

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

6.2

Posicionamiento del SIDICU como política pública de cuidado en Bogotá

- ✓ Fortalecimiento del tejido social mediante el trabajo cooperado con organizaciones sociales de base y comunitarias.
- ✓ Fortalecer las estrategias comunicativas para que la ciudadanía se entere, apropie y haga uso de los servicios que se ofrecen actualmente en las diferentes localidades.
- ✓ Ampliar la cobertura del Sistema distrital de cuidado: implementación de las Manzanas de Cuidado en las 20 localidades, además del servicio de relevos en los hogares.

Fortalecimiento de la estrategia pedagógica y de cambio cultural

- ✓ Diseñar e implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, de diferente naturaleza y para diversos públicos, orientadas a la deconstrucción de creencias generalizadas sobre la tradicional división sexual del trabajo.
- ✓ Visibilizar prácticas de cuidado y de crianza que muestran rupturas en la tradicional división sexual del trabajo incluyendo historias de hombres cuidadores.
- ✓ Incluir más hombres en los equipos técnicos y de formación para ampliar las perspectivas de abordaje y de comunicación respecto a la necesidad de redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado.
- ✓ Diseñar e implementar campañas de sensibilización en diferentes escenarios públicos sobre el derecho al disfrute de la ciudad por parte de las personas con discapacidad y de las personas que requieren cuidado.

6.2

Recomendaciones

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para mejorar la calidad y oportunidad en los servicios del SIDICU

- ✓ Diseño de servicios en la lógica de procesos que respondan de manera integral a las necesidades y expectativas de las personas usuarias, lo cual implica flexibilidad en los horarios, diversas modalidades y continuidad en el tiempo.
- ✓ Relación entre educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano, haciendo énfasis en la cualificación de las personas cuidadoras de personas con discapacidad y adultas mayores para mejorar su desempeño y ampliar sus oportunidades laborales.
- ✓ Mayor adaptación de los servicios del SIDICU a las condiciones de la zona rural de Sumapaz; fortalecimiento de las capacidades del personal local y el uso del equipamiento social disponible para garantizar sostenibilidad del programa en el tiempo.
- ✓ Ampliación y diversificación de la oferta de servicios orientada a la generación de ingresos para personas cuidadoras y personas que requieren cuidado que no tienen discapacidad severa, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, lo cual implica alianzas público-privadas y gestión interinstitucional entre los diferentes sectores de la administración distrital.

6.2

Recomendaciones

Realización de evaluaciones periódicas sobre el desarrollo de los servicios del SIDICU que incluyan las percepciones de las personas usuarias.

Ampliación de la protección social a personas cuidadoras y personas que requieren cuidado.

- ✓ Analizar alternativas que posibiliten el ofrecimiento de un subsidio monetario a personas que se dedican exclusivamente al cuidado de personas que requieren cuidado.
- ✓ Gratuidad en el transporte público para personas con discapacidad y disminución de tarifa para sus acompañantes.
- ✓ Impulsar estrategias de empleabilidad para personas con discapacidad no severa, en los sectores público y privado.

BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer

Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado

11 de julio de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Agenda propuesta

1. Presentación de la línea base del Sistema de Cuidado
2. Avances del Sistema Distrital de Cuidado año 2022
3. Intervenciones de las delegadas para el Mecanismo de Participación y Seguimiento
4. Retroalimentación por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer

Verificación del Quorum

Instancias y representaciones	Delegada (o)
Consejo Consultivo de Mujeres	Edna Iliana Ortega Hernández
Consejo Distrital de Discapacidad	Dick Darío Díaz Meléndez
Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	Sara Lineth Rodríguez
Consejo Distrital de Sabios y Sabias	Aura Rosa Cabra
Consejería Distrital de Mujeres Indígenas	Omaira Jimena Telpiz Fuelgan
Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Juddith Jackeline Alban Becerra
Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogota	Juanita Melisa Gómez Cerón
Consejo Consultivo LGBTI	Por actualizar
Representante Cuidadoras	Tatiana Otavo Herrera
Autoridades Indígenas de Bakatá	Jacqueline Tarquino Chiguasuque
	Diana Jhoerly Castro Andoque
	María Nelcy Gómez
	Maritza Piamba

Entidades invitadas

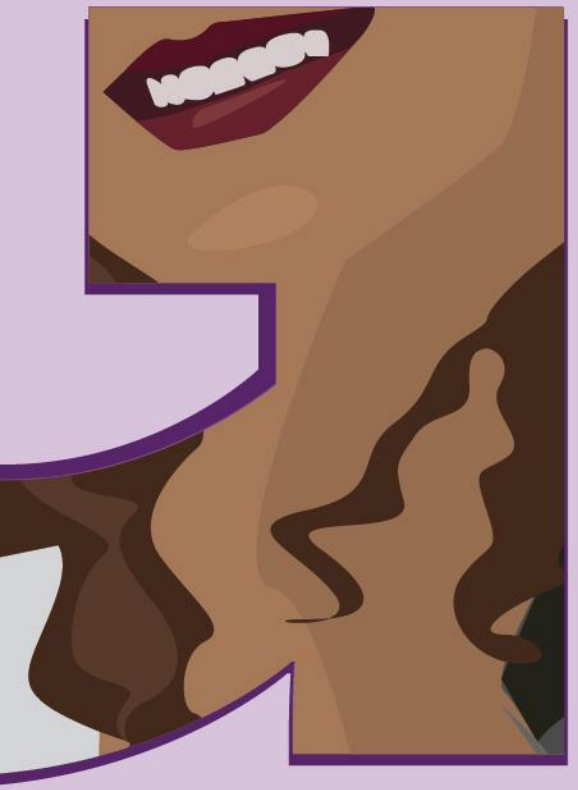

Entidad	Secretaria o secretario
Secretaría Distrital de Salud	Alejandro Gómez López
Secretaría Distrital de Integración Social	Margarita Barraquer Sourdis
Secretaría Distrital de Educación	Edna Bonilla Seba
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Alfredo Bateman Serrano
Secretaría Distrital de Hábitat	Nadya Milena Rangel
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Nicolás Montero
Secretaría Distrital de Ambiente	Carolina Urrutia Vásquez

1. Presentación de la línea base del Sistema de Cuidado

SISTEMA DE CUIDADO

Tiempo y servicios para las mujeres

2. Avances del Sistema de Cuidado año 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DE CUIDADO

BOGOTÁ

¿Qué es?

El Sistema de Cuidado articula servicios para cubrir las necesidades de cuidado de una manera corresponsable entre Bogotá, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares para balancear la provisión de cuidado, con el fin de que las mujeres y personas cuidadoras tengan tiempo para alcanzar su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos y vincularse con acciones de participación política.

Objetivos

Reconocer la contribución de las cuidadoras;

Redistribuir la responsabilidad más equitativamente entre mujeres y hombres; y

Reducir los trabajos de cuidado no remunerados

SIMULTANEIDAD Y PROXIMIDAD

Personas Beneficiarias

CUIDADORAS

- FORMACIÓN
- BIENESTAR
- GENERACIÓN DE INGRESOS

MENORES DE 13 AÑOS

PERSONAS MAYORES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- CUIDADO PROFESIONAL Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

HOMBRES Y FAMILIAS

- TALLERES Y CAMPAÑAS PÚBLICAS DE CAMBIO CULTURAL

¿CÓMO OPERA?

SIMULTANEIDAD Y PROXIMIDAD

1. Manzanas del cuidado
2. Unidades Móviles
3. Cuidado casa a casa
4. Unidades operativas de cuidado como colegios, jardines, entre otras.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DE CUIDADO
BOGOTÁ

SIMULTANEIDAD Y PROXIMIDAD

Manzana del Cuidado

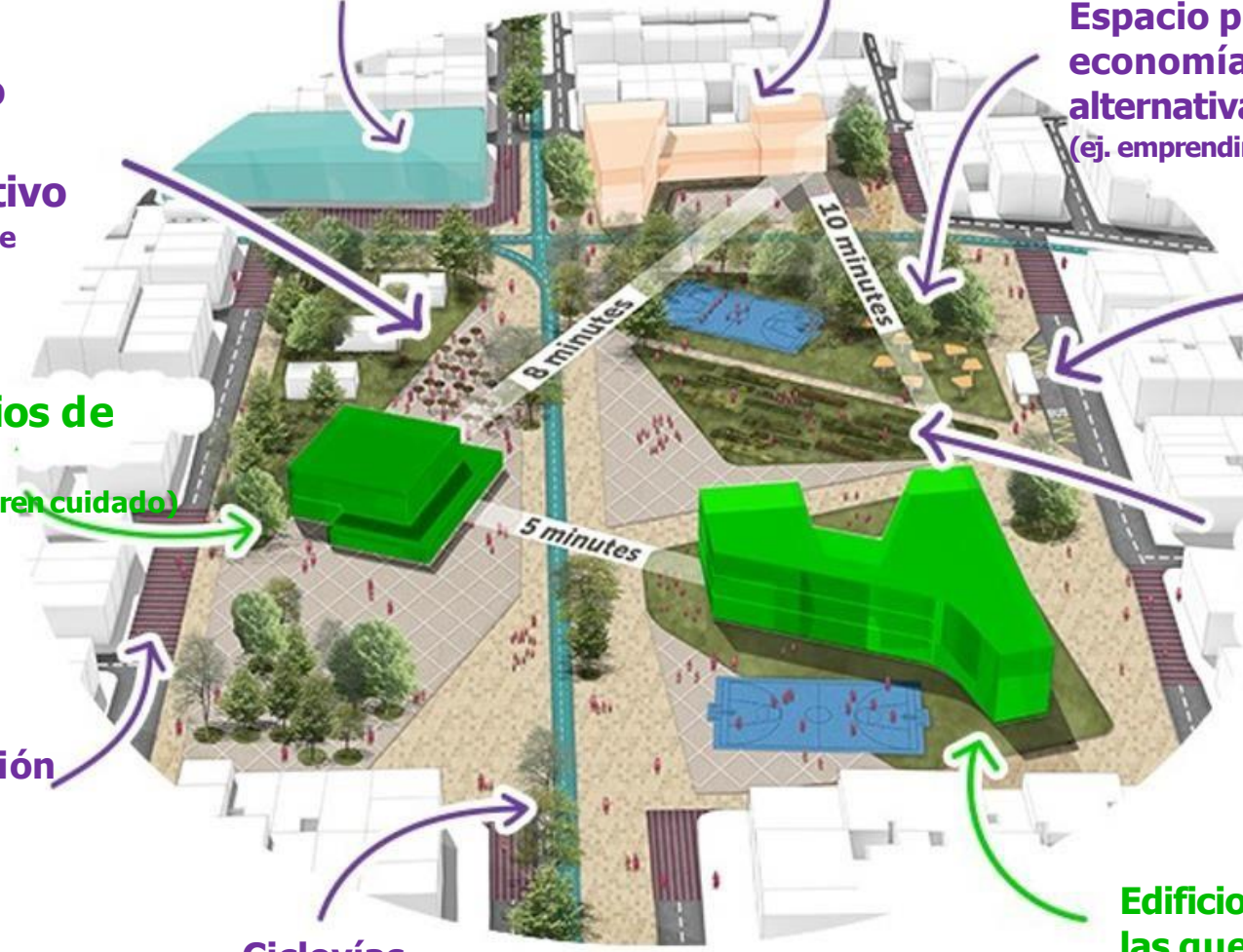

Centro de Salud

Colegio

Espacio público para economías alternativas
(ej. emprendimientos de mujeres)

Espacio público productivo
(ej. plaza de comidas)

Rutas circulares

Edificio servicios de cuidado
(para quienes requieren cuidado)

Espacio comunitario
(ej. huerta urbana)

Pacificación de vías

Ciclovías

Edificio "cuidamos a las que nos cuidan"
(para las personas cuidadoras)

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

1 **Índice de priorización**

4 variables:

- Demanda de cuidado (25%)
- Densidad de cuidadoras (25%)
- Pobreza (25%).
- Presupuestos participativos (25%)

2 **Déficit de Equipamientos.**

3 **Megaproyectos de movilidad**
Áreas de Integración Modal (AIM)

4 **Proyectos priorizados en el POT.**

5 **Disponibilidad de suelo**

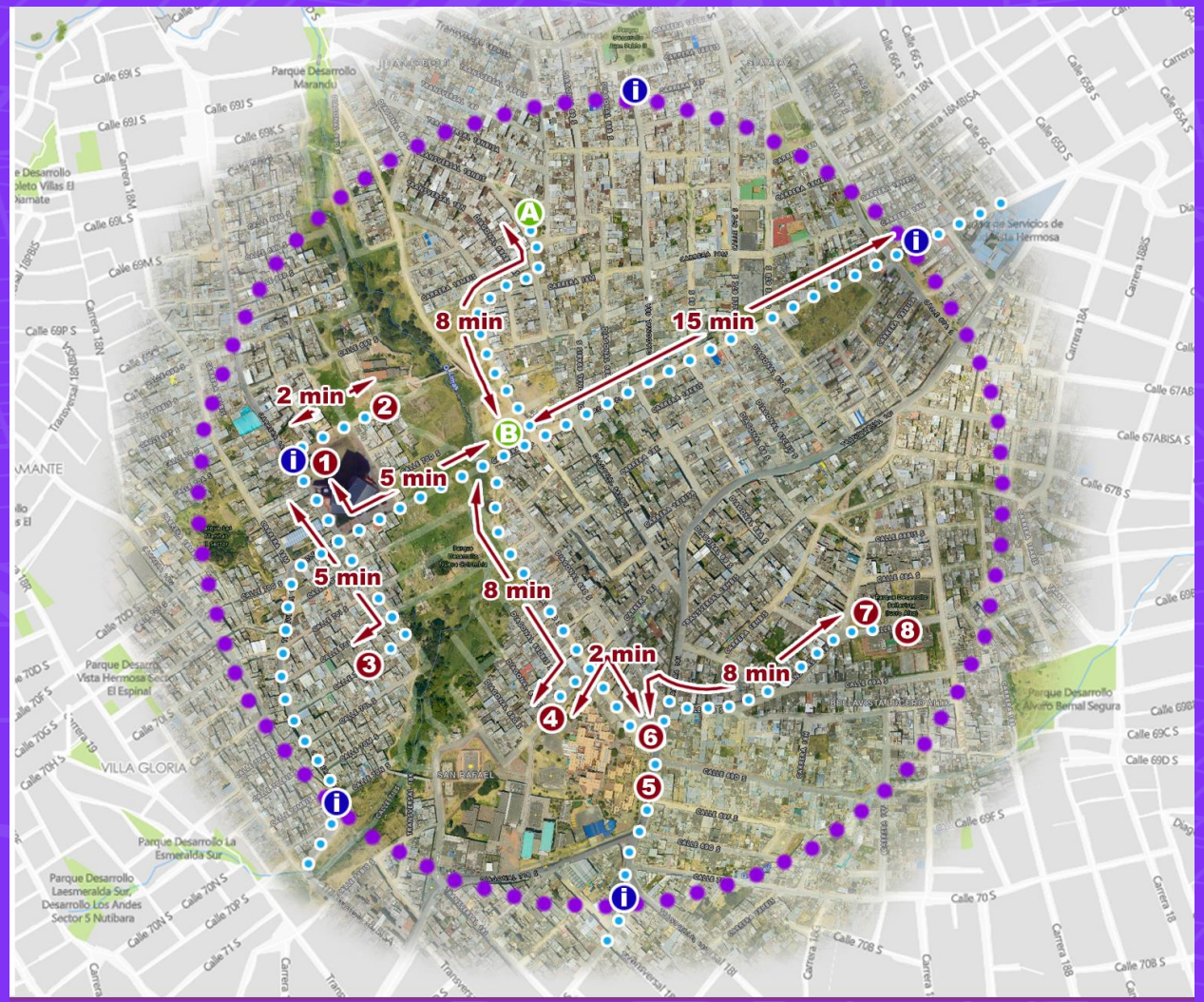

¿Cómo se localizan las Manzanas del Cuidado?

Criterios sociales, demográficos y territoriales

1

Índice de priorización:
4 variables

Demanda de Cuidado (25%)

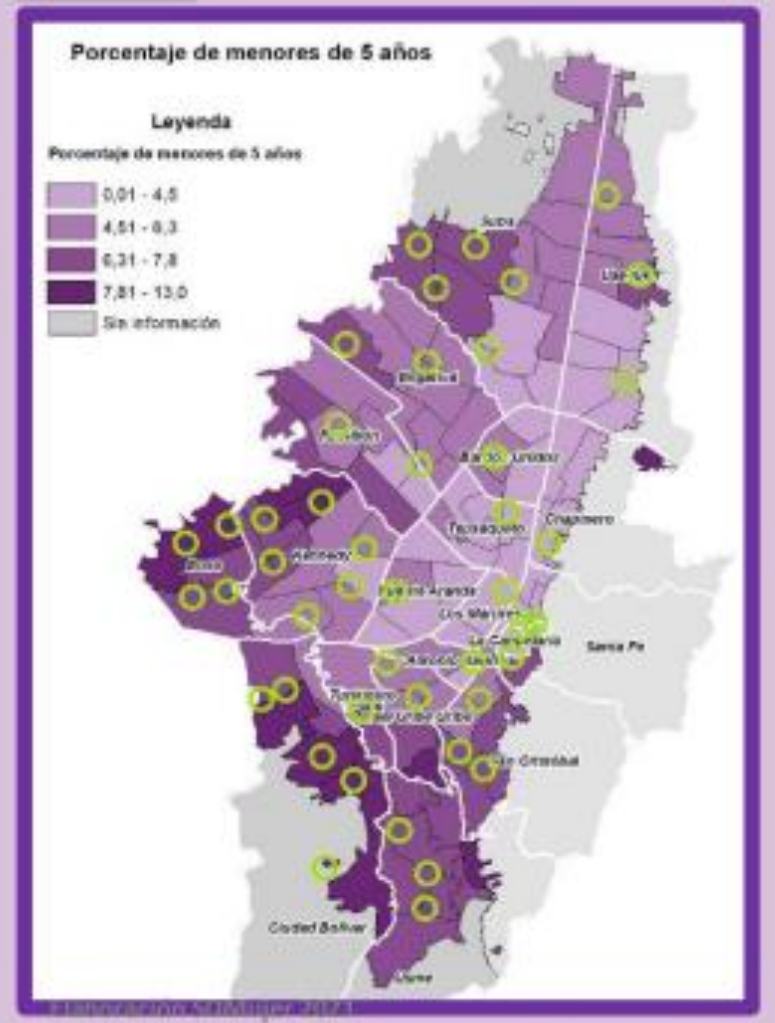

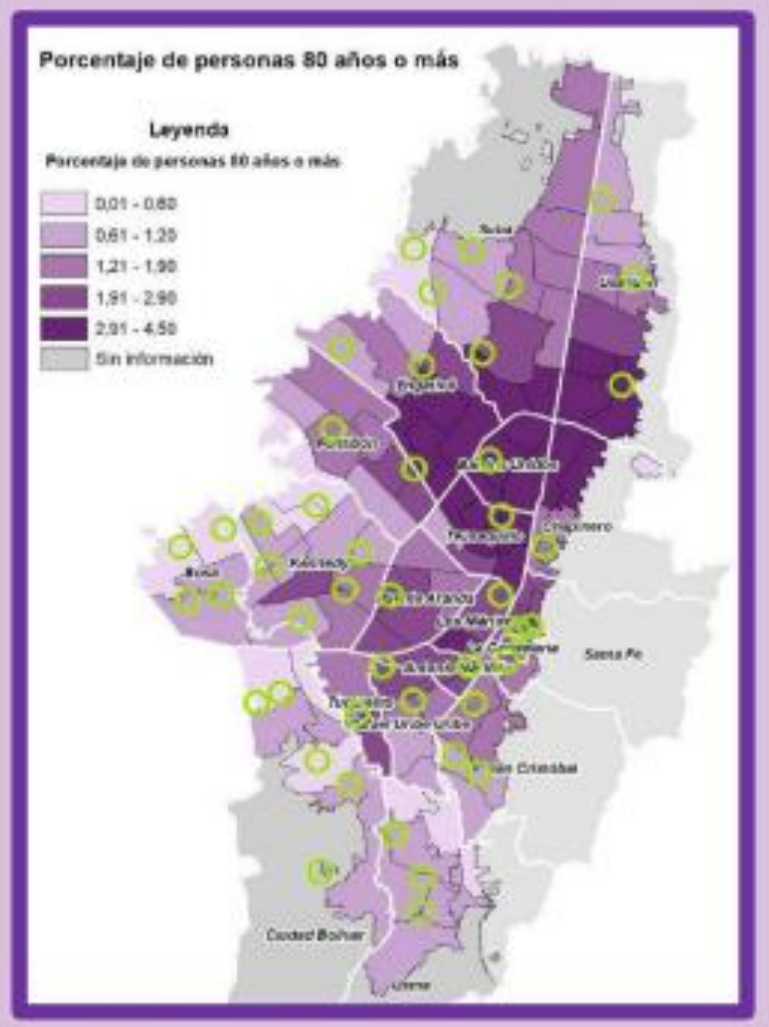

Fuente: Proyecciones de población DANE-SDP basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

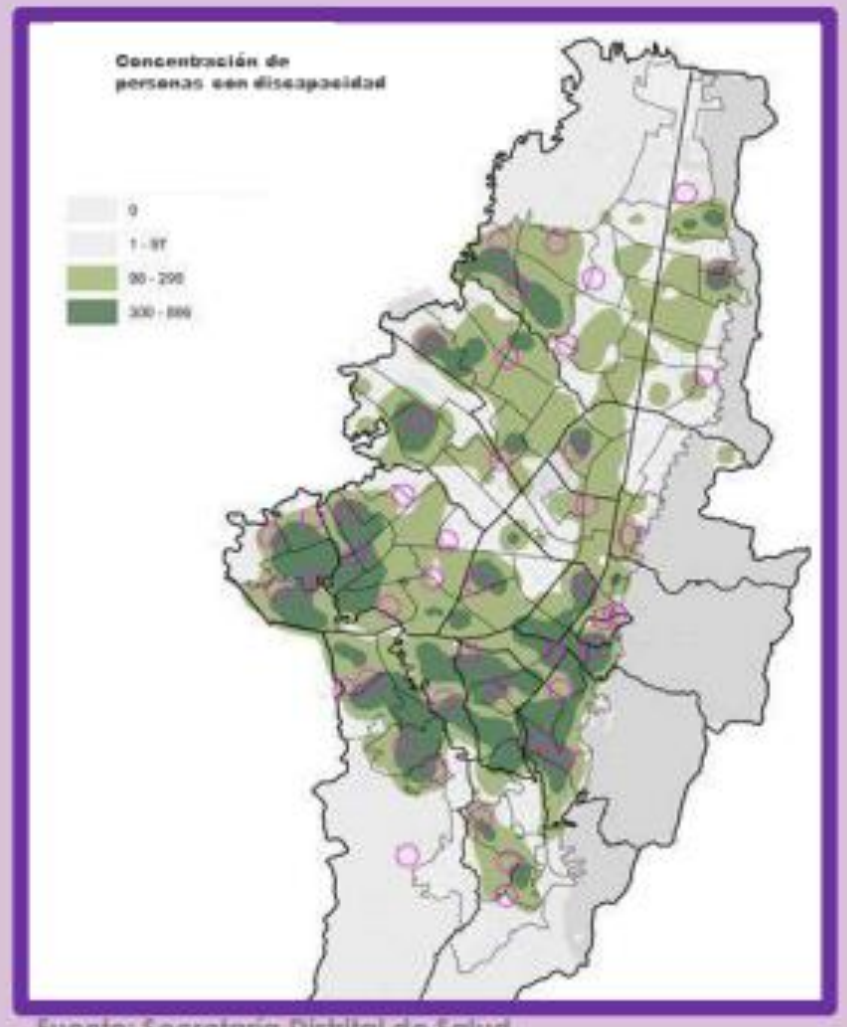

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

¿Cómo se localizan las Manzanas del Cuidado?

Criterios sociales, demográficos y territoriales

1

Índice de priorización:
4 variables

Densidad de cuidadoras (25%)

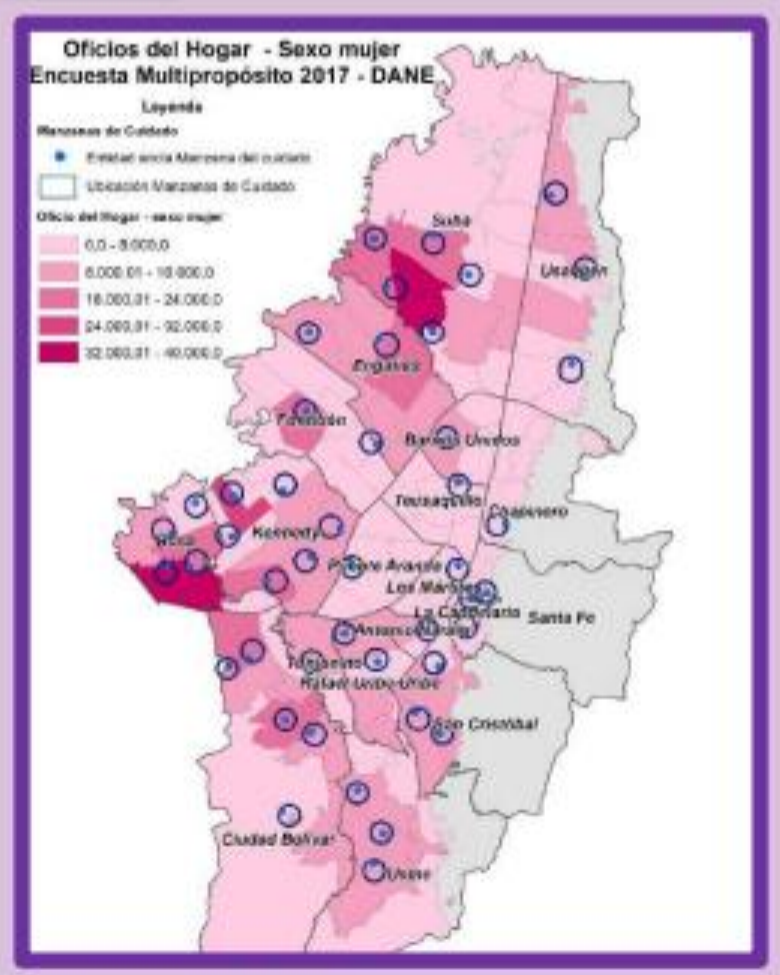

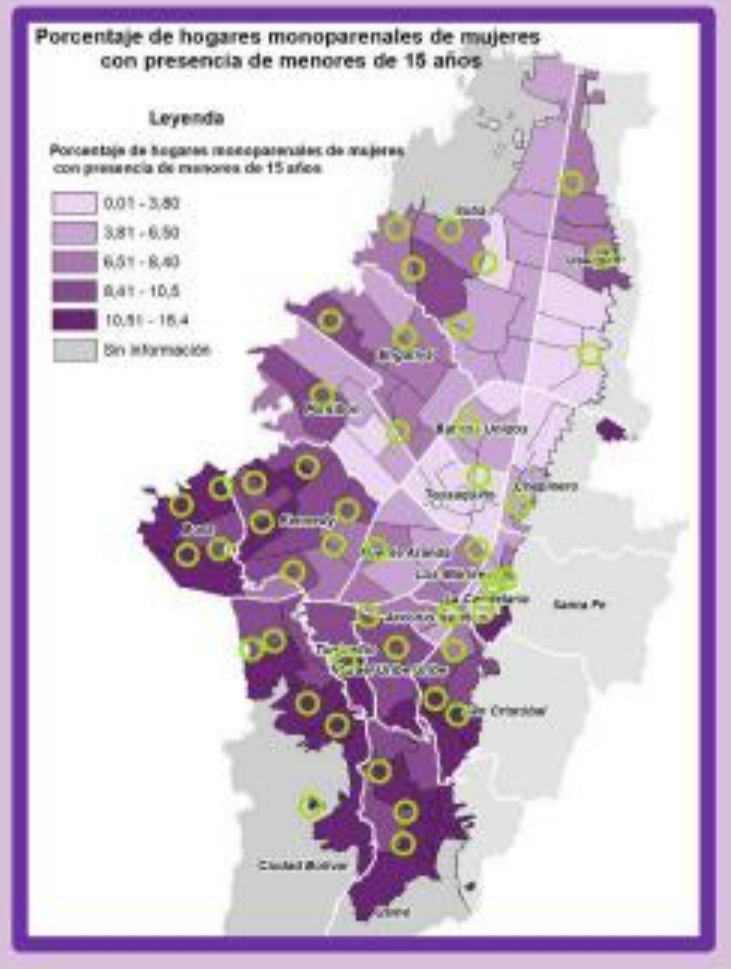

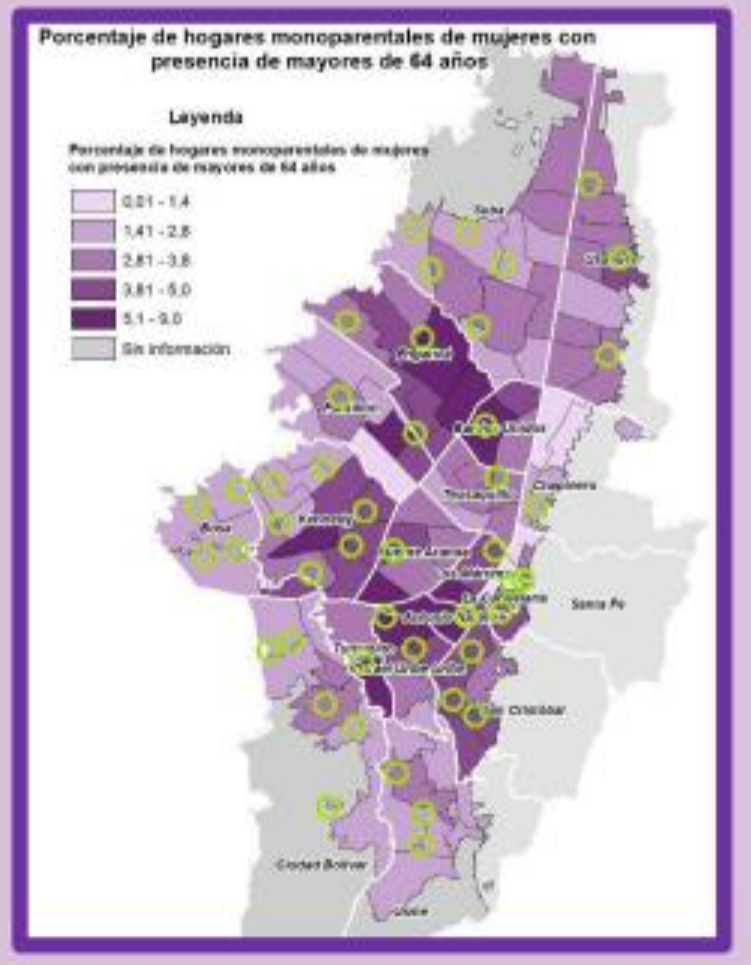

Elaboración SDMujer 2021
Fuente: Encuesta Multipropósito. SDP-DANE. 2017

¿Cómo se localizan las Manzanas del Cuidado?

Criterios sociales, demográficos y territoriales

Indicadores de pobreza (25%)

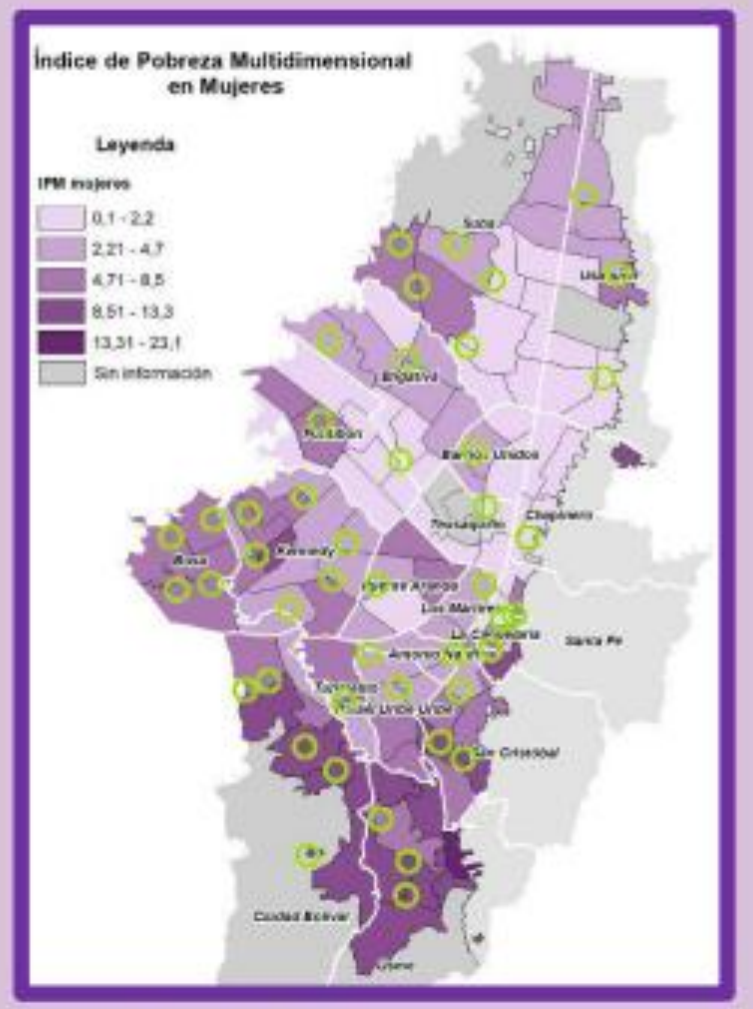

Elaboración SDMujer 2021

Fuente: Encuesta Multipropósito. SDP-DANE. 2017

Presupuestos participativos (25%)

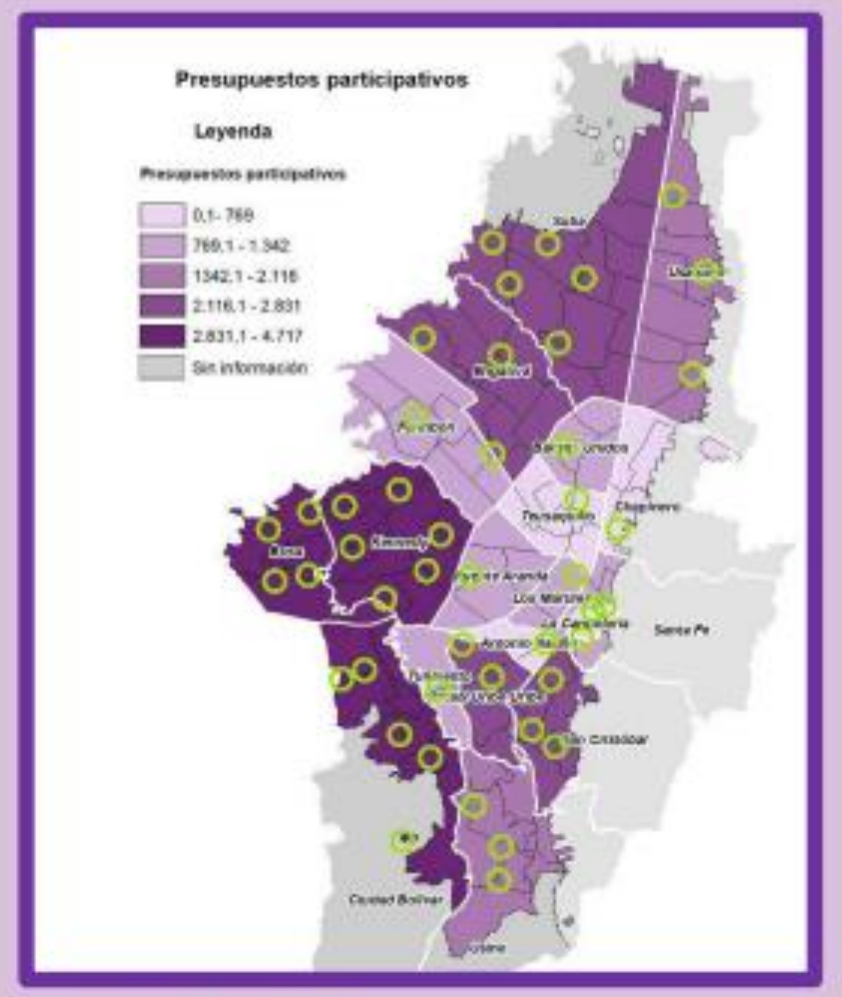

Elaboración SDMujer 2021

Fuente: Alcaldías locales. 2020

¿Cómo se localizan las Manzanas del Cuidado?

Criterios sociales, demográficos y territoriales

Resultado Índice de Priorización

#	Localidad	Puntaje
1	San Cristóbal	100,0
2	Usme	83,3
3	Bosa	83,3
4	Kennedy	83,3
5	Rafael Uribe Uribe	83,3
6	Ciudad Bolívar	83,3
7	Engativá	62,5
8	Tunjuelito	58,3
9	Usaquén	54,2
10	Suba	54,2
11	Santa Fe	37,5
12	La Candelaria	37,5
13	Los Mártires	29,2
14	Barrios Unidos	25,0
15	Antonio Nariño	25,0
16	Fontibón	16,7
17	Puente Aranda	16,7
18	Chapinero	8,3
19	Teusaquillo	8,3
20	Sumapaz	

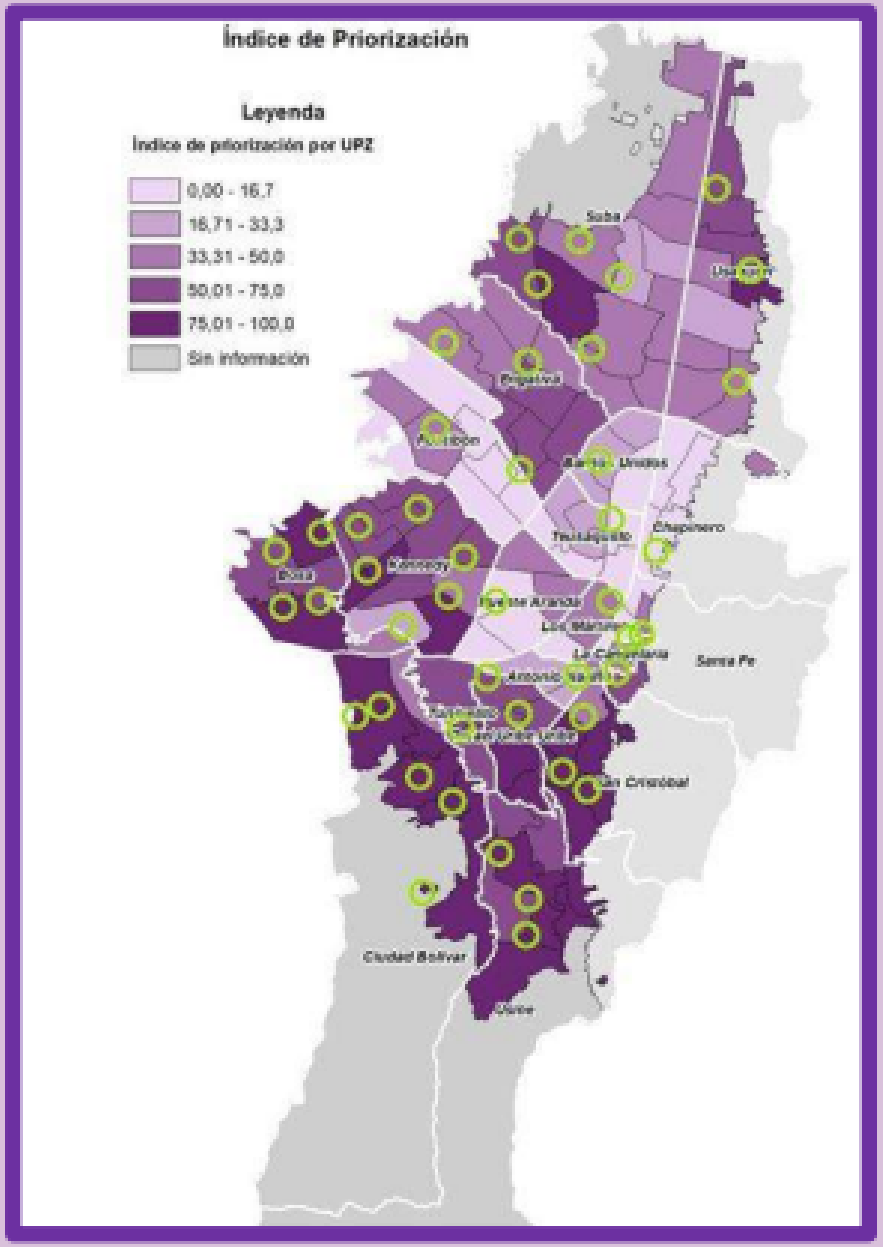

¿Cómo se localizan las Manzanas del Cuidado?

Criterios sociales, demográficos y territoriales

2 **Déficit de equipamientos**

- UPL Tibabuyes
- UPL Rincón de Suba
- UPL Arborizadora
- UPL Rafael Uribe
- UPL Edén
- UPL Usme-Entrenubes
- UPL Lucero
- UPL Kennedy
- UPL Porvenir
- UPL Bosa
- UPL San Cristóbal
- UPL Fontibón
- UPL Engativá
- UPL Tintal

UPL priorizadas para localización de equipamientos por déficit

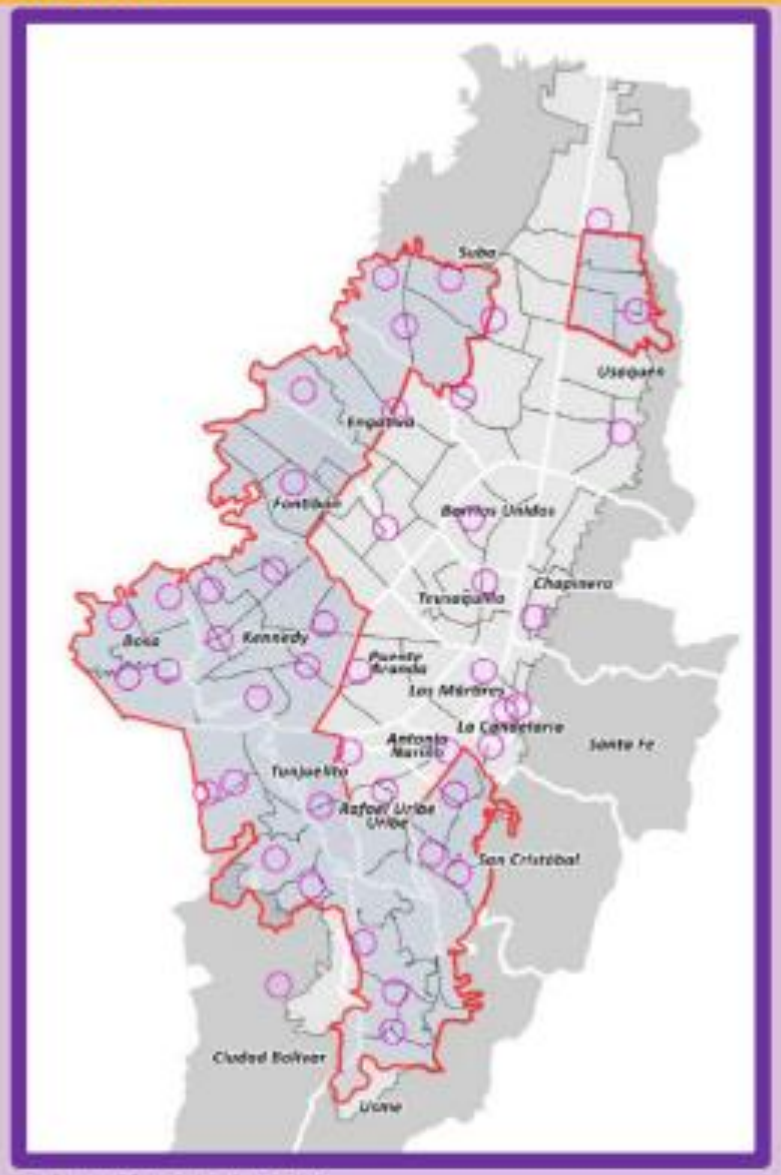

Elaboración SDMujer 2022

Fuente: Base de Datos Geográfica POT SDP 2021

¿Cómo se localizan las Manzanas del Cuidado?

Criterios sociales, demográficos y territoriales

3 Megaproyectos de movilidad Áreas de Integración Modal - AIM

- Metro III Cali
- 72 con 26
- Portal Américas
- Metro I Boyacá
- ALO – Portal 80

Fuente: Base de Datos Geográfica POT SDP 2021

4 Proyectos Priorizados en el POT

Barrios Vitales:

- Tibabuyes II
- San Cristóbal Norte
- Engativá Zona Urbana
- La Cabaña Fontibón
- Ciudad de Cali
- Parcela El Porvenir
- Galán
- San Bernardino
- Tunal Oriental
- Chuniza

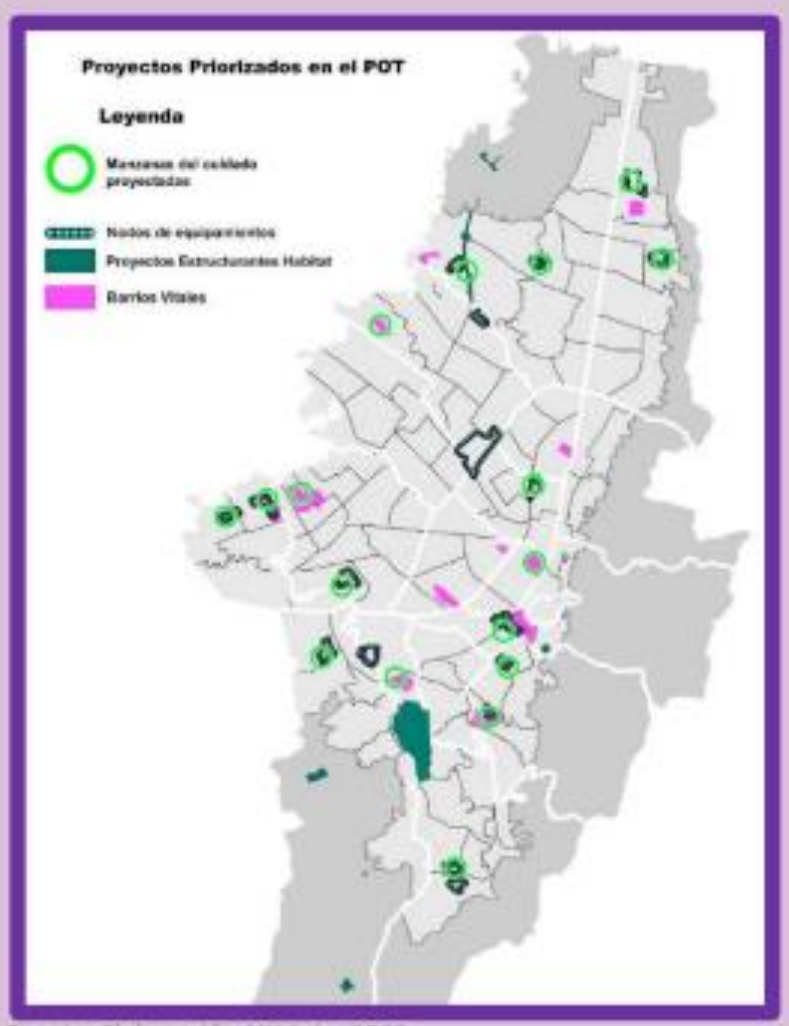

Fuente: Elaboración SDMujer 2022

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

1 **Índice de priorización**
4 variables:
- Demanda de cuidado (25%)
- Densidad de cuidadoras (25%)
- Pobreza (25%).
- Presupuestos participativos (25%)

2 **Déficit de Equipamientos.**

3 **Megaproyectos de movilidad**
Áreas de Integración Modal (AIM)

4 **Proyectos priorizados en el POT.**

5 **Disponibilidad de suelo**

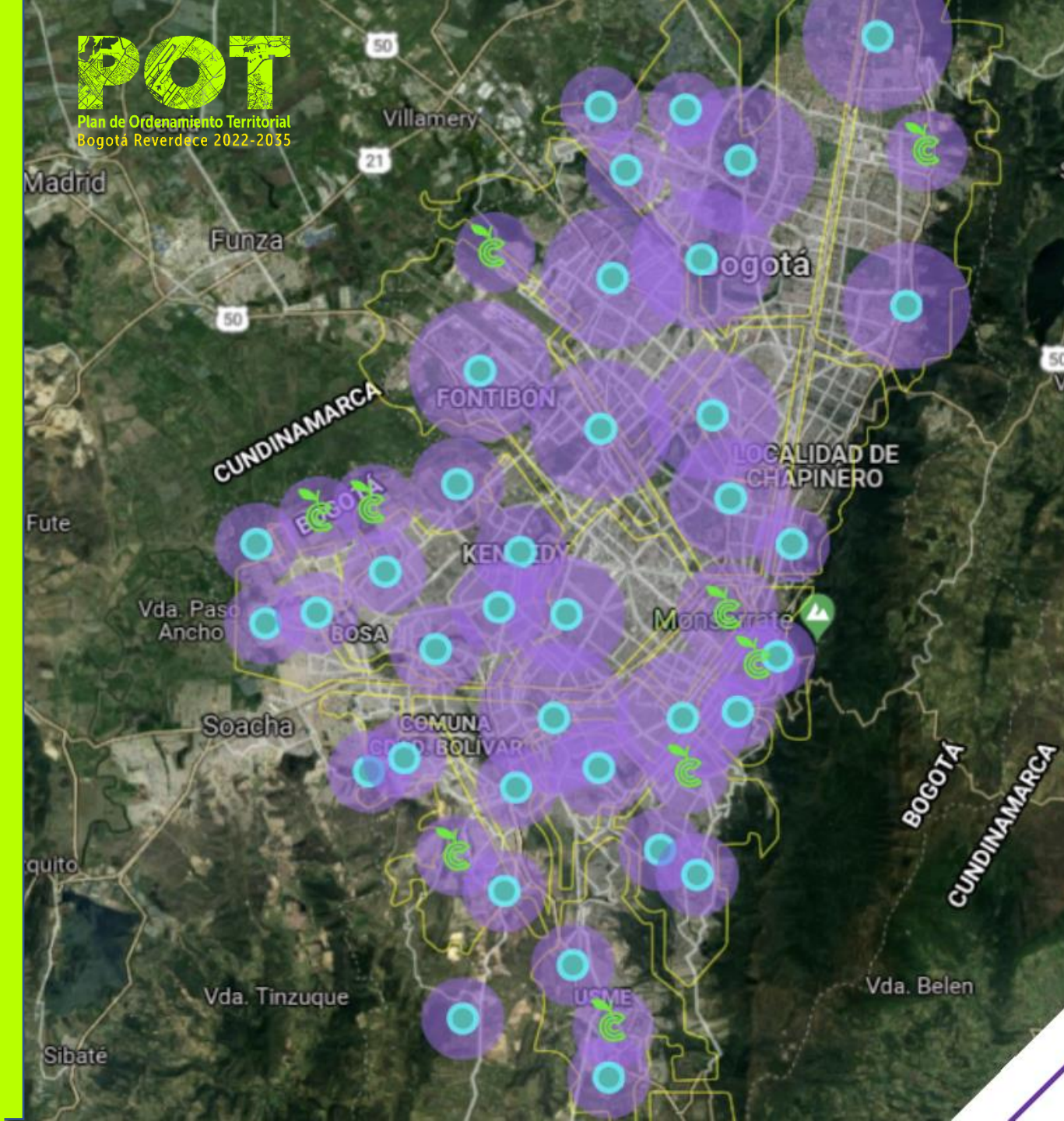

1 Manzanas del Cuidado

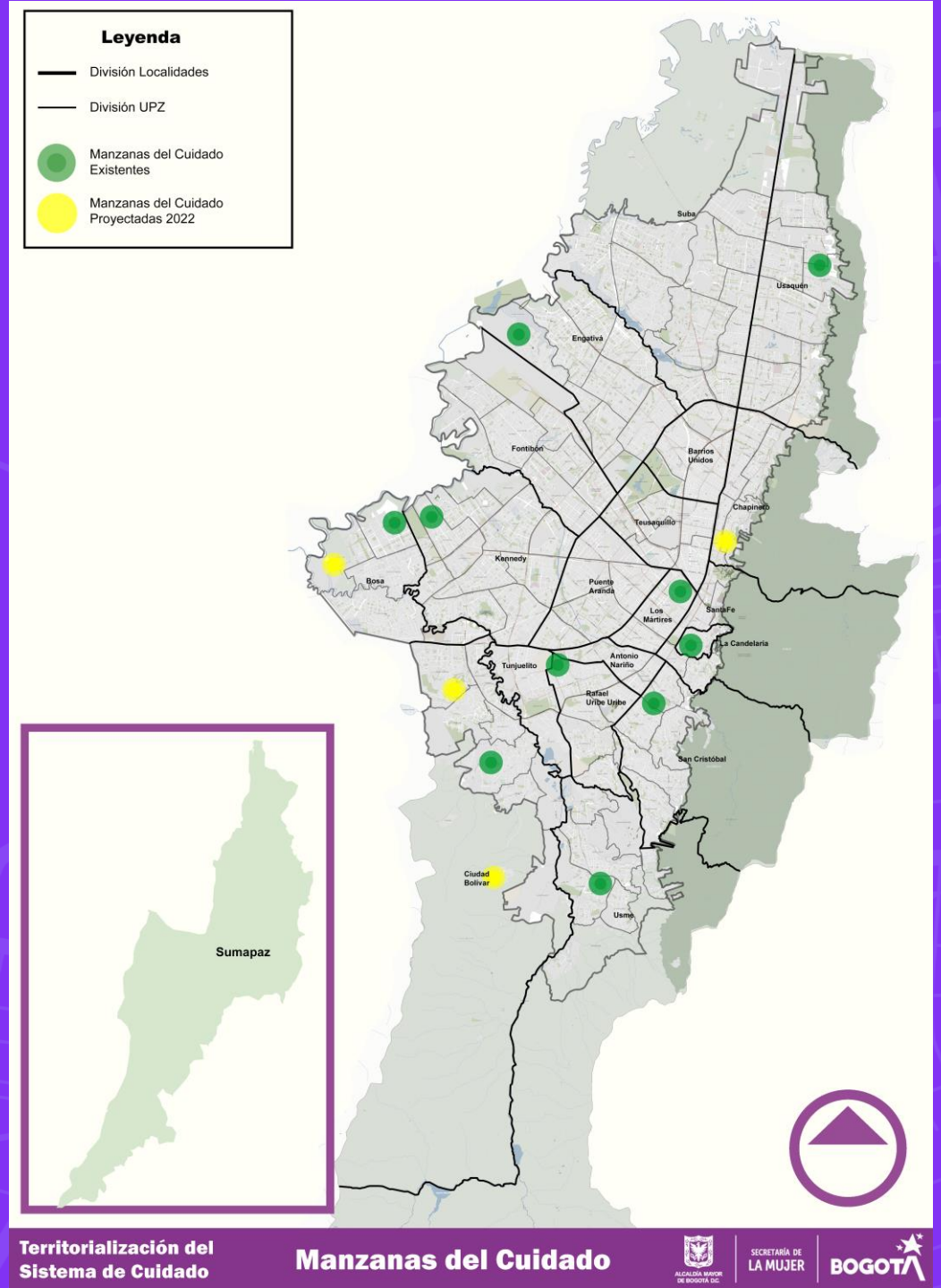

MANZANAS DEL CUIDADO

Manzana del Cuidado	Localidad	Equipamiento ancla	Fecha de Inauguración
1	Ciudad Bolívar	SuperCADE Manitas	27 oct 2020
2	Bosa	Centro de Desarrollo Comunitario Porvenir	9 nov 2020
3	San Cristóbal	Centro Felicidad San Cristóbal	8 mar 2021
4	Usme	Centro de Desarrollo Comunitario Julio Cesar Sánchez	31 may 2021
5	Los Mártires	El Castillo de las Artes	15 jun 2021
6	Kennedy	Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista	22 jul 2021
7	Usaquén	Centro de Desarrollo Comunitario Simón Bolívar	23 sep 2021
8	Santa Fe	Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Santa Fe	28 feb 2022
9	Engativá	Centro de Salud Emaús	30 mar 2022
10	Rafael Uribe Uribe	Centro de Desarrollo Comunitario Samoré	2 jun 2022
11	Ciudad Bolívar	Jardín infantil Mochuelo	Agosto 2022
12	Chapinero	Centro de Desarrollo Comunitario Titos	Septiembre 2022
13	Bosa	Complejo de Justicia Campo Verde	Octubre 2022
14	Ciudad Bolívar	Centro de Desarrollo Comunitario Ecoparque	Noviembre 2022

2 UNIDADES MÓVILES

UNIDADES MOVILES

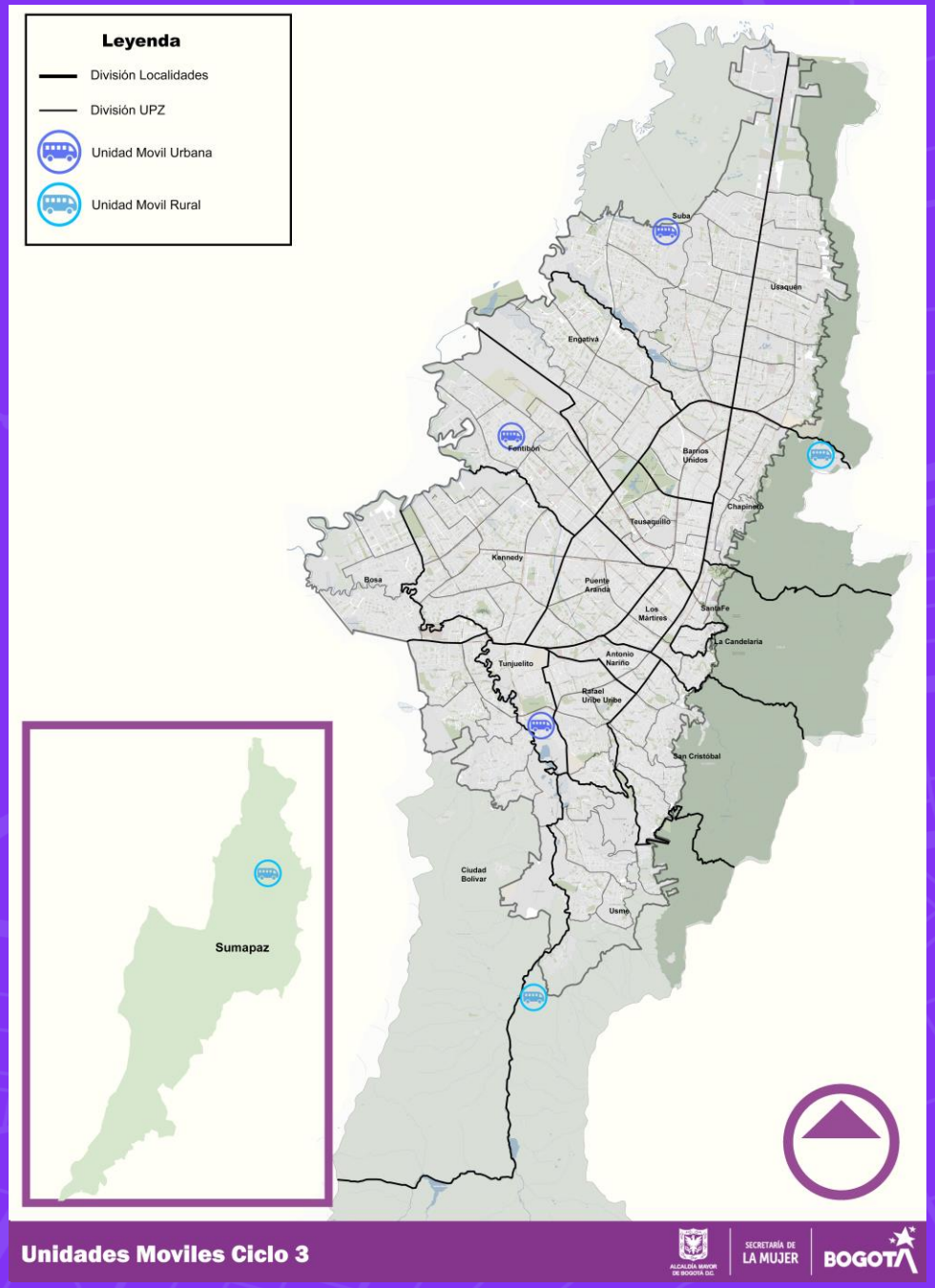

CICLO 1
(8 de marzo y 8 de agosto de 2021)

	LOCALIDAD	ZONA
Móvil Rural	Usme	Vereda Olarte
	Ciudad Bolívar	Vereda Quiba Baja
	Sumapaz	Vereda San Juan
Móvil Urbana	Rafael Uribe Uribe	UPZ Marruecos
	Suba	UPZ Tibabuyes
	Engativá	UPZ Álamos

CICLO 2
(23 de agosto al 24 de diciembre de 2021)

	LOCALIDAD	ZONA
Móvil Rural	Suba	Vereda Chorrillos
	Ciudad Bolívar	Vereda Pasquilla
	Sumapaz	Vereda San Juan
Móvil Urbana	Usme	UPZ Gran Yomasa
	Suba	UPZ Rincón
	Engativá	UPZ Álamos

CICLO 3
(segundo semestre de 2022)

	LOCALIDAD	ZONA
Móvil Rural	Usme	Vereda la Requilina
	Chapinero	Vereda San Luis
	Sumapaz	Vereda Santa Rosa
Móvil Urbana	Tunjuelito	UPZ Tunjuelito
	Suba	UPZ Suba
	Fontibón	UPZ Fontibón Centro

2 UNIDADES MÓVILES

3

Cuidado Casa a Casa

SDS

Estrategia Relevo Domiciliario a Cuidadores en el marco del Programa Salud a mi Barrio

SDIS

Bogotá te Cuida en Casa (Subdirección de Discapacidad) y Estrategia Cuidado en Casa (Subdirección para la Vejez)

SDMujer

Cuidado Casa a Casa (Contrato 847 de 2021 y Bloomberg - Premio Alcaldes 2021)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA CUIDADO
BOGOTÁ

OCT 2019

Candidata a alcaldesa firmó pacto con el Movimiento de Mujeres

JUN 2020

Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024.

OCT 2020

Primera Manzana del Cuidado en Ciudad Bolívar.

8 MAR 2021

Ruedan dos Unidades móbiles del cuidado

AGO 2021

Se elige representante de las organizaciones de cuidadoras.

OCT 2021

Llega a hogares el Cuidado Casa a Casa.

DIC 2021

El Sistema fue incluído en el Plan de Ordenamiento Territorial 2022-2035

MAR 2022

Ya operan 10 manzanas del cuidado en Bogotá

SISTEMA DE CUIDADO
Tiempo y servicios para las mujeres

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA CUIDADO
BOGOTÁ

Localización y atenciones Mazanas del Cuidado y Unidades Móviles

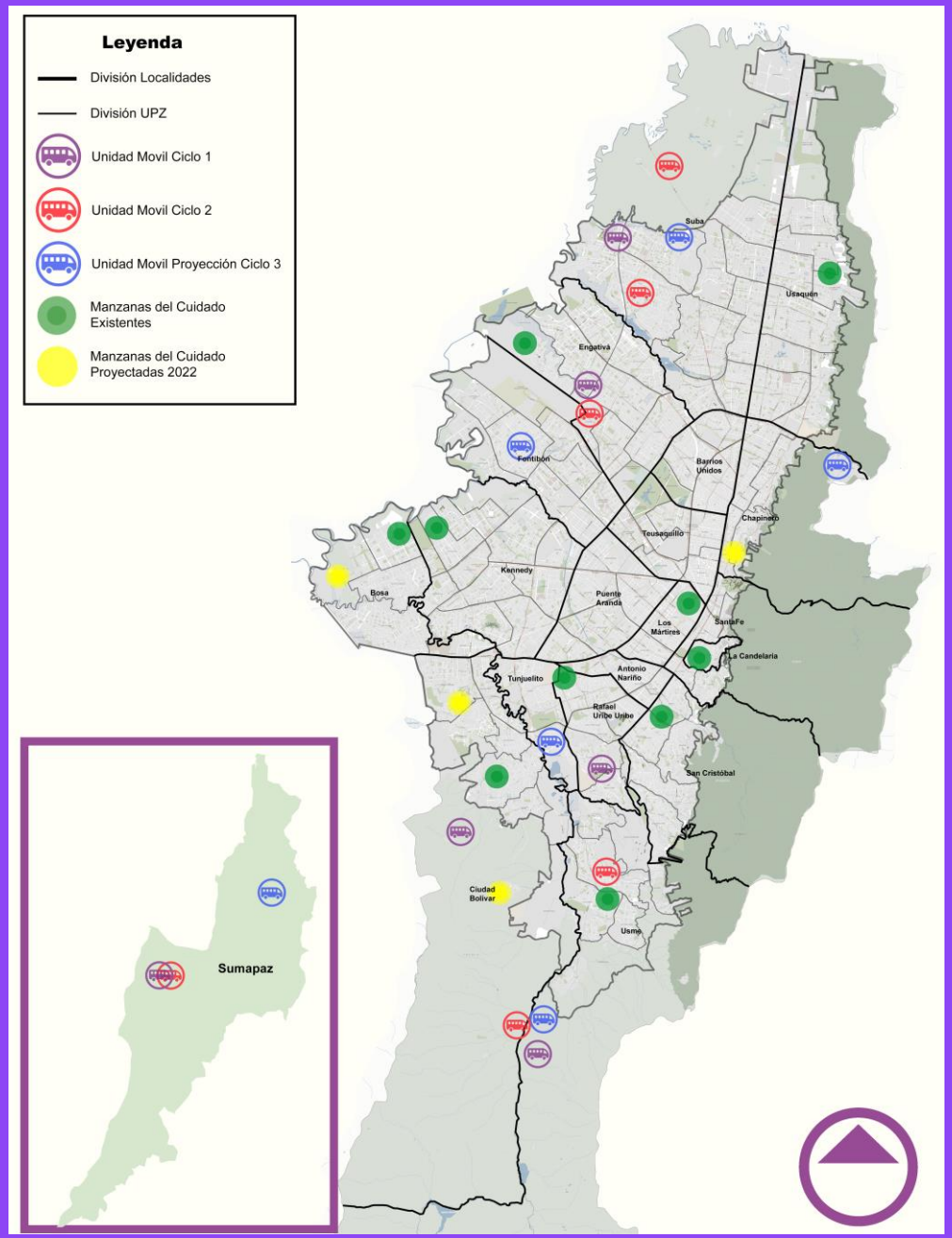

Beneficiarias servicios de Manzanas del cuidado

- Beneficiarias
- Manzanas del Cuidado existentes

Servicios:

1. **Formación**
2. **Talleres de transformación cultural**
3. **Relevos**
4. **Atención psicojurídica y psicosocial**

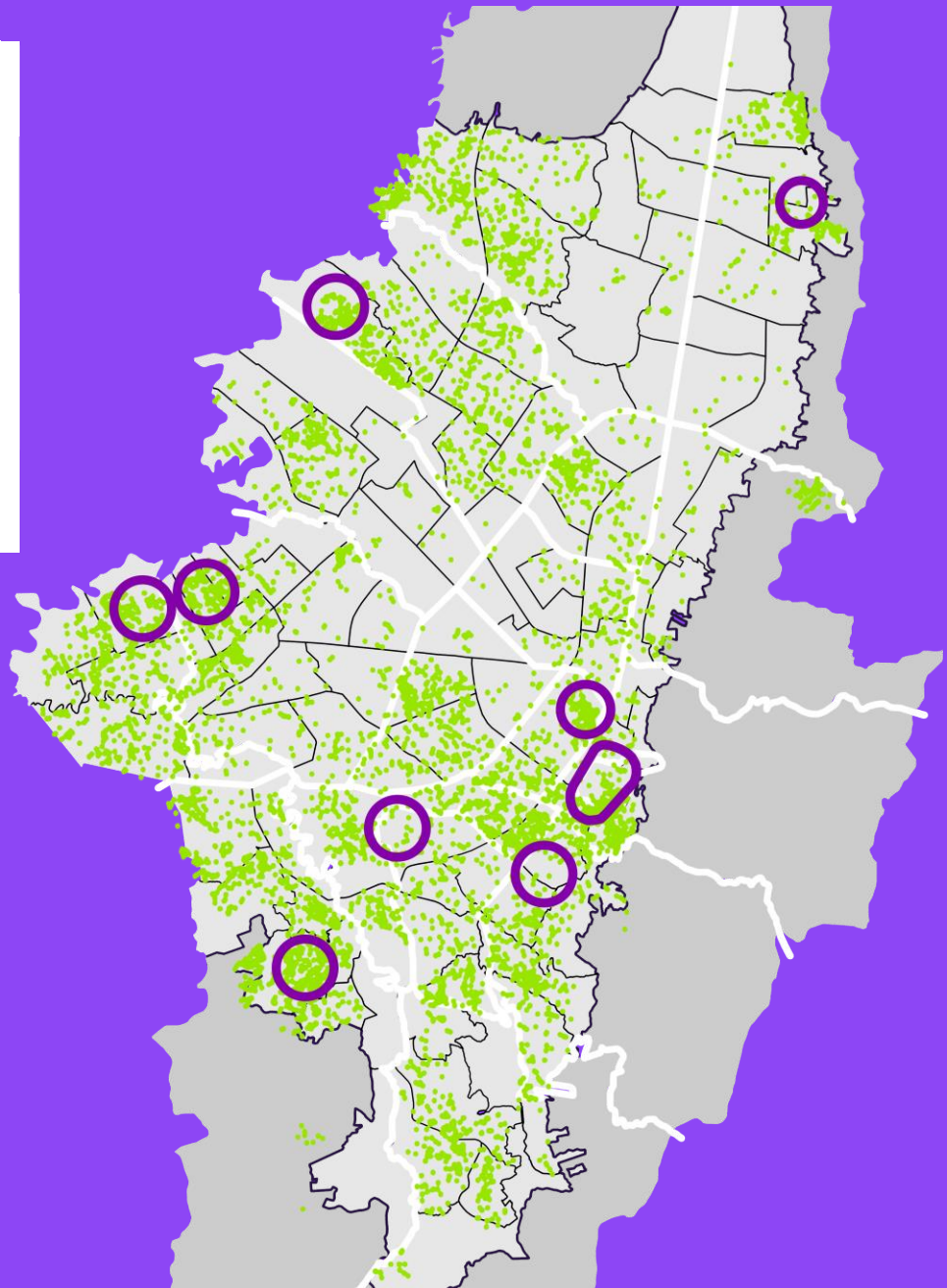

TRANSFORMACIÓN CULTURAL

#ACuidarSeAprende

3 componentes de acción

- Sensibilización (Talleres)
- Formación (Escuela Hombres al Cuidado)
- Amplificación (Red de Alianzas del Cuidado)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SISTEMA DE CUIDADO | BOGOTÁ

EL SISTEMA DE CUIDADO YA SUPERÓ

160 MIL ATENCIONES

POBLACIÓN	% ATENCIONES
Cuidadoras	**81%**
Niños y niñas	8%
Personas Mayores	7%
Discapacitados	2%
Ciudadanía	2%
	100%

152.520 atenciones en 10 Manzanas del Cuidado

11.988 atenciones en 2 unidades móviles

2.000 hogares en 3 programas de Cuidado Casa a Casa

DIRECCIÓN SISTEMA DE CUIDADO SDMUJER

6.717 personas cuidadoras formadas

7.360 personas a talleres de cambio cultural.

COMPROMISOS CON LA PPLGBTI: METAS Y PERIODOS

5 **Talleres de cambio cultural**

"Reconstruyendo el cuidado" con mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero

5 **Talleres de cambio cultural**

"A cuidar se aprende" con hombres GBT

5 **Cursos de formación**

Para cuidadoras lesbianas, bisexuales y transgénero dentro de la oferta formativa de la SDMujer.

Resultados acciones afirmativas: cuidadoras afro y negras. 2021-2022

Espacios respiro

- Acumulado de atenciones (gestionadas): Doscientas diez y nueve (219) atenciones
- Acumulado de espacios (gestionados): treinta y dos espacios realizados (32)

Formación

- **Acumulado de graduadas en Formación Complementaria:** Ciento veintiun graduadas (**121**)

Caracterización cuidadoras

- Un (1) Documento **de caracterización elaborado y socializado**
- **Incorporación de la cosmogonía y cosmovisión de las mujeres cuidadoras negras y afrocolombianas en la Estrategia Cuidado a Cuidadoras**
- **Implementación de metodologías con enfoque poblacional en espacios respiro**

Resultados acciones afirmativas: cuidadoras indígenas (Decreto 612). 2021-2022

Espacios respiro: veintisiete (27) atenciones ofrecidas

Una (1) Investigación de repartición trabajo doméstico: elaborada y empleada en lineamientos SIDICU

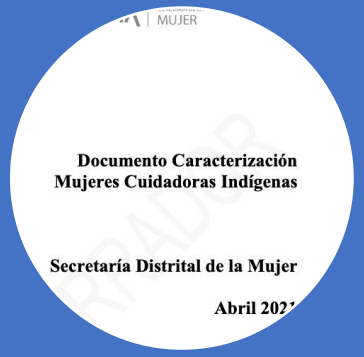

Una (1) Caracterización de la **Cosmovisión y Cosmogonía**: referente de la Estrategia Cuidado a Cuidadoras

Formación: cuarenta (40) graduadas en Formación Complementaria

Resultados acciones afirmativas: cuidadoras indígenas Autoridades Bakatá. 2021-2022

Autoridades Bakata <autoridadesindigenasenbakata@gmail.com>
Para: Eliana Rocio Tirado Cuellar
Vie 22/04/2022 8:4
CC: Erika Natalia Moreno Salamanca; Yenny Maritza Guzmán **y 3 más**
LIBRETA BAKATAi.V5 revisada...
944 KB

Estimadas
Doctoras,
Reciban un saludo cordial desde las Autoridades Indigenas en Bakata y las Mujeres, a continuación adjuntamos la revisión y ajustes a la cartilla, dos se manifiesta el cambio de representación de la siguiente manera :

- **DANIELA JHOERLY CASTRO -sigue participando**
- **JACQUELINE TARQUINO CHIGUASUQUE __ Nueva**
- **MARIA NELCY GOMEZ sigue participando**
- **MARITZA PIAMBA sigue participando**

Cordialmente;

Delegadas al Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial

- Cuatro (4) Mujeres vinculadas a la instancia

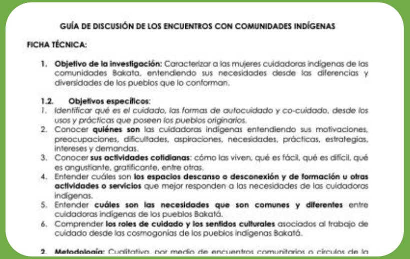

GUÍA DE DISCUSIÓN DE LOS ENCUENTROS CON COMUNIDADES INDÍGENAS

FICHA TÉCNICA:

1. **Objetivo de la investigación:** Caracterizar a las mujeres cuidadoras indígenas de los comunidades Bakata, entendiendo sus necesidades desde las diferencias y diversidades de los pueblos que lo conforman.

1.2. **Objetivos específicos**:

1. *Identificar qué es el cuidado, las formas de autocuidado y co-cuidado, desde los usos y prácticas que poseen los pueblos originarios.*
2. Conocer **quiénes son** las cuidadoras indígenas entendiendo sus motivaciones, preocupaciones, dificultades, aspiraciones, necesidades, prácticas, estrategias, intereses y demandas.
3. Conocer **sus actividades cotidianas**: cómo las viven, qué es fácil, qué es difícil, qué es angustiante, gratificante, entre otras.
4. Entender cuáles son **los espacios descanso o desconexión y de formación u otras actividades o servicios** que mejor responden a las necesidades de las cuidadoras indígenas.
5. Entender **cuáles son las necesidades que son comunes y diferentes** entre cuidadoras indígenas de los pueblos Bakatá.
6. Comprender **los roles de cuidado y los sentidos culturales** asociados al trabajo de cuidado desde las cosmogonías de los pueblos indígenas Bakatá.

2. **Metodología:** Cualitativa, por medio de encuentros comunitarios o círculos de la

Diagnóstico de necesidades mujeres indígenas

- Una (1) propuesta metodológica elaborada y en revisión por parte de las Autoridades Indígenas Bakatá

Acciones de pedagogía

- Una (1) propuesta de libretas pedagógicas elaborada y en revisión por parte de las Autoridades Indígenas Bakatá

Resultados acciones afirmativas: Cuidadoras raizales y palenqueras. 2021-2022

Caracterización:

Cuidadoras Raizales

Una (1) caracterización elaborada, **socializada y vinculada a los lineamientos SIDICU**

Caracterización:

Cuidadoras Palenqueras

Una (1) caracterización elaborada, **socializada y empleada en lineamientos**

Resultados acciones afirmativas: Cuidadoras Rrom. 2021-2022

Atenciones en Espacios Respiro

- Ochenta y cuatro (84) atenciones realizadas a través de la gestión de 2 referentes

Espacios respiro realizados

- Cinco (5) espacios respiro gestionados con transporte, tutores, indumentaria y alimentos.
- Incidencia en agendas locales para la destinación específica de presupuestos destinados a cuidadoras Rrom.

RETOS

SOSTENIBILIDAD

Proyecto de Acuerdo que convierta en ley de ciudad el Sistema de Cuidado.

FINANCIAMIENTO

Consolidar y aumentar la financiación del Sistema.

PROGRESIVIDAD

- 20 Manzanas del Cuidado durante el periodo de la Alcaldesa Claudia López.
- 45 manzanas a 2035.

3. Intervenciones de las delegadas para el Mecanismo de Participación y Seguimiento

Instancias y representaciones	Delegada (o)
Consejo Consultivo de Mujeres	Edna Iliana Ortega Hernández
Consejo Distrital de Discapacidad	Dick Darío Díaz Meléndez
Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	Sara Lineth Rodríguez
Consejo Distrital de Sabios y Sabias	Aura Rosa Cabra
Consejería Distrital de Mujeres Indígenas	Omaira Jimena Telpiz Fuelgan
Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Juddith Jackeline Alban Becerra
Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogota	Juanita Melisa Gómez Cerón
Consejo Consultivo LGBTI	Por actualizar
Representante Cuidadoras	Tatiana Otavo Herrera
Autoridades Indígenas de Bakatá	Jacqueline Tarquino Chiguasuque
	Diana Jhoerly Castro Andoque
	María Nelcy Gómez
	Maritza Piamba

4. Retroalimentación por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer

SISTEMA DE CUIDADO

Tiempo y servicios para las mujeres

¡GRACIAS!

Secretaría Distrital de la Mujer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DE CUIDADO

BOGOTÁ